



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

UNA PROPUESTA DE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO CON BASE EN FACTORES
PSICOCRIMINOLÓGICOS QUE PRESENTAN INTERNOS SENTENCIADOS
POR EL DELITO DE VIOLACIÓN RECLUIDOS EN EL ESTADO DE
GUANAJUATO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A :

FELICITAS ROSAS FLORES

ASESORES:

PRESIDENTE: DRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA

ASESOR: MTRO. ERIC CHARGOY ROMERO

ASESOR: LIC. EDY ÁVILA RAMOS

TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

2006.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Durante el desarrollo del presente trabajo, estuvieron presentes algunas personas a las cuales quisiera manifestar mi gratitud por haberme apoyado en el logro de la culminación de esta tesis:

A MI MADRE: Por darme la vida y el apoyo en todo momento de la misma. Siempre estas conmigo cuando te necesito, eres una gran mujer a la que admiro y de la cual he aprendido que por más obstáculos que haya siempre hay una luz en el camino. Gracias a ti termine mi licenciatura.

A LA MEMORIA DE MI PADRE: No tuve la oportunidad de guardar en mi memoria recuerdos de ti, pero se que en donde quiera que tu estés, compartes conmigo este logro.

A MI ESPOSO: Porque eres un gran hombre, junto al cual, he crecido en todos los aspectos de mi vida. Gracias por ese apoyo que siempre me has dado y sin el cual este objetivo no se hubiera cumplido. Te Amo.

A MI HIJOS: Pablo Enrique, Ana Belén y Diego porque son mi fuente de inspiración; el motor que me hace seguir buscando nuevos logros en mi vida. Gracias por ceder parte del tiempo que compartimos, para la realización de esta tesis.

A MIS HERMANOS: Manuel, Miguel, Olimpia les agradezco su apoyo emocional y en especial a Nancy quien además de apoyarme emocionalmente compartió parte de su tiempo para la realización de este logro. Los quiero.

A MIS SINODALES: Dra. Alba Luz Robles Mendoza, Mtro. Eric Chargoy Romero, Lic. Edy Ávila Ramos Gracias por todas sus enseñanzas, sus comentarios, su tiempo y paciencia.

A MI SUEGRA Y MI CUÑADO: Por sus consejos y el apoyo que he recibido de ellos. Se que siempre puedo contar con ustedes.

DIRECTOR GENERAL DE RECLUSORIOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO:

Lic. Mauricio E. Guzmán Yánez. Agradezco todo el apoyo que recibí de su parte para facilitar la realización de la investigación. Por todas sus atenciones Gracias.

DEDICATORIA

A MI HIJA ANA KAREN: Porque se que tengo un ángel en el cielo, por el cual hubiera dado mi vida, pero si Dios te escogió a ti y me dejo a mi es para honrar tu memoria, siendo un buen ser humano (hija, hermana, esposa y sobre todo madre). A ti mi vida esta dedicado este logro.

INDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1 “VIOLENCIA SOCIAL”	PAG.
1.1 Concepto	1
1.2 Historia	3
1.3 Manifestaciones	6
CAPITULO 2 “VIOLACIÓN”	
2.1 Concepto	11
2.2 Historia	13
2.3 Tríada Violatoria	15
CAPITULO 3 “VIOLADORES”	
3.1 Concepto y características	21
3.2 Clasificaciones	23
3.3 Estudios sobre Agresores Sexuales	27
3.4 Tratamientos	31
CAPITULO 4 “ASPECTOS SOCIO-CULTURALES DEL ESTADO DE GUANAJUATO”	
4.1 Ubicación Geográfica	35
4.2 División Política	35
4.3 Orografía	40
4.4 Calidad del suelo y subsuelo	40
4.5 Hidrografía	41
4.6 Clima	41
4.7 Reseña Histórica	41
4.8 Gobierno, Población y Vida Cultural	42
4.8.1 Población	42
4.8.2 Cultura	45
4.9 Criminalidad	48

CAPITULO 5 “INVESTIGACIÓN DE CAMPO”	PAG
5.1 Objetivo	51
5.2 Método	51
5.3 Diseño	53
5.4 Procedimiento	54
5.5 Resultados	55
5.6 Análisis de Resultados y Discusión	74
CAPITULO 6 “PROPUESTA DE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO PARA AGRESORES SEXUALES”	
6.1 Marco Teórico	79
6.2 Método	82
6.3 Procedimiento	82
CONCLUSIONES GENERALES	90
BIBLIOGRAFÍA	95
ANEXOS	

RESUMEN

En la presente investigación se aborda el tema de la violación , tomando en cuenta el alto índice de agresión sexual que se vive en nuestro país, surgiendo así la necesidad de estudiar este fenómeno social mediante la “Tríada Violatoria” en donde se analizan las características de las víctimas, las situaciones y los victimarios, siendo éstos últimos los de interés para este estudio, sin dejar de lado los dos anteriores. El objetivo de la investigación fue identificar los factores psicocriminológicos de internos sentenciados por el delito de violación sexual recluidos en el Estado de Guanajuato para realizar una propuesta de tratamiento que permita la readaptación social del individuo. Para ello el procedimiento utilizado fue el siguiente: Se aplicó una entrevista semiestructurada (en la que se realizaron preguntas referentes a las víctimas, las situaciones y los victimarios) a 50 sentenciados por el delito de violación recluidos en el Estado de Guanajuato. Posteriormente se aplicó a cada sujeto 6 inventarios para agresores sexuales en donde se incluían reactivos sobre aspectos conductuales, cognitivos, sexuales, afectivos, interpersonales y somáticos, encontrándose los siguientes resultados: en las víctimas el sexo femenino fue el porcentaje más alto con 74%. El estado civil de la víctima soltera fue de 86%. En relación a la edad de la víctima el rango más alto fue de 6 a 11 años con 48%. Con respecto a la situación el lugar de ataque cerrado obtuvo 64%. El tipo de delito más alto fue violación equiparada con 66%. En cuanto al tipo de agresión se encontró que las mas sobresalientes fueron: fuerza física 32%, amenazas 30% e indistinto 30%. Respecto al número de atacantes el individual fue de 84%. El 92% de los agresores eran originarios del Estado. Por otro lado el 28% de los agresores tenían de 27 a 36 años. El 44% de los agresores eran familiares de la víctima. En el 66% de los casos el agresor había ingerido alcohol al momento de cometer el delito. Asimismo se encontró mediante la aplicación de los inventarios que los agresores presentan toma de decisiones, llevan a cabo planes futuros, son normativos y sociables, no somatizan, tienen control de impulsos, control de sentimientos, presentan baja autoestima y no tienen la suficiente información sobre sexualidad, entre otras.

INTRODUCCIÓN

La violencia social es un fenómeno que ha estado presente desde los inicios de la historia de los seres humanos, presentándose en diferentes formas o manifestaciones de las cuales, la violencia sexual es la de nuestro interés y en específico la violación sexual, la cual es entendida como el acto sexual que implica la penetración del miembro viril o de cualquier otro instrumento distinto de éste por cualquier orificio del cuerpo (boca, ano o vagina) y que lleva consigo violencia física, moral o psicológica.

El tema de la violación ha sido estudiado mediante la identificación de las características que presentan las víctimas (para dar tratamientos apropiados a éstos), de las situaciones (para prevenir el problema) y asimismo sobre los agresores sexuales (para dar tratamiento) con el fin de comprender dicho fenómeno.

Es por ello que en la presente investigación se recopilaran características de las víctimas, las situaciones y los victimarios poniendo mayor énfasis en estos últimos.

Con base en lo anteriormente descrito, el objetivo de la presente investigación es identificar los factores psicocriminológicos que presentan los internos sentenciados por el delito de violación sexual recluidos en el Estado de Guanajuato para realizar una propuesta de tratamiento psicológico que permita la readaptación social del individuo. Para ello, se llevarán a cabo técnicas que le proporcionen al sujeto nuevos recursos personales (habilidades sociales, asertivas, cambios de ideas, actitudes y comportamientos) que de acuerdo a la teoría cognitivo-conductual integren los elementos psicológicos y terapéuticos para que tenga nuevas y mejores opciones de vida.

Por consiguiente surge la interrogante ¿Cuáles son los factores psicocriminológicos que presentan los internos sentenciados por el delito de violación sexual en el Estado de Guanajuato?

Para dar respuesta a la pregunta de investigación se realizaron los siguientes capítulos:

En el primer capítulo se hace un marco de referencia para conocer acerca de la violencia social, desde su concepto, su historia y las manifestaciones de la misma.

En el segundo capítulo, se habla sobre la violación sexual definiendo su concepto para posteriormente describir su historia y concluir con la explicación de la Tríada Violatoria.

El tercer capítulo se centra en los violadores sexuales empezando por dar la definición de éstos para continuar con las clasificaciones, los estudios extranjeros y nacionales que se han realizado al respecto y terminar con los tratamientos empleados en esa población.

En el cuarto capítulo se abordan aspectos socioculturales del Estado de Guanajuato comenzando con su ubicación geográfica y posteriormente se menciona su división política, orografía, hidrografía, clima, reseña histórica, población, gobierno, vida cultural y terminando con criminalidad.

En el quinto capítulo se describen los pasos de la investigación de campo así como los resultados obtenidos y el análisis de los mismos para dar paso al sexto y último capítulo donde se aborda la propuesta de tratamiento con base en los resultados obtenidos.

CAPITULO 1

“VIOLENCIA SOCIAL”

1.1 CONCEPTO

En todo momento y lugar la violencia está presente. Nuestras actividades cotidianas están llenas de precaución extrema. En unos instantes se nos puede despojar de lo que consideramos propio y valioso para nuestra existencia, la vida es efímera, vertiginosa y llena de un temor constante. Estamos ante una situación de visible violencia, que se vive en todos los lugares, tanto públicos como privados, que se nos hace difícil escapar a su contagio. El reto que se nos presenta es el cómo estudiar tantas problemáticas juntas que no podemos seguir ignorando, que pertenecen a un campo más amplio y que requieren de una acción educativa más profunda.

Es innegable y muy desconcertante el incremento de la violencia, por lo que temas de violencia e inseguridad adquieren hoy por hoy gran relevancia.

El ser humano durante muchos años ha estado inmerso en un clima de violencia, entendiendo a ésta como una manifestación de poder y dominio con la intención de controlar a otros (Martínez, 1985.) La manera más común de ejercer la violencia es a través de la agresión, la cual puede entenderse como toda aquella conducta cuyo fin es producir un daño físico o psicológico a otro individuo (Morales, Padilla y Saavedra, 1995.)

De acuerdo a las definiciones anteriores, los términos violencia y agresión han sido tomados como sinónimos, ya que ambas se consideran conductas que van en contra del natural modo de proceder del ser humano. Sin embargo, existe una clara diferencia entre ambas, la cual, radica en que la agresión es una capacidad física que implica una respuesta fisiológica para que un sujeto se pueda defender mientras que la violencia es una construcción social, por tanto es aprendida. Ambos conceptos están estrechamente ligados, ya que no podemos pensar en la existencia del uno sin el otro.

Profundicemos más estos conceptos con las definiciones realizadas por diferentes estudiosos de la materia. Genovés y Passy (1976) en vez de agresión utilizan el término conducta agonística, derivada de una raíz griega que significa “luchar”, y que la define

como “una conducta adaptable en una situación de conflicto entre uno o más miembros de la misma especie” pp. 315. En esa conducta se incluyen no solamente la lucha ofensiva y defensiva, sino también la huida y la pasividad. Los patrones de la lucha adaptable en particular constituyen el sistema de conducta agonística de una especie. Por otra parte, la palabra “violencia” es la conducta que tiene como consecuencia una herida grave o la muerte de otro miembro de la misma especie. La existencia de diferencias genéticas entre individuos implica que cuando intentamos analizar las causas de la violencia en cualquier persona o animal, puede ser un determinante importante en la constitución genética de ese organismo. Debemos tener presente, sin embargo, que los factores genéticos no crean la violencia, más bien modifican las capacidades del individuo, de modo que lo hacen más o menos propenso a tener una conducta violenta en relación con otros individuos.

Al respecto Goldstein, (1978) menciona que la fisiología, es sólo una parte del complejo problema de la agresión. No cabe duda que la agresión es un acto físico, y es igualmente claro que la fisiología y la química del cerebro se encuentran involucradas en la conducta agresiva. Sin embargo, los factores ambientales y cognoscitivos también participan en la investigación fisiológica. La estimulación de algunas partes del cerebro, no garantiza el que se produzca la conducta agresiva y, más aún, es factible que, en situaciones naturales (es decir, en que no haya intervención en el cerebro), sean los factores mentales o cognoscitivos y los ambientales en primer lugar los responsables de la estimulación. Este autor no considera el término de violencia aparte sino como un sinónimo de agresión.

Las investigaciones realizadas por Soria y Hernández (1994) nos dicen que en sentido amplio, puede considerarse agresividad a la tendencia comportamental que incluye las conductas de adaptación de un organismo al medio y supone un cambio sobre el sistema externo, cuando una motivación del organismo se realiza superando las oposiciones externas. La agresión supone una acción que causa miedo e incluye las acciones dirigidas contra alguien que pueden realizar un daño físico o fáctico.

Según lo descrito anteriormente, la agresión sería aquellos comportamientos etiquetados socialmente como destructivos, aunque debemos distinguir algunas formas. Berkowitz (1965) diferenciaban dos tipos de agresión, una de ellas –la hostil- tenía como objetivo principal el infligir deliberadamente un daño o sufrimiento emocional a otra persona y –la defensiva- la cual tiene como objetivo principal la adaptación al medio

ambiente. Fromm (1975) en su obra sobre “Anatomía de la destructividad humana”, distingue entre agresión defensiva y agresión destructiva de ansia de poder o maligna (destructividad); mientras que la primera sería innata, determinada biológicamente como una respuesta adaptativa, la agresión destructiva es la propiamente humana siendo una de las pasiones del carácter, la cual se modula por factores sociales y culturales.

El concepto de violencia puede asimilarse a la agresión destructiva, por su carácter de gratuita, hostil y destructiva (Tordjman, 1981.) Con base en lo anterior para la presente investigación se tomará como concepto de violencia la propuesta por la teoría social.

Las teorías estrictamente sociales de la violencia, es decir, aquellas que no atribuyen la violencia a los genes o las hormonas, hablan de una violencia relacionada más bien con las estructuras de poder o de dominio. Es indudable que la violencia humana tiene que ver con el poder, con los modelos autoritarios, con la conciencia de dominio y de subordinación.

La violencia social o humana tiene las siguientes características: no es innata sino que surge en un determinado grado de desarrollo por medio del aprendizaje; incluye un factor consciente de dominio por parte de cuerpos represivos encargados de ejercer la violencia mediante el uso de (armas, objetos, imágenes, conceptos, símbolos y rituales), en donde se hace uso del poder del más fuerte sobre el débil, con el fin de obtener un beneficio.

Recordemos además, que a lo largo de la historia de la humanidad, sólo ésta es capaz de destruirse y de ejercer su propia fuerza contra sí misma, como parte de una expresión natural del ser humano o como descontento socio económico y político de cada país, lo cual se abordará a continuación.

1.2. HISTORIA

Desgraciadamente y a pesar de la importancia que se le asigne en nuestra sociedad contemporánea a la promoción y al mantenimiento de la convivencia social, esto no se lleva a cabo debido a que la misma sociedad puede entrar en conflicto y generar procesos contrarios a la convivencia, como es el caso de los fenómenos de violencia social. La

naturaleza misma de nuestra sociedad como un “conjunto de diversidades” hace necesaria la existencia de estas diversas formas de vida considerándose una condición normal siendo manifestadas mediante el uso autocrático del poder, llevando necesariamente al favorecimiento de los conflictos entre individuos desiguales.

La violencia social ha estado presente desde los inicios de la historia de la humanidad. El sacrificio inicial –el sacrificio humano- es incuestionablemente una forma de violencia, pero ejercida fuera de la responsabilidad de los hombres, pues es presentado como una respuesta o mandato supremo, el de los dioses, las potencias y las tradiciones. Como podemos recordar, a lo largo de la historia en la época prehispánica de nuestro país, era muy frecuente el sacrificio de mujeres y animales, dándoles una muerte violenta con el justificante ofrecimiento a los Dioses. La transfiguración de la violencia se encuentra en los relatos correspondientes a los orígenes del poder político y en las prácticas ceremoniales destinadas a fortalecer el factor orden (Domínguez, 1996.)

Una vez que los seres humanos han creado herramientas útiles para cazar y matar, debió ser muy breve el paso para descubrir que las mismas herramientas podían infligir lesiones o la muerte a otros seres humanos. En este sentido, pero solamente en éste, hay una relación entre la caza y el homicidio. Además la violencia destructiva puede ser empleada como herramienta para alcanzar ciertas metas, la adquisición de riquezas y tierras o aún más la conversión a nuevas religiones o prácticas políticas.

Otro aspecto importante es que la habilidad humana de la comunicación se encuentra bastante más desarrollada que en otros animales. A su vez, el uso del lenguaje hace posible una complejidad mucho mayor en la organización social. Una manifestación de esta habilidad es la organización con el propósito directo de la conducta destructiva, con el consiguiente aumento de la violencia destructiva (Genovés y Passy 1976.)

Con el surgimiento de las clases sociales, la propiedad privada y el Estado, la violencia se institucionaliza y de ahí irradia a todas las sociedades; hacia los procesos de trabajo y modos de vida (fábrica, familia, iglesia, escuela.) Hay tres momentos de la violencia institucionalizada, la directa, la latente y la inducida. La violencia directa siempre va acompañada de la fuerza, la latente de la posibilidad real del empleo de la fuerza; y la inducida que apela más al consenso; la necesidad del control del poder ha engendrado las formas más complejas, diversas y sutiles de dominación. Resulta apropiado hablar de una

violencia ritualizada en símbolos, en mensajes, en objetos, en valores y modelos de comportamiento. Se trata de una cultura de la violencia; violencia hacia el obrero, hacia la mujer, los niños y los ancianos. Es una violencia cotidiana que invade todos los poros de nuestro ser, apoyada en la historia. La tendencia dominante es hacia la violencia inducida, que hecha mano del consenso, de la ideología, de formas más sutiles. Sin embargo, en los momentos de crisis la violencia directa es la que más se expresa.

Ahora bien, es conveniente hablar de la violencia en México. Desde inicios de nuestra historia, el pueblo mexicano se ha visto envuelto en actos de violencia desde nuestra independencia hasta nuestros días. Primeramente con la lucha por la independencia se pierden vidas por ganar una soberanía nacional. Posteriormente, con la Revolución Mexicana, se dan actos de robos, violaciones y homicidios por cambiar un sistema político.

En los años cuarenta, México inicia su proceso de industrialización, pero es especialmente con el presidente Miguel Alemán Valdés cuando se dan todas las facilidades para la introducción de capitales extranjeros. A partir de entonces, el crecimiento económico se acelera y las ciudades empiezan a saturarse. Las contradicciones sociales se desarrollan y el sistema autoritario presidencialista enfrenta su primera gran crisis en el 68. La violencia oficial culmina con la masacre del 2 de octubre y se impone la línea dura. México vive el “docenato trágico” de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo en los que aparte de la concentración de la riqueza y de la especulación, la violencia oficial se ensaña contra las organizaciones de la izquierda. El docenato coincide con las dictaduras latinoamericanas y con el predominio de los intereses militaristas en los Estados Unidos.

En el año de 1964 se lleva a cabo el asesinato de John F. Kennedy y el ascenso de Johnson al poder. La Central Intelligence Agency (CIA) adiestra a militantes torturadores, en sus escuelas del crimen; la guerra fría está en su apogeo, las sociedades latinoamericanas sufren la embestida de los militantes y los grupos represivos y reaccionarios. Muchas de las atrocidades cometidas entonces empiezan a divulgarse en los años noventa. Esta época coincide con el momento en que el narcotráfico comienza a tener auge, y también cuando la seguridad social entra en crisis. Si bien el sistema político en México siempre ha sido corrupto, a partir de los setenta alcanza niveles desconocidos; las policías represivas se multiplican y las dirigen individuos ligados a grupos de delincuentes. El proceso de descomposición se acentúa, y el sistema de seguridad social entra en crisis. Sobresalen los

llamados “delitos de disolución” implementados en la época del presidente Manuel Ávila Camacho y esgrimidos en contra de luchadores sociales.

En los años setenta, Arturo Durazo Moreno demagógicamente informaba que la ciudad de México era la más segura del mundo y que los actos de violencia habían descendido en un 70%. Pero las estadísticas lo desmentían. En 1976 se denunciaron 88,477 hechos delictuosos; en 1977, la cifra aumentó a 111,650 denuncias; y en 1978 iba en aumento. El sistema presidencialista y el partido de gobierno así como la falta de una real fuerza de oposición han conducido al abuso del poder, a la corrupción y a la especulación desaforada. Además, no podemos dejar de lado los conflictos generados en Chiapas en los años 90 por la pelea de tierras y del predominio de unas ideologías sobre otras, los cuales han sido muestra de violencia y han matado muchas vidas humanas.

En la actualidad, la policía se ha demostrado incompetente de enfrentar la creciente ola de la delincuencia que se ha abatido sobre la sociedad mexicana. El resultado ha sido el aumento constante de la delincuencia.

La violencia social a través de la historia ha tenido muchas manifestaciones entre las que podemos encontrar las siguientes: la guerra, el terrorismo, el homicidio, el robo, la violencia familiar, la violación sexual; que día con día se presentan y que solo son una muestra de las formas de violencia social que sufre la humanidad en todos los tiempos. Todas estas manifestaciones son llevadas diariamente a todo el mundo a través de los medios de comunicación y de las cuales hablaremos a continuación.

1.3. MANIFESTACIONES

Si una sociedad humana se desorganiza, ocurren grandes brotes de violencia. Del mismo modo, y tal vez con menos frecuencia, la violencia puede institucionalizarse dentro de una sociedad particular. El ejemplo principal de la violencia institucionalizada es, por supuesto, la guerra.

Cuantitativamente hablando, la guerra es la mayor de todas las clases de violencia humana destructiva. Richardson (1960) reunió las cifras disponibles de muertes violentas en el mundo durante los 126 años transcurridos de 1820 a 1946, y estimó que 59 millones de

seres humanos han muerto en esa forma. De estos 36 millones murieron en dos guerras mundiales, y 9.7 millones fueron asesinados; el resto murió en guerras de menor magnitud.

Otra de las manifestaciones de la violencia social es el terrorismo dirigido contra la población civil, el cual llama la atención y están preocupando a los Estados y sociedades de los países desarrollados. Carros bombas, gases venenosos, secuestros, explosión de edificios, uso de armas altamente desarrolladas con el fin de dar muerte a un sinnúmero de personas para amedrentar a los dirigentes de un país.

Al referirnos al homicidio, estamos hablando de todo aquel individuo que priva de la vida a otro. México tiene una elevada tasa de muertes por homicidio que contrasta fuertemente con la que prevalece en los países más desarrollados. En el período de 1970-1986, México ocupó el cuarto lugar, y en 1998 ocupaba el tercer lugar mundial en cuanto a homicidios intencionales (Díaz y Esteban, 1999.)

En este país existe un riesgo de morir en forma violenta que es, en promedio, casi diez veces más alto que en cualquier país de Europa y dos veces mayor que en Estados Unidos. La tasa de muertes por homicidio es igual, en otras palabras, a la que existía en la mayor parte de los países de la Europa occidental hace más de tres siglos (Chesnais, 1992.) Lo anterior implica que el homicidio ha ocupado y ocupa un lugar importante entre las diez primeras causas de defunción entre 1922 y 1987.

En lo relativo al número total de homicidios que se registraron anualmente en nuestro país, en 1990 se reportaron poco más de 16,000 muertes por homicidio, de las que aproximadamente la mitad son homicidios intencionales y el resto culposos o no intencionales. Una gran parte de los homicidios está asociado a la ingestión de bebidas alcohólicas por parte de él o los implicados, sobre todo tratándose de hombres, dada la pérdida de control de los impulsos producida por el alcohol. A diferencia de lo que ocurre en el hombre, en la mujer raramente se encuentran casos de reincidencia en el homicidio ya que difícilmente podría repetirse el nudo de relaciones y la serie de circunstancias que conducen a la mujer a cometer un acto así. La mujer comete homicidio para solucionar un conflicto interpersonal; este conflicto se desencadena después de un tardado proceso en el que aquélla se sienta despreciada, marginada y humillada; se trata pues, del resultado de un estado de tensión lenta y silenciosamente acumulada (Azaola, 1996.)

Por otra parte, el robo considerado como tal cuando un sujeto se apodera de un bien material ajeno, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley. Lo importante desde el punto de vista psicológico con relación al delito de robo, es encontrar las motivaciones que llevan a un sujeto determinado a realizar esta conducta. Podemos distinguir entre los tipos de robo más comunes:

- Robo de artículos básicos necesarios para la supervivencia.- en éste el sujeto sin emplear engaños ni medios violentos, se apodera de los objetos estrictamente indispensables para satisfacer sus necesidades personales o familiares del momento.
- Robo de mercancía por su valor o su utilidad o robo antisocial.- este tipo de robo es el que encontramos de manera más común y las motivaciones que tiene el sujeto para la comisión de este delito responden al intento del sujeto de ascender económicamente, sólo que esta necesidad social tan generalizada en la cultura capitalista, con relación a la falta de juicio social, les hace tomar rumbos que salen de la normatividad. Parece como si la idea central del sujeto es “el fin justifica los medios” y dichos medios no tuvieran justificaciones. Es decir, el sujeto antisocial, con tal de llegar a obtener los valores económicos que desea, libra todos los obstáculos, humanos o materiales, regularmente de forma agresiva e impulsiva, ignorando las consecuencias personales o ajenas. Incluso puede llegar a la violencia física o al homicidio si la persona a la que roba se opone a sus fines.

Una de las manifestaciones de la violencia social más comunes en nuestra sociedad es la violencia familiar o violencia doméstica, la cual se define a grandes rasgos como los actos violentos por una persona con un rol marital, sexual, parental, o de cuidados hacia otros con roles recíprocos. En consecuencia, el abuso conyugal puede aplicarse a parejas vinculadas en una relación sexual fuera del matrimonio. Además, el abuso infantil puede ser ejercido por padres, hermanos, padrastros, parejas que convivan con los padres del niño maltratado. El maltrato a los ancianos incluye los abusos perpetuados por cónyuges, hijos, hermanos, o cuidadores en ambientes institucionales. La violencia implica cualquier acto de violación, incluyendo la violencia emocional que daña el autoconcepto del individuo (Stith, Williams y Rosen 1992.)

Otra definición de violencia familiar es entendida como todas aquellas acciones y omisiones que atentan contra la integridad física, moral, psicológica o sexual de cualquiera

de los individuos que conforman la familia, favorece conductas antisociales, daña el desarrollo de las víctimas directas e indirectas, produce sufrimiento y propicia la aparición de delitos (Procuraduría General de Justicia, 2001.)

La violencia es hoy en día un aspecto común y extremadamente destructivo en la vida de muchas familias. La familia es quizá el grupo social más violento y el hogar el medio social más violento de nuestra sociedad. Es más probable que una persona sea golpeada o asesinada en su propio hogar por otro miembro de su familia que en ningún otro sitio o por ninguna otra persona.

Las familias que comparten la misma comunidad y cultura están influidas por ciertos valores y normas compartidos. Los valores relacionados con la aceptabilidad de la violencia, del estereotipado rol del hombre y la mujer en la sociedad, el respeto dado a los ancianos, van a influir sobre el nivel de violencia de cada familia individual. Los valores culturales respecto a los roles femeninos y masculinos inciden también sobre el nivel de violencia de las familias. El status subordinado de la mujer en la mayoría de las sociedades del mundo es uno de estos valores.

La experiencia y la exposición a la violencia en una generación, incrementan la probabilidad de que aparezca la violencia en la segunda generación. Los adultos que han sido testigos de violencia en sus familias de pequeños, o que han sido ellos mismos víctimas de violencia, se ven afectados de diferentes maneras para el resto de su vida, dependiendo de su propio estado de desarrollo en el momento en que ocurrieron los actos de violencia (Wilson, 1985.)

Los adultos sujetos a malos tratos físicos o sexuales en el hogar durante su infancia, tiene más probabilidades de abusar de sus propios hijos o casarse con cónyuges que abusan de sus hijos, que aquellos que no han sido sujetos de malos tratos. Los adultos que se han sentido despreciados como resultado de un constante maltrato emocional o abandono durante la infancia, tienen más probabilidades de experimentar problemas a la hora de impartir auto-conceptos positivos a sus hijos, frente a aquellos que han crecido en lugares donde eran apreciados (Belsky, 1980.)

La violencia sexual, es la manifestación de la violencia social que nos interesa en esta investigación. Se habla de violencia sexual cuando "se establecen relaciones de poder y dominio a través del ejercicio de la sexualidad impositiva" p. 4 (Valladares, 1993.)

Con base en diversos estudios la violencia sexual se caracteriza por un conjunto de agresiones físicas y/o verbales de contenido sexual sufridas cotidianamente en el transporte público y la calle, hasta agresiones que transgreden la integridad física de las personas. (Robles, 1998.)

La violencia no tiene nada que ver con la sexualidad, sino con las relaciones de poder y violencia entre hombres y mujeres. La violación no es primordialmente un acto sexual sino un acto de violencia. Cabe señalar que no solamente con las mujeres, sino también con los niños (as) y hombres.

La tipología de la violencia sexual con base en el grado de agresión que presentan, son las siguientes:

1. Agresiones Sexuales Cotidianas: son las que se sufren en el transporte público o en la calle, por ejemplo: manoseos, tocamientos, nalgadas, piropos agresivos, insultos a partes del cuerpo, entre otros.
2. Hostigamiento Sexual, definido como: “la imposición de conductas físicas y verbales no deseadas de naturaleza sexual en el contexto de una relación desigual de poder, este último derivado de las posibilidades de dar un beneficio o imponer privaciones” p. 6 (Bedolla, 1985.) Sin embargo también se da entre iguales.
3. Abuso Sexual, se da cuando hay tocamientos, masturbación, exhibición; por medio de amenaza, intimidación, chantaje, soborno, fuerza física, fuerza moral, chantaje o coerción.
4. Violación, la cual, se refiere al acto sexual con violencia física, moral o psicológica, que implica la penetración por cualquier orificio del cuerpo (boca, ano o vagina) por medio de chantajes, amenazas, sobornos, entre otras.

Con relación al tema anterior, podemos concluir que en nuestra sociedad a través de la historia, la violencia social se presenta con el uso de la fuerza abierta u oculta, con la finalidad de obtener de un individuo o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente; y que, desafortunadamente en la actualidad se ve con mayor frecuencia, incluyendo todas sus manifestaciones, de las cuales, la violación es la que nos interesa para la presente investigación, siendo ésta un delito muy común y de la cual se hablará más ampliamente en el siguiente capítulo.

CAPITULO 2

“ VIOLACION “

2.1. CONCEPTO

La violación se refiere al acto sexual con violencia física, moral o psicológica, que implica la penetración por cualquier orificio del cuerpo (boca, ano o vagina) del miembro viril o de cualquier otro elemento o instrumento distinto a éste (Robles, 1998.)

También es definida como el acto por medio del cual una persona dispone sexualmente de otra sin su consentimiento, haciendo uso de la fuerza física, la intimidación o el engaño (Bedolla, 1989.)

La violación es una agresión. Someter a una persona sexualmente es una manifestación extrema de odio, poder y desprecio, así como de vulnerabilidad de la víctima. La violación consiste en forzar, física o moralmente, a una persona en una actividad sexual. Puede ser heterosexual u homosexual, perpetrada por una persona o un grupo e implicar víctimas de ambos sexos y de todas las edades. Habitualmente se exige el coito vaginal, pero también se forzan a otros actos como el coito anal, la masturbación, la relaciones orogenitales, entre otras. Además la víctima puede recibir golpes, cortes, quemaduras o incluso ser asesinada, factores que indican un acto de violencia más que un acto sexual (Gutiérrez, 1989.)

Asimismo, la violación es la imposición de la cópula sin consentimiento por medios violentos. Este delito se caracteriza por la ausencia total del consentimiento del pasivo (víctima) y la utilización de fuerza física o moral por parte del agresor (Martínez, 1998.)

En nuestra sociedad, la violación es un delito muy común y que ha tenido diversos conceptos desde diferentes aproximaciones teóricas.

Desde una aproximación médico-legal la violación es un ataque físico por lo que sería definido como: “el desfloramiento de una mujer por medio de la fuerza o la violencia física”. p.46 (Castañeda, 1989.)

Por otro lado, desde la aproximación social feminista explica que la violación se da por una imposición de género, producto del papel de subordinación y opresión que han tenido las mujeres (Lamas, 1986.) La violación es una representación exagerada de algunas

de las ideas convencionales de nuestra sociedad hacia las mujeres. Las mujeres son “posesiones” de los hombres y por eso, si no están visiblemente protegidas por un hombre, se supone que son “un blanco fácil” o que “están pidiéndolo a gritos”. A menudo se les ve como objetos sexuales pasivos, “listas para que las violen”. Una de las principales causas de la violación, se encuentra en el esquema cultural que establece roles con base en la diferenciación entre sexos. Al hombre se le da la capacidad de dominio, mando y fuerza; y a la mujer se le caracteriza por la sumisión, pasividad y debilidad.

La psicología es una aproximación que no puede quedar fuera, en donde se mencionan al menos 3 grandes marcos que han abordado el fenómeno en cuestión.

Para la teoría psicoanalítica la violación es una psicopatía, una enfermedad o anormalidad, que es explicada mediante el complejo de Edipo, desarrollado en la etapa fálica, en donde el niño toma como objeto sexual a la madre, quedando latente ese deseo, la mujer violada representa a la madre que nunca pudo poseer.

Otro marco psicológico es la teoría sistémica la cual considera a la violación como un sistema de relaciones patológicas en la familia. Asimismo, menciona la existencia principal de una estructura familiar donde el poder esta dado según una jerarquía rígida (principalmente al padre.) En estas familias se encuentra validado el uso inadecuado del poder ya sea a través de la fuerza física de unos contra otros (los más fuertes contra los más débiles) o mediante comportamientos o actitudes que facilitan una impunidad, llegando a niveles de complicidad, en donde todos los integrantes tienen la misma responsabilidad del evento (Durrant y White, 1993.)

Una última teoría psicológica que abordaremos es la cognitivo-conductual, en la cual se centra esta investigación; explica que la violación es un desequilibrio cognitivo-conductual. De acuerdo a esta aproximación teórica, la violación implica la presencia de actitudes y comportamientos ligados a procesos cognitivos sustentados en creencias y respuestas de los seres humanos de acuerdo a interacciones ambientales, sociales y culturales. Es decir, el individuo es una integridad única que interactúa biopsicosocialmente con su medio ambiente físico y social. Es un ser biológico que se adapta a las circunstancias que le demanda su medio. Paralelamente, es un sujeto que posee un repertorio conductual que le permite actuar ante su medio circundante de acuerdo a una

serie de creencias sociales de origen cultural (Valladares, 1993, Kilpatrick y Veronen, 1987.)

La violación no es un fenómeno social que se presente únicamente hoy en día, sino, más bien, es una problemática social que a través del tiempo y la historia se ha observado y analizado.

2.2. HISTORIA

La semblanza histórica acerca de los inicios de la violación permite dar explicación sobre las características comportamentales que actualmente presenta ese fenómeno.

Desde la época primitiva hasta la Primera y Segunda Guerras Mundiales, la violación fue considerada como un acto en que se demostraba el poder del hombre sobre el hombre mismo, no importando la víctima, la cual, juega un papel de subordinación dentro de los diferentes grupos sociales. Durante el transcurso del tiempo la violación se presenta como una forma de dominio, sumisión y control, en donde la mujer es tomada como objeto sexual y por tal, puede ser poseída. Es importante mencionar que el hombre no sólo demuestra poder con la mujer, sino, también con los niños y niñas.

Si bien no se ha estudiado de manera suficiente la naturaleza social de la violación, en las investigaciones antropológicas se ha reconocido la existencia de factores socioculturales que propician las agresiones sexuales.

Las culturas que presentan un sistema de dominación de género contribuyen a la desigualdad tanto social como sexual de las mujeres y los niños, quienes son más vulnerables a la victimización sexual. En este sentido, se ha señalado que la civilización es la que ha creado y fomentado la violación, lo cual queda reforzado por la ausencia de este acto entre los animales. En síntesis, se reconoce que la violación no es la satisfacción de un impulso físico o de un instinto natural, sino más bien un acto cultural.

La magnitud del problema tampoco se conoce con precisión, ya que sólo se cuenta con información proveniente de los casos notificados, sobre todo del sexo femenino. En Estados Unidos de América hay 75 000 víctimas de violación al año, con una tasa de 28.8 por cada 100 000 habitantes; las estimaciones acerca del total de violaciones no registradas

varían de dos a 10 veces, de tal manera que ésta podría ascender a 750 000 violaciones anuales.

Con relación a las características del evento, los investigadores reconocen que aproximadamente 50% de los agresores por violación son conocidos de sus víctimas y con frecuencia pertenecen a su familia; esto es especialmente importante en las víctimas menores de 10 años y en jóvenes de 13 a 19 años. La mayoría de las violaciones son planeadas y más de la mitad implican el uso de armas. En cuanto a la severidad, en la mitad de los casos se presentan signos de traumatismo físico y más de 10% de las víctimas precisan tratamiento de urgencia. Este tipo de información ha favorecido que se reconozca la agresión no como un acto sexual sino como un acto de violencia.

En Italia se habla de 16 000 violaciones al año, con una tasa de 28.1 por 100 000 habitantes. En España las agresiones por violación son poco denunciadas, quizás porque en 74% de los casos la víctima conocía a su agresor. En Colombia durante 1994 se notificaron 30 delitos sexuales por día, es decir, cerca de 11 000 anuales, con una tasa de 31.9 por 100 000 habitantes.

En el caso específico de México, existen pocos estudios al respecto, de tal manera que ha sido difícil conocer más a fondo este grave fenómeno que lacera a la sociedad. La Ciudad de México, en particular, tiene un promedio de 6.3 delitos sexuales por día. En cuanto a la violación, su promedio es de 3.4 agresiones diarias. Su incidencia en 1993 fue de 7.5 por cada 100 000 habitantes, y las delegaciones en el Distrito Federal con las tasas más elevadas fueron Cuauhtémoc (10.7), Venustiano Carranza (13.1), Miguel Hidalgo (13.2) y Coyoacán (15.3.) En 1996 se registraron 285 violaciones en unidades de transporte público del Distrito Federal lo que representó el 23 % del total denunciado en el mismo año; de éstas, 51.2% ocurrieron en "combis" y taxis, 25.6% en el sistema de transporte colectivo metro, 13.6% en microbuses y 9.5% en autobuses. En 39 casos se conoció el turno en el que sucedió la agresión; su distribución fue de 60% en el nocturno, 25.6% en el matutino, y 15.4% en el vespertino y aunque se trata de pocos casos, lo anterior muestra que el mayor riesgo de ser víctima de violación en un transporte público se presenta en el turno nocturno. Estos datos sólo se refieren a las violaciones denunciadas ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; la incidencia real debe ser mucho mayor.

La historia de la violación en México a través del tiempo se ha convertido en un problema social que afecta principalmente a niños y mujeres, de los cuales aproximadamente un 80% son agredidos por personas conocidas.

La incidencia de la violación sexual que presentan 8 agencias especializadas en delitos sexuales en el Distrito Federal en el año 2000 es de 12 838 víctimas. Por otro lado la Procuraduría del Distrito Federal en el año 2000 atendió 2263 denuncias sobre violación. Los datos estadísticos que presentan dichas instituciones son altos, aunque no representan la totalidad de las violaciones sexuales que se efectúan, lo cual implica la existencia de una cifra negra, ya que se cree que sólo se denuncia un 5% de los casos y consecuentemente existe una alta impunidad del crimen, lo cual se debe a la existencia de mitos y tabúes respecto al fenómeno, dirigidos hacia la víctima, agresor y situaciones o ambientes en que se presenta la violación.

Para analizar el fenómeno de la violación sexual hay que partir del enlace de factores mutuamente incluyentes que propician, condicionan y permiten la existencia del delito; éstos factores se manejan como “Tríada Violatoria” y hace énfasis en analizar las características de la víctima, las situaciones y los victimarios.

2.3. TRIADA VIOLATORIA

El estudio de la tríada violatoria (víctima-situación-victimario) hace necesario analizar los mitos que sobre la violación existen.

VICTIMA

Víctima es aquella persona que ha sufrido un perjuicio (lesión física o mental, sufrimiento emocional, pérdida o daño material, o un menoscabo importante de sus derechos) como consecuencia de una acción u omisión que constituya un delito con arreglo a la legislación nacional o del derecho internacional, o bien constituya un abuso de los poderes públicos (Organización de las Naciones Unidas, 1985.)

Se dice como un mito que sólo mujeres jóvenes, bonitas, con faldas cortas o pantalones ajustados son violadas; sin embargo las víctimas son personas de todas las edades, razas, religión, nacionalidad, estado civil y clase social.

Asimismo, se cree que la mujer provoca la violación, la cual habrá que reflexionar acerca del comportamiento precipitante por parte de la víctima.

SITUACIONES

Se dice que la violación es un delito contra la libertad sexual, pero en realidad la repercusión de ésta llega a todos los ámbitos de la vida de la víctima, ataca su libertad completa y su integridad.

También, se cree que la violación sólo puede cometerse en grupo, pero se encuentran en las estadísticas más casos de violación simple o individual que tumultuaria.

Se piensa que para violar es necesario el uso de armas y fuerza física; sin embargo, no sólo con las armas se puede intimidar a alguien, también esto se logra con las amenazas verbales, chantaje, soborno, intimidación, coerción y fuerza moral.

Por último, otro mito es pensar que la violación ocurre en lugares apartados, oscuros y por las noches. Esto es falso ya que existen muchos más casos de violaciones que ocurren en el domicilio de la víctima, a cualquier hora del día.

VICTIMARIOS

Se cree que es un enfermo mental, pero está demostrado que cualquier hombre puede ser un violador.

Asimismo, se piensa que se trata de una persona incapaz de controlar sus impulsos sexuales. En realidad lo que descargan son sentimientos de poder, ira y enojo; muchos de los violadores están casados y llevan vida sexual regular. Se dice que el violador es un desconocido, pero esto es un mito ya que puede tratarse del padre, del marido, amigo, vecino o cualquier individuo conocido de la víctima.

También, se cree como mito que el violador sólo pertenece a clases sociales “desprotegidas”. Sin embargo, el nivel socioeconómico no es un factor influyente en la presencia de este delito.

Garza y Díaz (1997) realizaron una investigación para describir algunas características de la violación en la Ciudad de México. Fue un estudio descriptivo de las víctimas de violación atendidas en una institución de atención especializada. Con el apoyo del psicoterapeuta se aplicó un cuestionario semi-estructurado sobre las características de las víctimas, el agresor y las circunstancias en que se realizó la violación. Los resultados mencionan que las víctimas en un 85.9% fueron del sexo femenino; por grupos de edad, 27.7% fueron menores de 15 años; 49.9% (o sea una de cada dos víctimas) fueron menores de 20 años de edad y 79% menores de 30 años. Al correlacionar las variables de edad y sexo se encontró que en el grupo de 5 a 14 años ocurrieron 18.5% de las violaciones en mujeres, mientras que para el sexo masculino fueron 70.4%. De las mujeres 13.4% manifestaron haber presentado embarazo, y de éstas 54.1% deseaban abortar, 43.2% tener el producto y 2.7% refirieron, en el momento de la aplicación de la cédula, que aún no habían decidido que hacer al respecto. De las que expresaron su deseo de tenerlo el 6% indicaron que lo iban a dar en adopción.

En cuanto al estado civil de las víctimas el 67.7% de las víctimas eran solteras; 26.6% estaban casadas o vivían en unión libre; y, 55.7% no tenían pareja (divorciadas o separadas, viudas y madres solteras.) Respecto al nivel de escolaridad 55.2% tenían primaria y/o secundaria completas; 83.8% tenían hasta el nivel medio superior. Y, el 7.9% restante, nivel superior o profesional. El promedio fue de nueve años de escolaridad.

La ocupación de las víctimas en el 64.1% correspondía a estudiantes o estaban dedicadas a labores del hogar; en orden de importancia le seguían empleadas y trabajadoras domésticas que, sumadas a las anteriores, representaban el 84.8%; 6.9% estaban desempleadas y subempleadas; 3% eran profesionales y 5.3% obreras, comerciantes y técnicas.

Con relación al sitio en que se llevó a cabo la violación, 55.4% (más de una de cada dos violaciones) ocurrió en los domicilios, tanto de la víctima como del agresor. Le siguieron en orden de importancia los vehículos, terrenos baldíos y vía pública con el 31.1%. Las ocurridas en vehículos (19.8%) en todos los casos fueron en unidades de transporte público.

Con respecto al agresor, todos fueron del sexo masculino; 76.3% correspondieron al grupo de edad de 15 a 44 años; y 42.6% a menores de 30 años. El estado civil se conoció en

360 casos (64.6%) y, de éstos, 53.2% eran solteros; 43.5% casados o en unión libre; y 3.3% divorciados. Con relación al nivel de escolaridad 30.9% tenían primaria o secundaria completa; 40.8% hasta nivel medio superior o profesional. El 40% de los casos no se conoció este dato. En los 334 casos en que sí se contó con la información, el promedio fue de seis años de escolaridad.

De acuerdo a la ocupación, la quinta parte eran profesionistas y estudiantes (22.3%) que, sumados a los empleados, concentraron más de la tercera parte (37%). Los obreros y comerciantes representaron el 5.8%. Los subempleados y desempleados fueron los de la cifra más elevada 22.6%. En un 32% de los casos no se pudo averiguar esta variables.

En cuanto a si el agresor era conocido o no de la víctima, el 62.1% eran conocidos de la misma. De los 346 agresores conocidos, 43.7%, es decir, cerca de la mitad fueron familiares cercanos (padre, tío, hermano y primo), que sumados al esposo, pareja o concubino, vecino, amigo y padrastro, representan el 86.7%. Lo anterior significa que casi en una de cada dos violaciones el agresor conocido fue un familiar consanguíneo y nueve de cada diez fueron realizadas por un familiar o un individuo cercano a la familia.

Por otra parte, Johnson, Kuck y Shander (1997) realizaron un estudio en donde se reexamina la aceptación de los mitos de la violación a través de los roles genéricos, las ideologías y las características demográficas seleccionadas. Tres de las categorías de los mitos fueron establecidas e investigadas: la culpabilidad de la mujer, la disculpabilidad de los hombres y las justificaciones de la violación. Los participantes fueron 149 personas estudiantes no graduados de la Universidad del Sur de California, dividiéndose en rangos de 41.6% en hombres y 58.4% mujeres, blancos el 79.2% y 20.8% en no blancos, dentro de los cuales 19.5% eran negros y el 1.3% de otro tipo de raza. Los participantes respondieron y completaron un cuestionario auto-administrado durante periodos u horarios regulares en tiempos de clase. El cuestionario consistía en 30 diferentes preguntas u oraciones que medían sus roles genéricos y de ideologías, las diferencias comunes en cuanto al mito de la violación y sus características demográficas. Los resultados en este estudio revelaron que los mitos de la violación a través de las categorías actitudinales y sociales investigadas fueron aceptados dependiendo de las características demográficas de cada individuo, así como de sus creencias en cuanto a los roles genéricos que ellos adoptaban. Similarmente, sus creencias también remarcaban los mitos, por ejemplo, los hombres estaban más

susceptivos a creer que la mujer tenía mayor culpabilidad que los hombres justificando que ellos no eran culpables en cuanto a este tipo de actitudes sexuales. Los negros también estaban de acuerdo en que la mujer tenía mayor culpa en una violación, más aún si era conocido de la víctima.

Por otro lado, Cowan (2000) investigó las causas sobre la percepción de la violación, el castigo sugerido para el violador y el trato recomendado a los perpetradores de cuatro tipos de violación: por un extraño, por un conocido, por un amigo y por la pareja. Los participantes fueron 376 estudiantes universitarios quienes recibieron aleatoriamente uno de los cuatro tipos de escenarios que variaron en cuanto al tipo de violación descrita, a saber, la naturaleza de la relación entre el violador y la víctima: extraño, conocido, amigo, pareja. En estos escenarios la descripción de la violencia fue idéntica. La palabra violación no fue utilizada en los escenarios. Cuando se les preguntó a los participantes fue o no una violación, de los 371 participantes que respondieron esta pregunta todos excepto dos dijeron que sí. Los resultados giran en torno a cuatro creencias de las posibles causas de la violación en cada caso. 1) La precipitación femenina, es decir, la creencia de que la violación fue provocada de alguna forma por la víctima, 2) La sexualidad masculina en donde se propone que los hombres no pueden controlar sus instintos sexuales, haciendo a las mujeres responsables de prevenir la violación, 3) Los violadores están enfermos mentalmente (patología masculina) la violación es causada por “un extraño loco”, y 4) La hostilidad masculina, o el enojo que los hombres sienten con respecto a las mujeres.

También se encontró que la precipitación de la víctima era mayor para la violación por la pareja, amigo o conocido. La violación por un extraño tendió más a ser causada por la patología masculina. Por otra parte, las diferencias en las causas percibidas de violación y el castigo recomendado para el violador en los diferentes tipos de violación, reflejan la tendencia a minimizar las violaciones que ocurren entre personas conocidas.

La falta de conocimiento socio-antropológico sobre la violación ha impedido que se le otorgue la atención adecuada y ha contribuido a generar creencias erróneas sobre su causalidad. Tal es la idea de creer que el comportamiento o forma de vestir de la víctima puede ser una incitación a la agresión sexual, o bien la idea de que las mujeres a menudo hacen falsas acusaciones de violación o que predominantemente son personas de mala reputación. Como consecuencia de ese desconocimiento, también se han hecho falsas

apreciaciones acerca de los violadores, señalando que se trata de enfermos mentales o un desconocido para las víctimas.

En el siguiente capítulo se analizará más ampliamente a los victimarios, mencionando algunos estudios científicos referentes a este tipo de delincuentes.

CAPITULO 3

“ VIOLADORES ”

3.1 CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS

El victimario es toda aquella persona que dispone sexualmente de otra sin su consentimiento, haciendo uso de la fuerza física, la intimidación y/o el engaño (Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 2000.)

Actualmente las investigaciones realizadas sobre los violadores sexuales se han centrado en el estudio de las características de éstos, encontrándose lo siguiente.

Marchiori, (1989) menciona algunas características relacionadas con la historia de la familia del delincuente sexual, el cual, muestra un hogar desintegrado, falta de supervisión, carencia de afecto y cuidados, condiciones pocas favorables en la infancia. A consecuencia de tales condiciones, el individuo se siente confundido y en conflicto en el área de la sexualidad. Una vez cometido el delito sexual, la actitud de la familia del trasgresor generalmente es de rechazo o de distanciamiento hacia él; existen, usualmente problemas de control después de salir de la institución penitenciaria por la carencia de un núcleo familiar adecuado, esto es, una familia consciente del problema; por ello, la reincidencia suele ser frecuente.

Bueno y Sánchez (1995) mencionan que el perfil del violador obedece al de un sujeto varón de más de 23 años, soltero o sin relación estable de pareja, con bajo nivel de instrucción e integrado laboralmente, de forma eventual o fija, en el ramo de obreros. No es frecuente que posea antecedentes delictivos y sí existen suelen ser por delitos contra la propiedad. Es consumidor habitual de alcohol en grado de abuso. El agresor sexual suele actuar en solitario, frecuentemente bajo los efectos de diferentes drogas (principalmente alcohol y otras sustancias combinadas con éste) y no emplea armas intimidatorias. Normalmente elige una sola víctima con la que consuma el acto sexual violento. Estos sujetos no suelen padecer trastorno mental y cuando se aprecia, bien no tiene entidad suficiente para atenuar la responsabilidad penal, bien la comisión del delito no se haya relacionada directamente con la enfermedad padecida.

Por otra parte, Lazarini (1996) ha centrado sus investigaciones en el psiquismo del sujeto violador. No es el erotismo sino la violencia y, dentro de ésta, la venganza, algunos de los motivos que movilizan el comportamiento del sujeto violador. Estos sujetos han mantenido vínculos (predominantemente narcisistas) con figuras parentales idealizadas, y tratadas ambivalentemente con admiración, pseudo-respeto, avidez y envidia. También muestran entre otros aspectos una imperiosa necesidad de reafirmar su “virilidad”, exhiben comportamientos que van desde el valentón-macho, pasando por el hostigador sexual y el don Juan, hasta el violento asesino sexual.

Según Garrido, Beneyto y Canet (1998) las características psicológicas de los agresores sexuales son: se perciben como sujetos socialmente hábiles, que disfrutan de la conversación, tienen seguridad en ellos mismos, normalmente actúan por iniciativa propia, no suelen tener problemas, no suelen tener problemas para expresar sus opiniones, entre otras.

Un dato que aparece con fuerza es la impulsividad: el 50% de la muestra reconocen que pierden el control en las discusiones, que ante cualquier obstáculo reaccionan de forma impulsiva, que en ocasiones se han implicado problemas porque actúan antes de pensar.

La ansiedad también tiene una entrada fuerte en este estudio, aparece en la mayoría de los internos, especialmente en forma de “rumiación de ideas” y de incapacidad para olvidar los engaños.

En el ámbito de la sexualidad, no reconocen emplear fantasías sexuales desviadas, es decir, fantasías basadas en la violencia o en conductas sexuales parafílicas. Es importante señalar que presentan serias dificultades para reconocer fantasías sexuales, incluso no desviadas. Acuden a la prostitución en una proporción mayor a la que lo hace la población normal. Sólo tres de los internos manifiestan dudas sobre su identidad sexual.

Generalmente tienen un buen autoconcepto, se sienten bien consigo mismos, y al menos un 50% de los sujetos entrevistados, afirman haber tenido un éxito “alto o normal” en su vida.

Villoldo (1999) describe al violador como un individuo de aparente seguridad y mucho empuje. Suele ser un individuo solitario, frío y cínico, en apariencia normal (con frecuencia joven y de clase media.) Cuando ataca en grupo, refuerza su idea de la virilidad y de liderazgo. En general, no tienen conciencia de culpa ni es necesariamente un reprimido

o tímido sexual. Alrededor de un 90 % de los agresores sexuales pertenece al sexo masculino y, a pesar de parecer normales, tienen graves problemas emocionales y de socialización. Utilizan su influencia o poder “moral”, seducen y engañan para ganarse la confianza de la víctima, aprovechando su inocencia y curiosidad. Juegan con el factor sorpresa; el menor no espera una conducta de ese tipo y queda indefenso.

Gutiérrez, Flores y Gibbons (2000) realizaron una investigación en El Salvador en donde se encontraron las siguientes características: control cognitivo, agresividad, tolerancia / intolerancia; eficacia, ajuste social, inteligencia social, dominancia, integridad y liderazgo. En cuanto a las características comunes del ambiente en el hogar cuando niños, se encontró que la mayoría de los sujetos estudiados fueron criados por sus padres, quienes eran los responsables de aplicarles el abuso físico que recibieron en su niñez, aunque los castigos fueron de nivel leve, los cuales dejaban señas en la piel y la frecuencia de estos castigos, eran semanales, con una duración de 12 años. Por otro lado, entre el 27.8% de los universitarios y 31% de los internos, refieren haber recibido algún nivel de abuso sexual en su niñez por familiares o por personas conocidas, los niveles de este abuso, van desde manoseos en contra de su voluntad (35%) hasta las relaciones sexuales (23.1%), la frecuencia de este tipo de agresión fue mensual hasta cada tres meses de sufrirlo.

La variabilidad de las motivaciones que puede tener un sujeto para cometer este acto es tan amplia, que se han estratificado para describir conductas generales y clasificaciones cercanas a lo que con mayor frecuencia se ha observado, con la finalidad de que el investigador distinga rasgos característicos del violador.

3.2 CLASIFICACIONES

Cohen (1971) y el equipo del Bridgewater Center de Massachussets, representan el primer intento de reconceptualizar estos delitos de agresión sexual en función de la motivación del violador:

1. Violador de agresión desplazada.- el término de agresión desplazada se refiere a que la víctima no juega un rol directo en la estimulación ni en la agresión, es una completa desconocida para estos agresores y su resistencia

puede originar conductas muy violentas. La violación tiene el sentido de agraviar y humillar a la víctima empleando con frecuencia violencia gratuita y sin ninguna excitación sexual inicial, por lo que puede demandar a la víctima en actividades orales o manipulación de los genitales. Estos agresores pueden estar casados pero tienen antecedentes de irritación y violencia con las mujeres, a las que percibe como hostiles, exigentes y desleales. Normalmente trabajan en trabajos “masculinos” (como albañiles o mecánicos.)

2. Violador compensatorio.- la agresión responde a estímulos ambientales activadores. Su motivación básica es demostrar a la víctima su competencia sexual, en un intento de compensar su falta de adecuación para la vida sexualmente ajustada. Son personalidades pasivas, tímidas, con autoconcepto disminuido y con escasas habilidades sociales pero están adaptados a su contexto laboral o académico y dan una buena imagen social. Tienen fantasías entradas en imágenes con víctimas complacientes a sus deseos sexuales. Pueden sentir atracción por una mujer de su contexto y no puede aceptar la perspectiva de un rechazo, pretenden demostrarle su valor pero si la víctima se resiste, puede huir y no suelen usar excesiva violencia.
3. Violador agresivo.- tienen asociadas la activación sexual con la violencia y la provocación de miedo, cuando infligen daño sienten una fuerte excitación sexual. En la acción muestran un patrón de conducta donde sexo y violencia se confunden y los más extremos de estos agresores pueden lesionar y matar a sus víctimas de forma muy sádica. Tienen creencias erróneas sobre las mujeres de tal forma que disfrutan siendo dominadas por un hombre y cuanto más se resisten más lo desean. Consecuentemente sus relaciones de pareja son inestables y han sido acusados de maltratar a sus parejas. En sus antecedentes personales hay conductas asociales.
4. Violador impulsivo.- no destacan por su sexualidad o violencia pero realizan la violación en una situación determinada para aprovechar una “oportunidad”, usualmente suelen presentarse en el transcurso de otros

hechos delictivos como el robo. Tienen antecedentes penales referidos a otros delitos que no son de tipo sexual (Citado en: Soria y Hernández, 1994.)

Por otro lado, Prentky, Cohen y Segghorn (1985) reorganizan esta clasificación de los violadores en función del nivel de impulsividad del agresor y motivación agresiva o sexual:

- De acuerdo a la impulsividad la dividen en:
 - Baja impulsividad.- se asocia con introversión y timidez.
 - Elevada impulsividad.- se asocia con conductas de “acting out”, poca competencia social y problemas de personalidad.
- Según la agresión se pueden distinguir dos tipos:
 - Violador instrumental.- usa la agresión para forzar la sumisión.
 - Violador expresivo.- el acto es fundamentalmente violento.
- Distinguen cuatro niveles de motivación sexual:
 1. Compensatorio.- la conducta es la realización de una fantasía sexual.
 2. Explosivo.- la violación es un acto impulsivo.
 3. Ira desplazada.- la violación es una expresión de ira.
 4. Sádico.- es una realización de fantasías sexuales agresivas (Citado en: Soria y Hernández, 1994.)

Groth, Burgess, y Holstrom (1977) así como el estudio de Groth y Birnbaum (1979) han clasificado las violaciones en función de tres elementos: poder, violencia (ira) y sexualidad

1. Violación hostil o ira.- hay más violencia de la necesaria para consumar el acto, ya que liberan su cólera sobre la víctima y la erección procede de ira. Pretende desequilibrarse de los presuntos agravios o rechazos que ha padecido a manos de las mujeres, en un acto de “venganza”.
2. Violación de poder.- el violador pretende intimidar y controlar a la víctima. Es un medio de expresar su virilidad y dominio. La meta es la conquista sexual, como compensación a su vida diaria. Manifiestan gran cantidad de fantasías masturbatorias y satisfacción sexual escasa; puede ser compensatoria de sus dudas sobre su propia virilidad.

3. Violación sádica.- se funde el aspecto de sexualidad con el de poder, el asalto es premeditado, donde la agresión proporciona la satisfacción sexual (Citado en: Soria y Hernández, 1994.)

Para Gómez (1999) los violadores se agrupan en cuatro grupos:

- 1) Agresores sexuales en el ámbito familiar.- utilizan la confianza puesta en ellos para actuar. Son agresores posesivos, vigilan a la víctima y evitan que se relacionen con otras personas. Utilizan el miedo para bloquear o paralizar a la víctima. Manifiestan un bajo nivel de autoestima. No asumen la autoría del delito.
- 2) Agresor sexual a desconocidos.- tienen pobres habilidades sociales, gran inmadurez afectiva y nivel de autoestima bajo.
- 3) Agresor sexual a conocidos.- suelen justificar su agresión en que sus víctimas se lo buscaron. Desconoce los límites que va a poner la mujer, pero considera, porque así lo necesita y desea, que va a estar dispuesta al coito cuando él se lo proponga.
- 4) Agresión a un menor.- tienen una personalidad inmadura, deficiencias en el comportamiento sexual, desequilibrio afectivo, déficit en habilidades sociales, dificultades para establecer vínculos emocionales y afectivos estables.

Por otro lado, Ehrenreich (2000) realiza la siguiente clasificación.

1. Violador por poder.- ellos requieren reafirmar la seguridad acerca de su masculinidad. Sólo harán lo que la víctima les permitan y sufrirán por eyaculación prematura, la cual puede estar relacionada con el alcohol, por tal, tenderán a la agresión.
2. Violadores Iracundos.- su actitud es la de castigar a las mujeres. Por lo general, utilizan el ataque relámpago del egoísmo, temperamentales y con fuerza excesiva. Algunos son sádicos y sufren de tendencias psicopáticas, incluyendo el placer de torturar a sus víctimas. Pueden servirse de algunos utensilios o armas, tales como pistolas y navajas para las violaciones y tienen problemas de eyaculación. Sus víctimas suelen ser severamente lesionadas o muertas.
3. Violadores Oportunistas.- cometen delitos como el robo y, ocasionalmente, violan a sus víctimas.
4. Violadores de menores.- el primer tipo es el de paidofílicos. Algunos individuos tienen tendencia por los niños y adolescentes y posiblemente tuvieron ese comportamiento

desde su adolescencia. Suelen tener antecedentes o registros policíacos. En su propia vida evitan la competición y los deportes; son en el fondo inmaduros, tímidos y no tienen disposición propia en el trabajo. Usualmente no tienen sexo con adultos ni historial con el abuso de alcohol o drogas. Otro tipo de ofensores sexuales de menores tienen una orientación primaria hacia los adultos. Son por lo general, casados, pero, inevitablemente tienen relaciones sexuales con menores. También actúan ante el estrés y rechazan a las mujeres adultas, las víctimas son personas extrañas o hijastros. En este caso tiene sexo anal o genital, pueden tener daño cerebral y son violentos en sus ataques, pudiendo estar alcoholizados.

Estas clasificaciones forman parte de algunos estudios realizados en torno a los agresores sexuales. Sin embargo, ahondaremos en este tema mostrando algunas otras investigaciones sobre este tipo de delincuentes.

3.3 ESTUDIOS SOBRE AGRESORES SEXUALES

Por lo que corresponde a las investigaciones realizadas tanto en México como en otros países, sobre características de victimarios sexuales que se encuentran juzgados o sentenciados legalmente tenemos lo siguiente:

Craig (1990); Lipton, Mc Donnell y Mc Fall (1987); Scott y Tetreault (1987); evaluaron las experiencias sociales mediante la aplicación de escalas y entrevistas a una determinada población de agresores sexuales, encontrando en los resultados déficit en las experiencias personales y sociales con las mujeres debido a una pobre ejecución social y baja autoestima (Citado en: Sue y Cols. 1996.)

Por otro lado, Worling (1995) realizó un estudio cuyo propósito fue determinar si la frecuencia de la victimización sexual en la infancia reportada por agresores sexuales adolescentes masculinos varió de acuerdo a las características de sus víctimas. Los datos fueron recogidos de 90 adolescentes agresores sexuales masculinos remitidos para su evaluación y tratamiento en el abuso sexual. Los agresores estaban entre las edades de 12 a 19 años y 71 de los 90 adolescentes se declararon culpables de cargos de abuso sexual. La victimización sexual y las historias de agresión fueron reunidas por el terapeuta durante la

interacción clínica con los adolescentes, con un tiempo de 2 a 50 meses con una media de 13 meses. La victimización sexual fue codificada cuando el adolescente reportó experimentar cualquier contacto sexual no deseado (tocamiento sexual o penetración) antes de llevar a cabo la agresión, o el contacto sexual, mientras tenían menos de 12 años de edad, con alguna persona mayor de 13 años de edad o que fuera por lo menos 4 años más grande que el adolescente durante el tiempo del incidente. En siete casos, los agresores reportaron la victimización sexual. En cuatro de 7 adolescentes se corroboró que fueron victimizados después de los 16 años y ellos reportan haber sido obligados. Tres adolescentes no dieron información identificable y cuatro de los siete adolescentes agredieron a niñas. Cuando se contrastan los agresores del sexo masculino adolescentes con respecto a las características de las víctimas a quienes ellos asaltan, la mayoría de los agresores que asaltan a un niño masculino informaron una historia de abuso sexual.

Fruehwald, Eher, Frottier, Aigner, Gutierrez y Dwyer (1998) realizaron un estudio para investigar la relevancia del autoconcepto en agresores sexuales con condenas largas. Participaron 53 agresores sexuales reclusos en una prisión de máxima seguridad, donde se les realizan algunas preguntas. Los instrumentos utilizados fueron: la encuesta "FSKN" German, la cual valora importantes componentes del autoconcepto; la ejecución general (FSAL) que estudia la actitud hacia las habilidades de eficiencia; la decisión de autorevelación (FSVE) es decir, sentirse (in)seguro en decisiones individuales; la autoestimación (FSSW) contento / descontento consigo mismo; sensibilidad (FSEG) pensamiento y emociones sobre la sensibilidad y ánimo; asertividad hacia otros (FSST) sentimientos de (in)seguridad en situaciones sociales; contacto y relaciones (FSKU) habilidad que tienen para establecer contacto con otras personas y facilidad de comunicación con otros; nivel de frustración (FSIA) impacto de la personalidad de otros; Sentimientos hacia otros (FSGA) confianza hacia otros. Los resultados mencionan que aunque no hay un mejoramiento significativo en el autoconcepto por estar en psicoterapia no se puede concluir en todos los casos que la terapia no mejore el autoconcepto. El autoconcepto va de la mano con la duración en el tratamiento correccional. Por otro lado, las personas con más tiempo en prisión y que no tienen un apoyo terapéutico frecuentemente tienen un auto concepto pobre.

Por otra parte, en los estudios realizados principalmente en Estados Unidos e Inglaterra por autores como Blader y Marshall (1984); Ceniti y Malamuth (1988); entre otros, se analizó la correlación de respuestas fisiológicas en cuyo procedimiento se aplicaban evaluaciones de la estimulación penil, autorreportes y cintas audiovisuales de escenas violentas y no violentas; encontrándose que los agresores sexuales presentan una correlación entre las respuestas fisiológicas de tumescencia penil con las descripciones conductuales y cognitivas presentadas en los autorreportes ante la presencia de escenas violentas.

Seto, Lalumiere y Kuban (1999) realizaron un estudio en donde compararon varios grupos de violadores para ver si diferían en su contestación sexual relativa a las fotos de niños. Participaron 733 sujetos divididos en los siguientes grupos; 70 ofensores con hijas biológicas como víctimas (incesto biológico), 87 ofensores de incesto con miembros familiares como víctimas, como por ejemplo, sobrinas, primos, nietas (incesto extendido), 73 ofensores con sólo hijastra como víctimas (incesto legal), 64 ofensores de víctimas sin relación con ella (mixto), 84 ofensores contra las mujeres adultas (violadores) y 101 hombres heterosexuales de la comunidad que no habían cometido ninguna ofensa sexual (grupo control.) Los materiales que se utilizaron fueron videos de películas en donde se mostraron a los individuos desnudos de ambos sexos de cuatro categorías de edad: niños muy jóvenes (5-8 años), niños prepúber (8-11 años), niños pubertos (12-13 años), y adultos. También se mostraron videos de películas neutras de escenas de paisajes. Se grabaron respuestas fisiológicas de tumescencia penil. Los resultados mostraron que los grupos de molestatadores de niños tenían índices más alto en cuanto a preferencias por niños que los violadores o el grupo control.

Con respecto a estos estudios se critica la metodología y se dice que la respuesta se basó más en las fantasías de los agresores que en lo que veían.

Por otro lado, Dieter, Cholle y Peredo (1994) realizaron una medición a 211 sentenciados por el delito de violación, mediante la Prueba Corta de Riesgo Alcohólico, previamente validada y confiabilizada. Este grupo comparó parcialmente con otro grupo constituido por custodios, encontrándose que por cada custodio diagnosticado como alcohólico, 13 no tenían este problema, mientras que por cada interno alcohólico 1.6 no fue

diagnosticado como tal, indicando que el alcoholismo funge como un posible facilitador para cometer dicho delito sexual.

Otro estudio realizado por Valliant, Pottier, Gauthier y Kosmyna (2000) tenía como objetivo mostrar las razones morales, el proceso interpersonal, el pensamiento y la personalidad de los violadores. El procedimiento se llevó a cabo con 54 internos, los cuales fueron reclutados de forma voluntaria y divididos en cuatro clasificaciones: violadores (cometieron agresión sexual a mujeres mayores de 18 años); agresores de incesto (tuvieron coito con sus hijas, hermanas, sobrinas y/o nietas); agresores de niños (tuvieron caricias sexuales con niños entre 5 y 15 años de edad); y un grupo control (hombres estudiantes de licenciatura.) Los instrumentos utilizados fueron la prueba no verbal de Inteligencia (TONI-II), la prueba de Porteus Maze, la cual es una prueba no verbal de laberinto para evaluar la planeación y el MMPI. Los resultados mostraron que los violadores y los agresores sexuales de niños cuentan con mayor habilidad para ocultar las razones morales, mientras que ellos comparten sus responsabilidades las cuales crean un riesgo a la comunidad, especialmente si los agresores sexuales han aprendido la forma de evadir la detención judicial después de haber agredido sexualmente. Estos agresores tienden a ocultar su conducta sexual agresiva y son considerados causantes de un inminente daño a los miembros de la sociedad.

Similarmente, la mayoría de los estudios nacionales entre los que encontramos los de Martínez, Rodríguez y Zarate (1988); Argüelles, Castro y Hernández (1988); Ruiz (1989), Ávila, Jiménez y León (1991); Jaimes y Ramírez (1994); Rodríguez (1996); entre otros; se han enfocado a buscar características de personalidad y factores situacionales que llevan al agresor a cometer el delito de violación, para tal efecto se escogió una población determinada que cometió el delito y se aplicaron test psicométricos y se les realizó una entrevista semi-estructurada. Los resultados que se encontraron fueron que carecen de información sexual, provienen de familias desintegradas, se consideran indeseables, hablan, comen y caminan con lentitud, son conscientes de sus actos y no impulsivos, sanos y reservados.

Por último, Herrera, Marván, Saavedra y Contreras (1992) realizaron un estudio con 18 personas internas en el Centro de Readaptación Social ubicado en el poblado de Pacho Viejo en la ciudad de Veracruz en donde se midieron los niveles de ansiedad y depresión.

El grupo experimental se formó con nueve internos procesados por el delito de violación en comparación con un grupo control formado por 9 sujetos acusados de otros delitos (fraude y robo.) La exploración de la ansiedad se llevó a cabo mediante el Inventario de Ansiedad (IDARE). La exploración de la depresión se realizó utilizando dos instrumentos: The Hamilton Psychiatric Rating Scale for Depression” (versión en español) y el Cuestionario para el Diagnóstico del Síndrome de Calderón Narváez (modificación de “The Zung Self-rating Depresión Scale”). Los resultados mostraron que en los sujetos activos de violación predominan los rasgos ansiosos crónicos, en los que no falta el componente de depresión. La incidencia de alcoholismo fue semejante dentro los dos grupos de internos.

Estos estudios han desarrollado diversas clasificaciones en torno a los violadores sexuales. Sin embargo, pocos son los que han analizado los elementos de personalidad para crear diseños de tratamiento psicológicos para estos delincuentes. El siguiente apartado describirá algunos de estos estudios.

3.4. TRATAMIENTOS.

Con base en las investigaciones anteriormente descritas existen diversos tratamientos que se han realizado para los violadores sexuales, entre los que encontramos, los médicos, los sociales y los psicólogos. En esta parte se hablará de éstos últimos, enfocándonos en los tratamientos fundamentados en la teoría cognitivo-conductual.

Actualmente, la terapia cognitivo-conductual considera que la terapia para violadores debe ir dirigida a eliminar distorsiones cognitivas, ayudar a desarrollar la activación sexual a estímulos apropiados, desarrollar habilidades sociales y de asertividad, así como una educación sexual integral, en caso de que existieran disfunciones sexuales. Algunas técnicas empleadas son:

- Condicionamiento aversivo.- estimulación eléctrica, la apomorfina (inductora del vómito) y sensibilización encubierta aversiva.
- La saciación mediante fantasías postorgásmicas en forma repetitiva.
- La sensibilización encubierta.- para aprender a controlar los antecedentes y pensamientos previos a su conducta problema.

- Reestructuración cognitiva.- para cambiar las creencias parafílicas inapropiadas y la información errónea.
- Entrenamiento en habilidades sociales y asertividad.- dirigidos a capacitarlos para relacionarse con parejas adultas (Marshall y Barbaree, 1989.)

El programa de Oak Ridge de tratamiento de los violadores sexuales se inicia en 1972, este centro es un hospital de máxima seguridad en Ontario. El programa ha evolucionado desde la utilización del condicionamiento clásico para modificar las preferencias sexuales de agresores a niños hacia la incorporación del condicionamiento operante y técnicas cognitivas como habilidades sociales y técnicas de autocontrol.

El programa de Oak Ridge tiene cinco componentes:

1. Un laboratorio de evaluación de las respuestas de activación sexual.- el paradigma es la medición mediante pletismógrafo de la respuesta psicofisiológica de excitación a estímulos que dependen de la conducta delictiva, test de preferencia sexo-edad o test de activación sexual frente a estímulos relacionados con la violación.
2. Identificación de problemas.- esta evaluación pretende asignar a los pacientes varias alternativas de tratamiento en función de los objetivos de la intervención, trabajando en colaboración con los pacientes en grupos de siete miembros y dos evaluadores.
3. Entrenamiento en habilidades heterosexuales.- se pretende reducir la ansiedad en situaciones con heterosexuales y mejorar la competencia social general de estos agresores; se realiza también en grupos con la coordinación de un hombre y una mujer como terapeutas.
4. Educación sexual.- tras evaluar los conceptos inapropiados sobre sexualidad, roles sexuales y actitudes hacia la violación / relación con niños, se realizan varias sesiones educativas en grupo.
5. Modificación de preferencias sexuales inapropiada.- para modificar la activación sexual a estímulos inapropiados se usan cuatro procesos básicos: biofeedback, castigo mediante shock eléctrico, aversión olfatoria y saciación mediante masturbación (Quinsey y cols. 1987.)

Por otro lado, Valliant y Antonowicz (1991) describieron un programa cognitivo conductual dirigido a presos encarcelados por agresiones sexuales en una prisión canadiense de máxima seguridad. Se aplica el programa a dos grupos: un grupo control

(delincuentes no sexuales) y otro de agresores sexuales presos por abuso infantil y violación, de los cuales finalizan el programa 19. Utilizaron sesiones en grupo durante cinco semanas con técnicas de control emocional, entrenamiento en habilidades sociales y discusión de roles; encontraron que de acuerdo con su hipótesis, efectivamente se produjo un aumento de la autoestima y la disminución de la ansiedad así como de su agresividad (Citado en Soria y Hernández, 1994).

Similarmente, Guy (1993) describió un programa de tratamiento en prisión aplicado desde junio de 1991 en Inglaterra y Gales. La necesidad de implantar estos programas se hizo patente por el crecimiento del número de delincuentes sexuales que ingresaron a prisión, debido a los cambios en la ley que aumenta las penas y el seguimiento de la libertad condicional. El programa presenta las siguientes características:

- Está basado en teorías sólidas de tipo cognitivo-conductual que abordan las creencias distorsionadas de los internos sobre las relaciones sexuales, refuerza su toma de conciencia del efecto de su agresión sexual en la víctima y procura que los internos se responsabilicen y asuman las consecuencias de su propia conducta delictiva.
- Se realizan 6 semanas de evaluación sobre la agresión, carrera delictiva, evaluación del riesgo de reincidencias, control emocional, desviación sexual, conductas previas y áreas problemáticas.
- El tratamiento se da durante 30 sesiones en grupos y abordando las áreas problemáticas sobre actividades desviadas, relaciones interpersonales, habilidades de comunicación, control de agresividad, estrés y abuso de sustancias tóxicas. (Citado en Soria y Hernández, 1994).

Sue y Cols. (1996) mencionan que dentro de la perspectiva conductual se subraya la importancia de la existencia de tratamientos para disminuir las experiencias de condicionamiento temprano en la etiología de las conductas desviadas sexualmente en paidofílicos. Los enfoques del aprendizaje para tratar este tipo de parafilia, por lo general han implicado uno o más de los siguientes elementos: 1) debilitamiento o eliminación de las conductas sexualmente inapropiadas por medio de procesos conductuales como la extinción o condicionamiento aversivo; 2) adquisición o fortalecimiento de conductas sexuales apropiadas y 3) desarrollo de las habilidades sociales apropiadas.

Valliant y Blasutti (1992) realizaron un tratamiento psicológico mediante programas de terapia cognitivo-conductual, en donde el objetivo era disminuir la agresividad dentro de un sistema de creencias. El tratamiento consistió en aplicar una batería de pruebas al inicio del tratamiento y al final de éste. El tratamiento utilizado era educacional, en habilidades sociales y de reestructuración de creencias, el cual duró 5 sesiones. Los autores concluyen que el tratamiento incrementa la autoestima y reduce el negativismo más en los violadores y paidofílicos que en los ofensores incestuosos.

Apoyando al estudio antes descrito, Hollín (1992) menciona que las técnicas que se han utilizado de forma independiente y con más éxito son:

- Entrenamiento en habilidades sociales.
- Autocontrol y auto instrucción.
- Auto control del comportamiento agresivo.
- Juego de roles.
- Solución de problemas.
- Desarrollo moral.

La imagen social del delito y en específico del violador sexual se encuentra muy distorsionada por el efecto de los medios de comunicación y las visiones reduccionistas del problema. Los violadores sexuales son vistos como degenerados, animales o monstruos, por tanto son imposibles de ser tratados psicológicamente. Los estudios y la experiencia forense demuestran que sólo existe un mínimo de violadores que cumplen los criterios de psicopatías con tendencias sádicas siendo la mayoría los que pueden beneficiarse con algún tratamiento especializado en torno al delito.

En el siguiente capítulo se abordarán los elementos socio-culturales que se presentan en el Estado de Guanajuato, lugar sede de esta investigación, con el fin de poder relacionar estos factores con las características psicocriminológicas de los agresores sexuales sentenciados por violación sexual en este Estado y diseñar una propuesta de tratamiento psicológico especializado.

CAPÍTULO 4

“ASPECTOS SOCIO-CULTURALES DEL ESTADO DE GUANAJUATO”

4.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Guanajuato, Estado de la República Mexicana situado sobre la meseta Central o sector meridional de la altiplanicie Mexicana. Perteneciente a la región Centro-Norte, limita al norte con el Estado de San Luis Potosí, al este con Querétaro, al sur con Michoacán de Ocampo y al oeste con Jalisco. Ocupa el vigésimo segundo lugar en el conjunto nacional en cuanto a extensión territorial. Su superficie es de 30.589 Kms; la cual se divide en 44 municipios.

4.2. DIVISIÓN POLÍTICA

Abasolo, municipio de Guanajuato, al suroeste del Estado. Relieve montañoso y clima templado. En la cuenca del río Lerma. Cultivan cereales. Ganadería porcina. Yacimientos de ópalo. Buenas comunicaciones. Población (1990), 70.938 habitantes.

Acámbaro, municipio de Guanajuato, limita con Michoacán. Región montañosa, en la cuenca del río Lerma. Clima templado. Cultivan trigo, maíz, frijol y alfalfa. Tiene talleres ferroviarios. Población (1990), 112.450 habitantes.

Allende, municipio de Guanajuato, limita con Querétaro. Lo atraviesa la sierra Codornices y el río Laja. Clima templado. Industria textil. Cultivan maíz y frijol. Buenas comunicaciones. Población (1990), 110.692 habitantes.

Apaseo el Alto, municipio de Guanajuato, limita con Querétaro. Clima templado. Cultivan maíz, trigo y frijol. Buenas comunicaciones ferroviarias y carreteras. Población (1990), 48.455 habitantes.

Apaseo el Grande, municipio de Guanajuato. Ubicado en la región de El Bajío. Cultivan cereales y legumbres, principalmente ajo. Excelentes comunicaciones. Población (1990), 61.594 habitantes.

Celaya, municipio de Guanajuato, región de El Bajío. Atravesado por el río Laja. Clima templado. Productos lácteos; dulces, hilados. Cultivo de garbanzos. Importante actividad comercial. Población (1990), 310.569 habitantes.

Comonfort, municipio de Guanajuato, limita con Querétaro. Atravesado por la sierra de los Agustinos y el río Apaseo. Cultivan maíz, frijol y trigo. Tiene buenas comunicaciones. Población (1990), 56.592 habitantes.

Coroneo, municipio de Guanajuato, limita con Querétaro y Michoacán. Clima templado. Cultivan maíz, trigo, frijol y frutas. Explotan la madera. Antiguo centro otomí. Población (1990), 9.435 habitantes.

Cortázar, municipio de Guanajuato. De clima templado es atravesado por el río Laja. Industria: piloncillo, alcohol, conservas. Artesanías de paja (canastas, petates). Agricultura, ganadería y fruticultura. Población (1990), 74.783 habitantes.

Cuerámara, municipio de Guanajuato, ubicado al suroeste del Estado. Regado por el río Turbio. Clima templado. Cultivan cereales. Tiene ganadería. Buenas comunicaciones. Población (1990), 23.109 habitantes.

Doctor Mora, municipio de Guanajuato, ubicado al noreste del Estado. Territorio montañoso, es atravesado por la sierra Gorda y el río Charcas. Actividad principal, cultivo de cereales. Población (1990), 16.814 habitantes.

Dolores Hidalgo, municipio de Guanajuato, ubicado al centro-sur del Estado. Suelo quebrado y clima templado. Recorrido por el río Laja. Cultivan cereales. Industria alfarera. Minas sin explotar. Población (1990), 104.712 habitantes.

Guanajuato, municipio de Guanajuato. Territorio muy montañoso, con gran riqueza minera: oro, plata, mercurio, estaño y canteras. Industria alfarera. Tiene escasa producción agrícola. Población (1990), 119.170 habitantes.

Huanímaro, municipio de Guanajuato. Terreno casi llano bañado por el río Lerma. Cuenta con clima templado. Actividad agrícola, principalmente cereales. Población (1990), 18.360 habitantes.

Irapuato, municipio de Guanajuato. Clima templado. Cultivos: maíz, trigo, frijol y garbanzo. Importante actividad ganadera, industrial y comercial. Excelentes vías de comunicación. Población (1990), 362.915.habitantes.

Jaral del Progreso, municipio de Guanajuato. Territorio montañoso, bañado por el río Lerma. Clima templado. Productos: maíz, frijol y caña de azúcar. Población (1990), 29.764 habitantes.

Jerécuaro, municipio de Guanajuato. Territorio predominantemente montañoso con clima templado. Productos: maíz, frijol, trigo, alfalfa, chile y frutas. Explotación forestal. Población (1990), 51.954 habitantes.

León, municipio de Guanajuato. Clima templado. Centro agrícola, ganadero, comercial e industrial más importante de la región de El Bajío. Importante fabricación de calzado. Población (1990), 867.920 habitantes.

Manuel Doblado, municipio de Guanajuato. Relieve montañoso y clima templado. Productos: maíz, trigo, frijol y garbanzo. Actividad ganadera y textil. Población (1990), 37.484 habitantes.

Moroleón, municipio de Guanajuato. Relieve montañoso y clima templado. Productos: maíz, frijol, alfalfa, trigo, garbanzo y cebada. Actividad ganadera e industria textil. Población (1990), 48.191 habitantes.

Ocampo, municipio de Guanajuato. Relieve plano y clima frío. Productos: maíz, frijol, garbanzo y frutas. Actividad ganadera y recursos mineros sin explotar. Población (1990), 19.727 habitantes.

Pueblo Nuevo, municipio del Estado de Guanajuato. Relieve plano y montañoso. Sus habitantes se dedican al cultivo de maíz, frijol y trigo. Actividad ganadera. Población (1990), 10.597 habitantes.

Pénjamo, municipio de Guanajuato. Relieve predominantemente montañoso. Sus habitantes se dedican al cultivo de cereales y frutas. Actividad ganadera y comercial. Población (1990), 137.842 habitantes.

Purísima del Rincón, municipio de Guanajuato. Relieve montañoso. Clima templado. Sus habitantes se dedican principalmente a las labores agrícolas. Se fabrican sombreros de palma. Población (1990), 30.433 habitantes.

Romita, municipio de Guanajuato. Relieve montañoso y clima templado. Sus habitantes se dedican principalmente al cultivo de cereales y hortalizas. Población (1990), 44.545.habitantes.

Salamanca, municipio de Guanajuato. Relieve montañoso y clima templado. Productos: trigo, maíz, frijol, garbanzo, legumbres y frutas. Pequeña actividad petrolera. Población (1990), 204.311 habitantes.

Salvatierra, municipio de Guanajuato. Relieve montañoso y clima templado. Productos: maíz, trigo, cebada, alfalfa y caña de azúcar. Actividad ganadera. Industria textil. Población (1990), 97.599 habitantes.

San Diego de la Unión, municipio de Guanajuato. Relieve abrupto. Clima templado. Productos: frijol, maíz, garbanzo, trigo y chile. Productos artesanales: rebozos y sarapes. Población (1990), 31.360 habitantes.

San Felipe, municipio de Guanajuato. Relieve llano. Clima frío. Productos: maíz, frijol, garbanzo, chile y trigo. Existencia de yacimientos de minerales. Población (1990), 87.216 habitantes.

San Francisco del Rincón, municipio de Guanajuato. Relieve montañoso. Clima templado. Productos: trigo, alfalfa, frijol, cacahuete y maíz. Fabrican sombreros de palma. Población (1990), 83.601 habitantes.

San José Iturbide, municipio de Guanajuato. Su relieve es plano y montañoso. Clima templado y seco. Productos: frijol, trigo y durazno. Población (1990), 42.681 habitantes.

San Luis de la Paz, municipio de Guanajuato. Situado en el noreste del Estado, limita con San Luis Potosí. Produce cereales y alfalfa. Industria vinícola y minería. Población (1990), 78.504 habitantes.

Santa Cruz de Juventino Rosas, municipio de Guanajuato. Ubicado en el centro del Estado, en la región de El Bajío. Cereales y fábrica de colchas y toallas. Población (1990), 56.166 habitantes.

Santiago Maravatío, municipio de Guanajuato. Localizado al sur del Estado. Clima templado. Su cabecera está en el distrito de riego del Alto Lerma. Agricultura próspera. Población (1990), 9.483 habitantes.

Silao, municipio de Guanajuato. Ubicado al noroeste del Estado. Región montañosa, clima templado. Produce: cereales, calzado, hilados, tejidos y sombreros de palma. Población (1990), 115.130 habitantes.

Tarandacuao, municipio de Guanajuato. Localizado al sureste del Estado, en el límite con Michoacán. Clima templado. Produce trigo, cebada y maíz. Bien comunicado por carretera y ferrocarril. Población (1990), 12.402 habitantes.

Tarimoro, municipio de Guanajuato. Ubicado al sureste del Estado. Región montañosa de clima templado. Tiene ganado. Produce maíz, trigo, cebada y alfalfa. Población (1990), 38.594 habitantes.

Tierra Blanca, municipio de Guanajuato. Ubicado al noreste del Estado, limita con Querétaro. Relieve montañoso y clima templado. Produce cereales, maíz, frijol y garbanzo. Población (1990), 13.121 habitantes.

Uriangato, municipio de Guanajuato. Ubicado en la porción sur del Estado, en la región de El Bajío. Tiene un clima templado. Producción agrícola. Bien comunicado. Población (1990), 46.710 habitantes.

Valle de Santiago, municipio de Guanajuato. Ubicado al sur del Estado. Tiene clima templado. Producción: trigo, ganado bovino, porcino y caprino. Población (1990), 132.023 habitantes.

Victoria, municipio de Guanajuato. Localizado al noreste del Estado. Región abrupta de clima templado. Producción: cereales y ganado. Tiene explotación forestal. Población (1990), 18.324 habitantes.

Villagrán, municipio de Guanajuato. Ubicado al sureste del Estado, limita con Querétaro. De clima templado. Produce trigo y ajo. Bien comunicado por carretera y ferrocarril. Población (1990), 38.680 habitantes.

Xichú, municipio de Guanajuato. Ubicado al noreste del Estado, limita con San Luis Potosí. Produce maíz, trigo y frijol. Industria maderera y yacimientos de minerales. Población (1990), 11.614 habitantes.

Yuriria, municipio de Guanajuato. Ubicado al sur del Estado, limita con Michoacán. Tiene una laguna. Cultivan maíz. Actividad pesquera y fabricación de rebozos y calzado. Población (1990), 77.247 habitantes.

4.3 OROGRAFÍA

Las zonas montañosas del Estado están formadas por las penetraciones de las sierras de Zacatecas, que reciben los nombres locales de: Sierra Gorda, Guanajuato, de la Media Luna, El Cubo, de Comanja, San Pedro, de Pénjamo y de los Agustinos. Entre la sierra Gorda y la de Guanajuato se extienden las amplias llanuras de Dolores Hidalgo y Allende. La parte meridional del Estado (integrada en la región del Bajío) posee suelos agrícolas de alta fertilidad; en ella se encuentran los Valles de Santiago, Salvatierra, Acámbaro y La Piedad.

4.4. CALIDAD DEL SUELO Y SUBSUELO

Además de su riqueza minera, dos regiones hidrológicas con una importante cantidad de acuíferos subterráneos hacen de Guanajuato una entidad en donde casi el 70% del territorio se considera apto para la agricultura y ganadería.

4.5. HIDROGRAFIA

De sus ríos, los más importantes son el Lerma y sus afluentes: Apaseo, Laja, Irapuato, Silao y Turbio. De los que desembocan en la vertiente del golfo de México, se pueden mencionar el Santa María y el Extórax. Al sur se encuentra el lago de Yuriria y, en el Valle de Santiago, varios cráteres-lagos. Son abundantes los manantiales de aguas termales y minero-medicinales.

4.6. CLIMA

Los climas de la región son semicálido y subhúmedo al sur y sureste, templado, al sureste, y templado semiseco al norte, salvo en la sierra de la Media Luna, donde es templado subhúmedo.

4.7. RESEÑA HISTÓRICA

Su nombre original, en lengua tarasca, significa ‘lugar montuoso de ranas’. Los pobladores más antiguos del Estado, según estudios recientes, pudieron haber sido los chupícuaros; a la llegada de los españoles, los otomíes y los chichimecas eran los grupos que habitaban la región. La localidad de Dolores fue el escenario del grito de independencia dado por el cura Miguel Hidalgo y Costilla el 16 de septiembre de 1810. El territorio se convirtió en un estado libre y soberano por decreto del 3 de febrero de 1824.

Desde la Colonia hasta la época posrevolucionaria, en la historia de Guanajuato pueden reconocerse varios rasgos de su fisonomía actual. En el ámbito social y económico, la compleja articulación de actividades productivas que han dotado de gran dinamismo económico a la región, sostenida por la constitución de una red territorial de localidades con intensa vinculación económica y social; la considerable heterogeneidad de la población, expresada en una clara diferenciación de intereses económicos y políticos. En los planos político y cultural, la intensa y constante lucha política manifiesta en los innumerables motines, levantamientos y conspiraciones verificados en el territorio. Pero también múltiples enfrentamientos entre grupos armados y cruentas batallas ideológicas en las disputas, legales o no, por acceder al poder formal del Estado. Además,

de forma acentuada, la constitución de una racionalidad histórica católico-criolla, que ha permeado las prácticas sociales y políticas y ha sido factor decisivo en la conformación histórica del moderno sistema político guanajuatense.

4.8 GOBIERNO, POBLACIÓN Y VIDA CULTURAL

Juan Carlos Romero Hicks, al protestar como Gobernador del Estado de Guanajuato para el periodo 2000-2006, asumió cinco compromisos que son, a la vez pilares del trabajo de la Administración que encabeza. Este producto surgió de una consulta amplia a los diversos sectores sociales, políticos, económicos y culturales de nuestra entidad.

En el Plan de Gobierno 2000-2006 se da a conocer un diagnóstico general de la situación que guarda la entidad y se expone los objetivos y acciones para mejorar la situación actual.

1. Mejor calidad de vida y desarrollo para todos.
2. Una economía al servicio de las personas en armonía con el medio ambiente.
3. Un ambiente de seguridad para las familias.
4. Una educación durante y para toda la vida
5. Un gobierno humanista al servicio de los Guanajuatenses.

4.8.1. POBLACIÓN

POBLACIÓN TOTAL POR SEXO SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000

Grupos quinquenales de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	4,663,032	2,233,315	2,429,717
0 – 4 años	564,593	286,535	278,058
5 – 9 años	582,207	293,238	288,969

10 – 14 años	560,147	282,245	277,902
15 – 19 años	501,053	238,000	263,053
20 – 24 años	435,713	195,148	240,565
25 – 29 años	371,568	167,169	204,399
30 – 34 años	322,249	147,304	174,945
35 – 39 años	280,637	129,610	151,027
40 – 44 años	229,441	107,801	121,640
45 – 49 años	177,786	84,189	93,597
50 – 54 años	146,282	69,721	76,561
55 – 59 años	111,802	53,119	58,683
60 – 64 años	98,676	46,357	52,319
65 y más años	232,389	108,847	123,542
Edad no especificada	48,489	24,032	24,457

Tabla 1. Especifica el número de población total de acuerdo a la edad.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Población económicamente activa	1,726,017	1,113,375	612,642
12 a 14 años (%)	4.1	4.1	4.2

15 a 19 años (%)	15.5	14.5	17.4
20 a 29 años (%)	25.6	23.8	28.9
30 a 39 años (%)	23.0	22.8	23.2
40 a 49 años (%)	15.9	16.6	14.6
50 a 59 años (%)	9.2	10.2	7.2
60 años y más (%)	6.7	7.9	4.5
No especificado	NS	NS	-

Tabla 2. Especifica la población económicamente activa según el sexo.

PERSONAL OCUPADO POR SECTOR (DATOS REFERENTES A 1993)

Estado	Manufactura		Comercio		Servicios		Telecomunicaciones	
	Personal ocupado	%	Personal ocupado	%	Personal ocupado	%	Personal ocupado	%
Guanajuato	31	0.25	502	2.09	66	0.49	2,347	3.12
Nacional	12,208	100.00	24,001	100.00	13,501	100.00	75,171	100.00

Tabla 3. Especifica las ocupaciones laborales más frecuentes en el Estado de Guanajuato.

4.8.2 CULTURA

Por la homogeneidad de sus rasgos culturales, la Secretaría de Educación Cultural y Recreación (SECyR) del estado de Guanajuato propuso en 1989 la distinción de cinco regiones culturales en la entidad. Éstas son:

Región del Bajío Sur.

Comprende los municipios de la zona sureña del Estado. Es una región predominantemente rural, que ha recibido la influencia cultural del Estado colindante de Michoacán. En dicha región, existen antecedentes de población de grupos indígenas purépechas, otomíes, mazahuas y mexicas. Aún cuando en dicha región se han desarrollado centros urbanos importantes y la dedicada al agro se ha reducido, es ésta una región cultural básicamente rural en la cual lo campesino y lo indígena se mezclan de manera importante.

En los últimos años se ha dado allí un proceso de industrialización, básicamente en la maquila de ropa, en donde las mujeres realizan este tipo de trabajo. Dicho proceso, ha redundado en el plano cultural, en una peculiar mezcla, entre lo tradicional –asociado a la vida rural- y lo moderno –vinculado a la proletarización en el ámbito de la manufactura.

Región del Corredor Industrial Abajeño.

Comprende doce municipios, tres de los cuales (Celaya, Salamanca e Irapuato) pertenecen al corredor urbano-industrial. Esta fue una zona de frontera de las culturas mesoamericanas. Escasamente poblada hasta la Colonia, esta región se constituyó a partir de dicha época en una vía obligada para el tráfico minero y comercial entre el centro y norte de México, lo que ocasionó que grupos criollos y mestizos fundaran allí poblaciones que se dedicarían a actividades agropecuarias. Es, desde entonces, una de las zonas agrícolas más ricas e importantes de la entidad. Como zona de tránsito, pero también de encuentro, se caracteriza culturalmente por constituir un ámbito de choque y mezcla de corrientes culturales e ideológicas diversas.

Aunque con cierta homogeneidad cultural es ésta, sin duda, la zona más diversificada de la entidad rural, agroindustrial y urbana; da lugar a la expresión de formas de identidad que combinan rasgo tradicionales e incluso indígenas, con las actitudes y representaciones propias de los sectores urbanizados cuyas expectativas de modernidad se

asemejan, y compiten, con las de los habitantes de León, la ciudad más poblada y moderna del Estado.

Región del Bajío Leonés.

Esta región cultural se constituye en torno al mayor polo urbano e industrial de la entidad: el municipio de León, abarca a la ciudad de León y a otros cinco municipios sobre los que ejerce una considerable influencia; éstos son: San Francisco del Rincón, Purísima de Bustos, Manuel Doblado, Romita y Silao.

Con una intensa relación con la zona de los Altos de Jalisco, gracias a que León fue durante muchos años un destino favorecido por los inmigrantes procedentes de dicha zona, la ciudad mantiene hasta la fecha lazos económicos, sociales, familiares y culturales con ella. León y sus alrededores, lo mismo en los Altos fueron zonas cristeras y sinarquistas y han sido, también, regiones en donde la religiosidad católica se expresa de forma importante. De hecho, cierto sentimiento leonés de “no identidad” con el resto del Estado y de cercanía con los Altos, tiene raíces históricas.

Como habitantes de la ciudad más poblada de la entidad, los leoneses han rivalizado, también desde el siglo pasado, con la capital estatal. Finalmente los leoneses saben que una buena parte de las decisiones económicas y políticas de relevancia del Estado, ocurren en León. El verdadero gobierno de Guanajuato, señalan a menudo está en León.

Región de la Sierra de Guanajuato.

Abarca a la ciudad de Guanajuato capital del Estado, y a otros municipios del norte: San Miguel Allende, Dolores Hidalgo, Ocampo, San Diego de la Unión y San Felipe. Esta región cultural ha sido escenario de hechos históricamente trascendentales para el país, como la revolución de independencia. Gracias a ella, Guanajuato es concebido por propios y ajenos como la “cuna de la independencia nacional”. De ahí que, simbólicamente, sea la zona más cercana a los valores de la ideología y la historia oficial.

Zona preñada de historia, ha sido vista por muchos analistas y cronistas desde la Colonia hasta la actualidad, como la esencia misma de la cultura y la idiosincrasia del guanajuatense. De esta manera, sus ciudades que conforman el corredor histórico cultural

de Guanajuato y sus imágenes tradicionales –paisajes, monumentos, plazas, etc.–, aparecen como los símbolos máximos del guanajuatense. Por su protagonismo histórico, la ciudad de Dolores y en particular su parroquia es el sitio que más se acerca a la codificación de los presupuestos ideológicos y culturales de los guanajuatenses. (Valencia, 1998).

Región de la Sierra Gorda.

Ubicada en la zona más pobre y menos comunicada de la entidad, incluye ocho municipios clasificados en términos de equidad social como de alta marginalidad. Los municipios son: Atarjea, Doctor Mora, San Luis de la Paz, Santa Catarina, San José Iturbide, Victoria, Tierra Blanca y Xichú. Ésta es la zona de mayor expulsión de mano de obra de toda la entidad hacia Estados Unidos. Sin embargo, en los últimos años, en algunos de sus municipios, como San José Iturbide y San Luis de la Paz han transformado el paisaje eminentemente rural, los procesos de industrialización rural por la vía del trabajo a domicilio.

Se trata de una región montañosa muy accidentada cuya población, dedicada fundamentalmente a las labores del campo en tierras de temporal, se encuentra más ligada culturalmente a los Estados vecinos de San Luis Potosí y Querétaro que al propio Guanajuato. Se localizan allí grupos otomíes y chichimecas, así como comunidades campesinas mestizas que mantienen vivas algunas tradiciones y festividades pagano-religiosas ligadas a los ciclos agrícolas. La religión es un aspecto importante en la cultura de la Entidad y de lo cual se hablará a continuación. La Iglesia Católica guanajuatense, además de ser una institución de gran peso, ha permeado las prácticas y representaciones de una gran parte de la población. En efecto, la arraigada identidad católica del guanajuatense se finca en algunos episodios históricos más importantes de la vida local. Estos se guardan en la memoria colectiva y en los que se fundan, todavía, los argumentos éticos y políticos que sitúan a Guanajuato como un Estado diferente del resto del país.

Los valores sobre la familia y la aceptación de las personas diferentes a ellas tienen los guanajuatenses, reflejan el peso que la moral católica tiene en la vida cotidiana de los pobladores de la entidad. En temas tales como la independencia de los hijos y de la mujer; la sexualidad; y el matrimonio, los guanajuatenses son considerablemente menos permisivos que los habitantes del país.

En mucho menor medida que los mexicanos, los guanajuatenses permitirían que en sus casas vivieran personas diferentes a ellos. Preferirían vivir con una persona de otra raza (un 58% lo permitiría), que con personas de otra religión (un 29% lo aceptaría), o con un homosexual (sólo un 11% lo aprueba). Un porcentaje mayor de mexicanos, en cambio, tolerarían tal cohabitación: un 66, un 49 y un 20%, respectivamente.

La religiosidad guanajuatense, como seguramente la de otras regiones del país, está lejos de ser un todo homogéneo; de ahí su complejidad y de ahí, también, su enorme eficacia simbólica. Prácticas campesinas, populares y urbanas (de los trabajadores, de las clases medias y de las altas) expresan las múltiples identidades católicas que se articulan o se disocian y se reproducen o adecúan a las nuevas formas de relación entre grupos y clases en el ámbito local.

4.9 CRIMINALIDAD

En el Estado de Guanajuato encontramos 9 CERESOS ubicados en las siguientes localidades: Irapuato, León, Pénjamo, San Miguel de Allende, San Felipe, Acámbaro, Celaya y Valle de Santiago.

PRESUNTOS DELINCUENTES Y DELINCUENTES SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN SEGÚN PRINCIPALES DELITOS, 2000

Principales delitos	Nacional		Entidad	
	Absolutos	Estructura %	Absolutos	Estructura %
Delincuentes sentenciados	118,181	100.0	3,726	100.0
Robo	45,926	38.9	1,408	37.8
Daño en las	7,373	6.2	713	19.1

cosas				
Lesiones	25,618	21.7	673	18.1
Homicidio	5,926	5.0	213	5.7
Despojo	2,784	2.4	190	5.1
Violación	3,370	2.9	73	2.0
Fraude	2,084	1.8	58	1.6
Atentados al pudor	1,071	0.9	51	1.4
Abuso de confianza	741	0.6	50	1.3
Otros	23,288	19.7	297	8.0

Tabla 4. Especifica los delitos que se cometen con más frecuencia en el Estado.

Con relación al tipo de delito penal de violación los artículos establecidos en el Código Penal para el Estado de Guanajuato se encuentran en el Título Tercero llamado “Delitos contra la Libertad Sexual”; Capítulo Primero: Violación, que a la letra dice:

Artículo 249. Se impondrá de cinco a doce años de prisión y multa y de hasta doscientas veces el salario mínimo general vigente en el Estado, al que por medio de la violencia física o moral imponga cópula otra persona. Si la persona ofendida fuere impúber, la pena de prisión será de seis a quince años.

Artículo 250. Las mismas sanciones, según que el ofendido sea púber o impúber se impondrán al que tengan cópula con persona que por cualquier causa no este en posibilidad de producirse voluntariamente en sus relaciones sexuales o de resistir la conducta

delictuosa. Se presume que está en los supuestos establecidos en el párrafo anterior si la persona ofendida fuere menor de doce años.

Artículo 251. Cuando en la ejecución del delito de violación intervengan dos o más personas, la pena será de ocho a quince años de prisión y multa de hasta doscientas veces el salario mínimo general vigente en el Estado.

Artículo 251-bis. Cuando en la ejecución del delito de violación se allane el aposento casa habitación o alguna de sus dependencias en donde se encuentre la persona ofendida, las penas se incrementarán, según sea el caso hasta en un cincuenta por ciento de las sanciones señaladas en los artículos anteriores.

Para concluir este capítulo podemos mencionar que el Estado de Guanajuato tiene una población muy variada tanto en cultura, educación y economía, y que de ésta diversidad se desprenden las diferentes ideologías y formas de actuar de las personas que habitan dicha entidad, por lo que conociendo dichos datos epidemiológicos particularmente en cuanto a criminalidad en donde el delito de violación ocupa el quinto lugar en orden de frecuencia, podemos tener un mayor panorama para llevar a cabo el análisis de los resultados encontrados en la presente investigación, lo cual forma parte del siguiente capítulo.

CAPITULO 5

“INVESTIGACION DE CAMPO”

5.1. OBJETIVO

El objetivo de la presente investigación es identificar los factores psicocriminológicos que presentan los internos sentenciados por el delito de violación sexual en el Estado de Guanajuato para realizar una propuesta de tratamiento que permita la readaptación social del individuo.

Para ello, se llevarán a cabo técnicas que permitan proporcionar nuevos recursos personales (habilidades sociales, asertivas, cambios de ideas, actitudes y comportamientos) que de acuerdo a la teoría cognitivo-conductual integren los elementos psicológicos y terapéuticos para que el sujeto tenga nuevas y mejores opciones de vida.

5.2 MÉTODO.

SUJETOS

La presente investigación se realizó con 50 sentenciados por el delito de violación , de los cuales, 11 están por violación, 33 por violación equiparada, 1 por homicidio y violación, 3 por robo y violación y 2 por violación y otros. Todos participaron de forma voluntaria, ya que antes de iniciar se les preguntó si querían participar en la investigación.

MATERIALES

- Una grabadora, marca SONY de microcassetes
- Microcassetes
- Hojas blancas tamaño carta
- Lápices del 2 o 2 ½
- Bolígrafos

INSTRUMENTOS

Para la realización de la presente investigación se utilizaron 6 inventarios que medían los aspectos conductual, afectivo, somático, interpersonal, cognitivo y sexual. Estos instrumentos fueron piloteados desde 1998 con agresores sexuales no sentenciados por violación sexual quienes estuvieron atendidos en el Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas PIAV, UNAM, Iztacala (Anexo 1 al 5).

También se utilizó una Entrevista Semi-estructurada o Mixta. (Anexo 6). Esta modalidad es una combinación de la entrevista directa y la indirecta. Es conveniente en el inicio hacer preguntas directas, pero conforme se va desarrollando un clima propicio se le va dando la pauta al entrevistado.

Por otra parte, algunas de las técnicas fueron las siguientes:

Técnica de observación.- Para poder aplicar esta técnica, es imprescindible para el entrevistador gozar de un buen estado físico (buena vista, buen oído, ningún trastorno nervioso, etc.), así como poseer un gran poder de concentración para que no haya desviaciones del tema o pérdida de algunos puntos importantes durante la entrevista. Como regla, el entrevistador tendrá que elegir y definir lo que debe ser observado, interpretado, interrogado o cuestionable.

Técnica del Eco.- Utilizando esta técnica, el entrevistador dirige la conversación hacia sus objetivos sin necesidad de apoyarse en preguntas cerradas. El procedimiento consiste en repetir en forma interrogativa y con las mismas palabras que uso el entrevistado la frase final o frase clave que se acababa de decir, con esta repetición, el entrevistado siente la necesidad de proporcionar mayor información. Cabe señalar que esta técnica no será utilizada en lo que corresponde a la parte de criminogénesis.

Técnica del Silencio.- Es una técnica de presión, consiste en guardar absoluto silencio después de que el entrevistado, aparentemente, ha terminado de hablar sobre el tema que se ha estado tratando.

Dejar que el entrevistado establezca el “Rapport”.- En este caso, lo único que hace el entrevistador es una exclamación o un comentario en un tono muy suave y, después de hacerlo, guardar silencio y espera la actuación del entrevistado, teniendo cuidado en no mostrar o aparentar una posición rechazante.

Técnica del uso del Agrado.- Consiste en que el entrevistador maneje una actitud de aceptación total mientras el entrevistado habla, debe manifestar verbal y corporalmente su aprobación, mostrando interés, no desviando la mirada, no distrayéndose con otros asuntos haciendo gestos de aceptación, afirmando con la cabeza o mencionando su acuerdo con lo dicho por el entrevistado.

ESCENARIO

La investigación se realizó en el CERESO de Valle de Santiago llamado CERESO 1000 del Estado de Guanajuato, en las cuales, se encuentran 50 delincuentes, con una sentencia mínima de 5 años y el rango de la máxima de 46 a 55 años. Cabe señalar que tanto la aplicación del inventario como la entrevista se llevó a cabo en la oficina que tienen destinada como archivo.

5.3 DISEÑO

El diseño a utilizar fue ex-post-facto. Es el que se realiza sin manipular deliberadamente las variables independientes; se basa en variables que ya ocurrieron o se dieron en la realidad sin la intervención directa del investigador. Lo que hacemos en la investigación de campo es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Como señala Kerlinger (1979) “la investigación no experimental o ex post-facto es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o las condiciones” (p.116). De hecho no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos de estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural, es decir, en su realidad física y social. (Sampieri, Fernández y Baptista, 1991.)

1.4 PROCEDIMIENTO

Fase 1. Se comenzó con el establecimiento del Rapport al delincuente sentenciado. El psicólogo se presentó con el sujeto y le expuso el objetivo de la investigación. Cabe señalar que por reglas del reclusorio no se permitió la introducción de la grabadora al interior del penal, sin embargo si se nos proporcionaron los expedientes de los participantes para poder corroborar algunos datos.

Fase 2. Se aplicó al sujeto una entrevista semi-estructurada. Se le dijo que los datos son confidenciales y que sólo se usarán con fines estadísticos. La entrevista fue guiada en forma de plática para que el sujeto nos pudiera proporcionar datos relevantes sobre el interés de la investigación.

Fase 3. Se aplicaron los inventarios. Se le dijo al sujeto que leyera cuidadosamente las instrucciones y si tenía dudas las comentara para que contestara lo más verídicamente posible. En el caso de las personas que no sabían leer el psicólogo lo guió.

Fase 4. Se agradeció la participación del sujeto por la disposición que muestreo.

Fase 5. Se analizaron los datos que permiten el diseño de una alternativa de tratamiento psicológico para agresores sexuales reclusos en instituciones penitenciarias del Estado de Guanajuato.

5.5 RESULTADOS

5.5.1 RESULTADOS DE LA CRIMINOGENESIS

De acuerdo con los resultados obtenidos en la criminogénesis las características más frecuentes con relación a la Víctima son las siguientes:

Las edades mas frecuentes fueron 6 a 11 años con 50% (Ver figura 1).

El 74% de las víctimas pertenecían al sexo femenino (Ver figura 2).

Respecto al estado civil el 86% eran solteras (Ver figura 3).

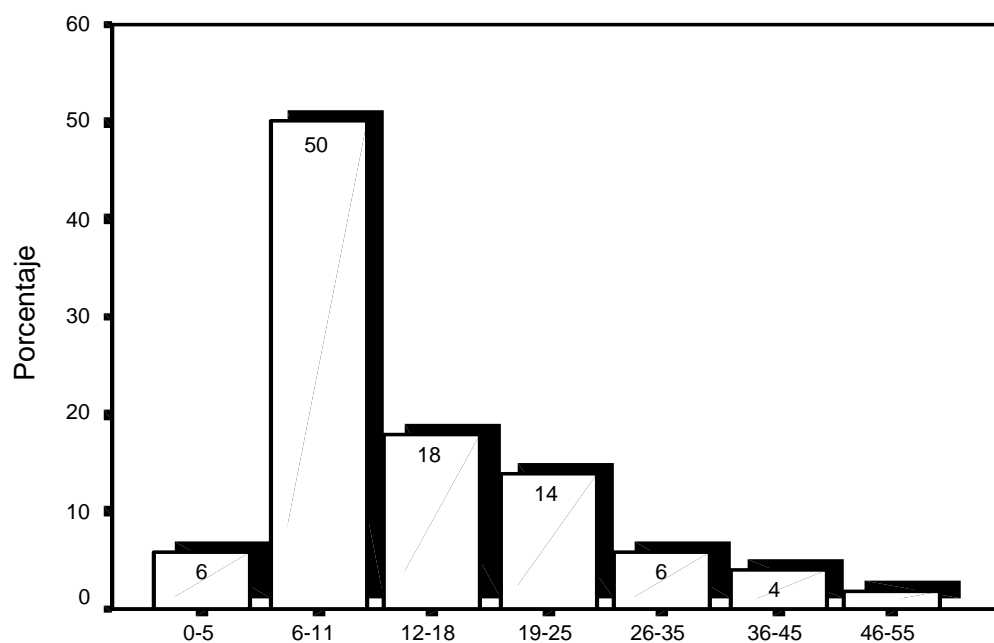


Figura 1.- Edad Víctima

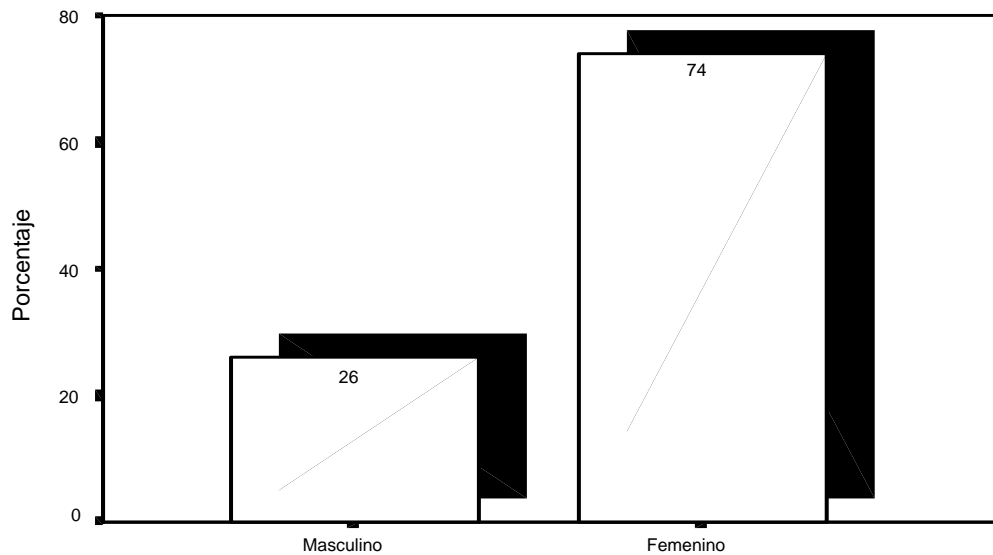


Figura 2.- Sexo de la Víctima

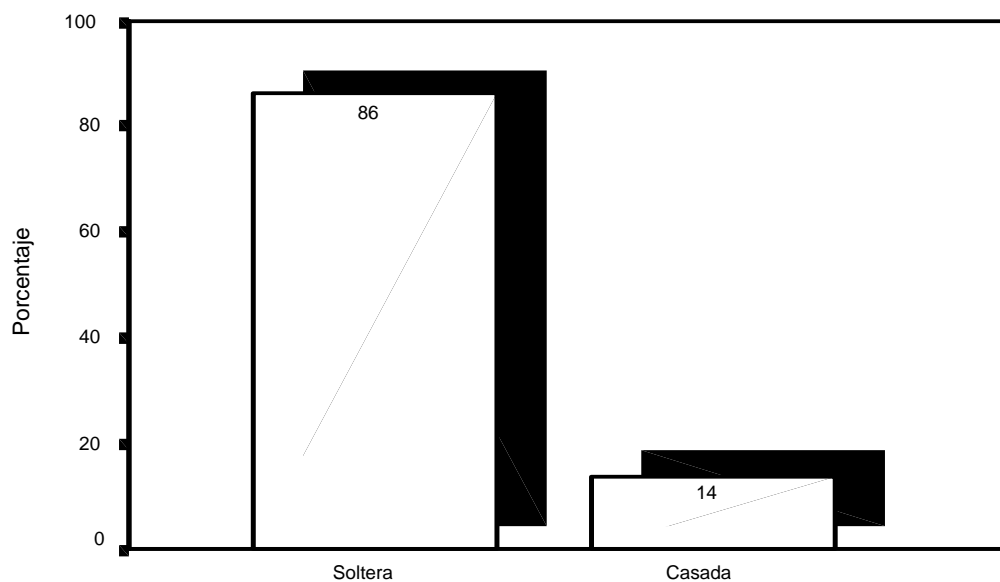


Figura 3.- Estado Civil de la Víctima

En lo que respecta a la situación se obtuvieron los siguientes resultados:

El ataque se llevaba a cabo en lugares cerrados en un 64% (Ver figura 4).

El tipo de delito era violación equiparada en un 62% (Ver figura 5).

En un 76% el atacante fue una persona (Ver figura 6).

La hora de ataque fue igual tanto con luz natural como de noche (Ver figura 7).

La relación genital fue la más frecuente en un 66% (Ver figura 8).

En cuanto al tipo de agresión se utilizó fuerza física 32%, amenazas 30% e indistinto 30% (Ver figura 9).

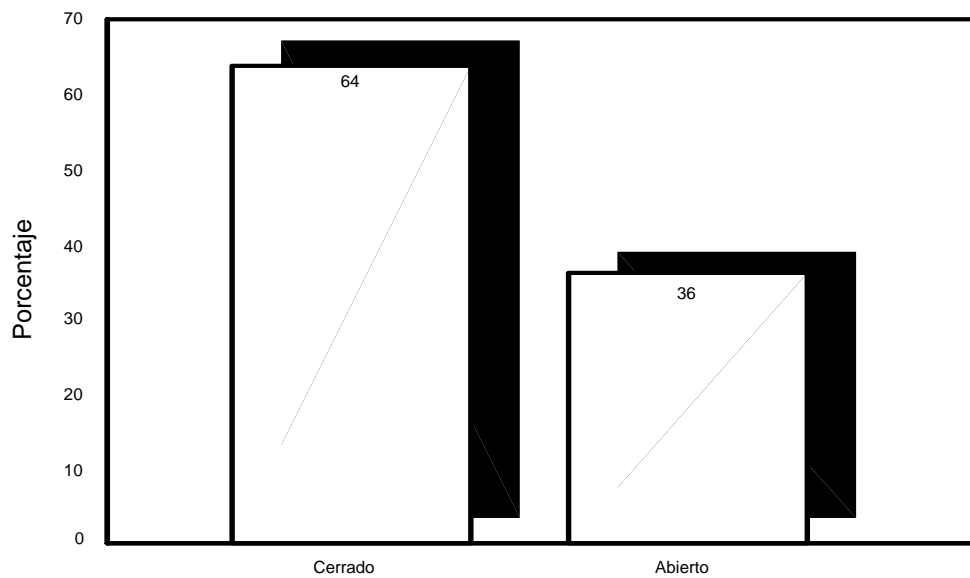


Figura 4.- Lugar de Ataque

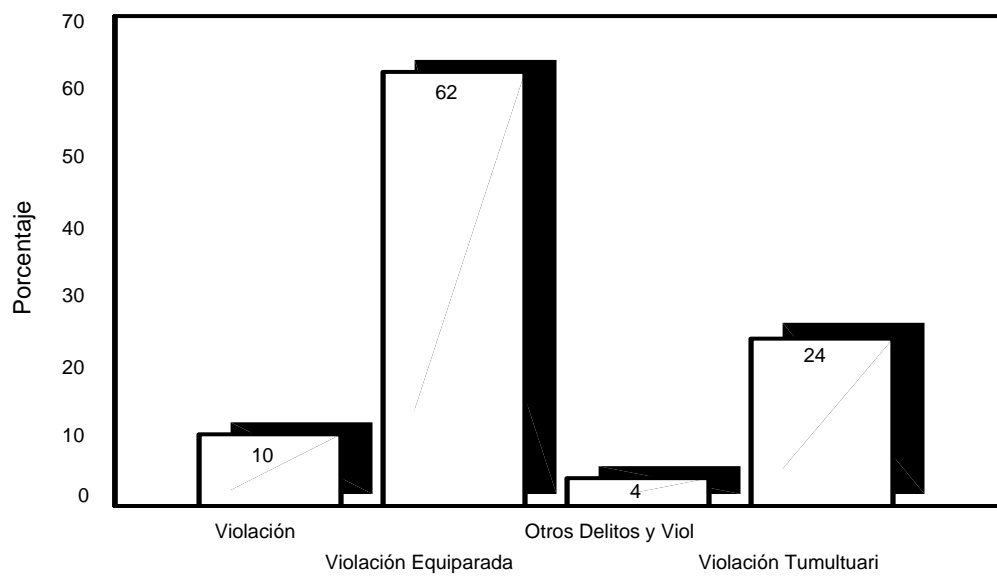


Figura 5.- Tipo de Delito

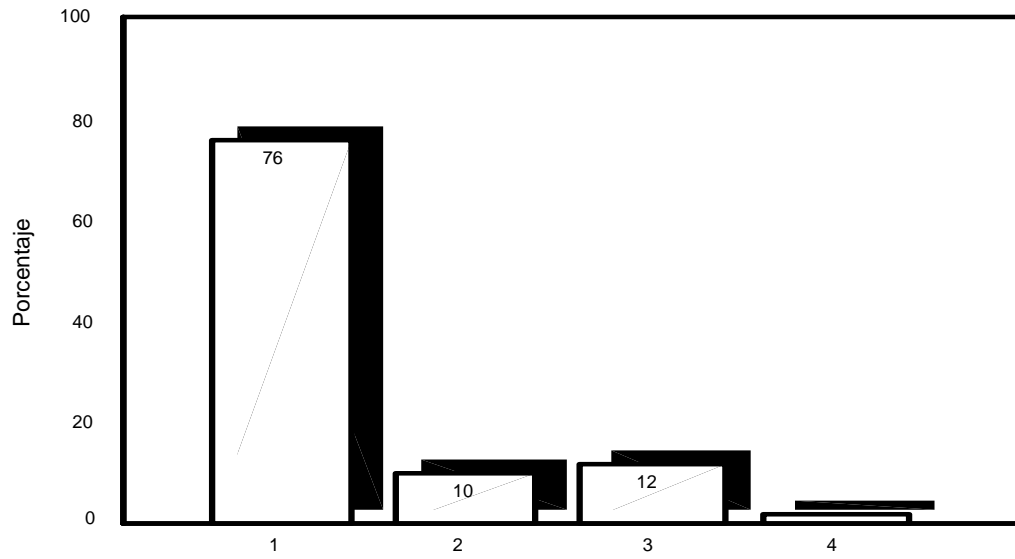


Figura 6.- Número de Atacantes

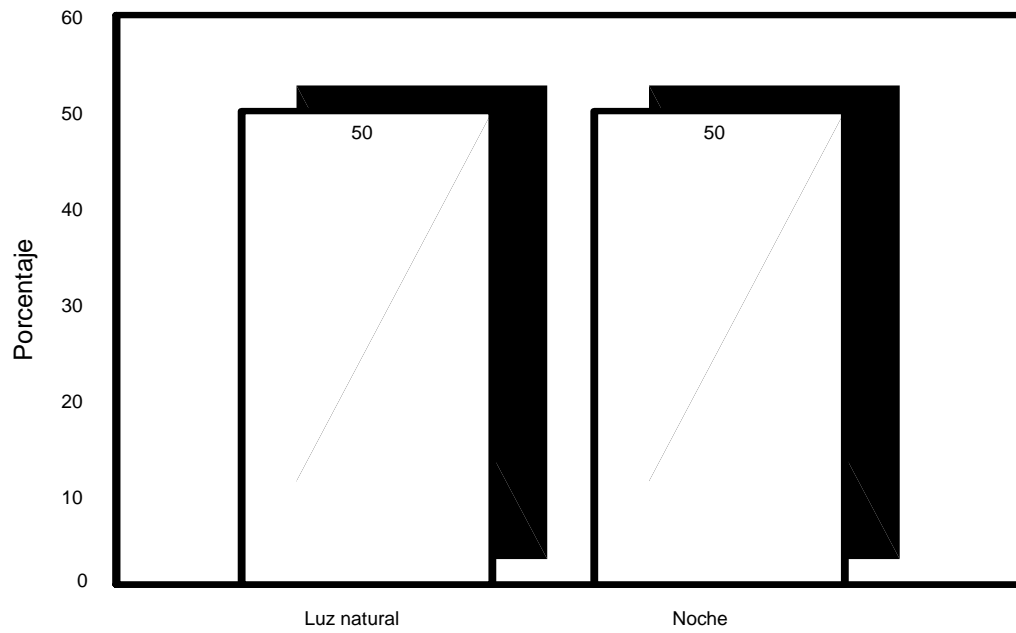


Figura 7.- Hora del Ataque

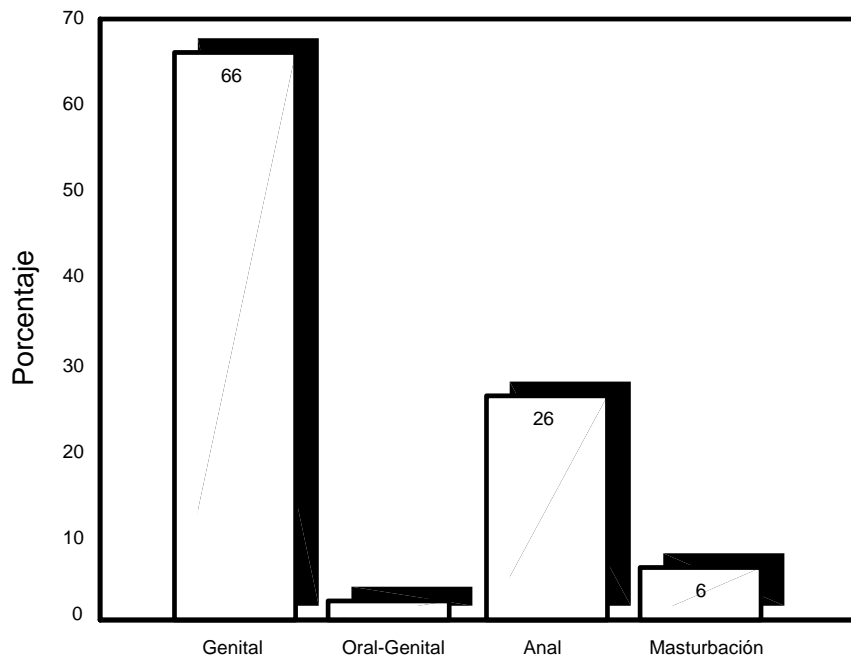


Figura 8.- Tipo de Relación Sexual

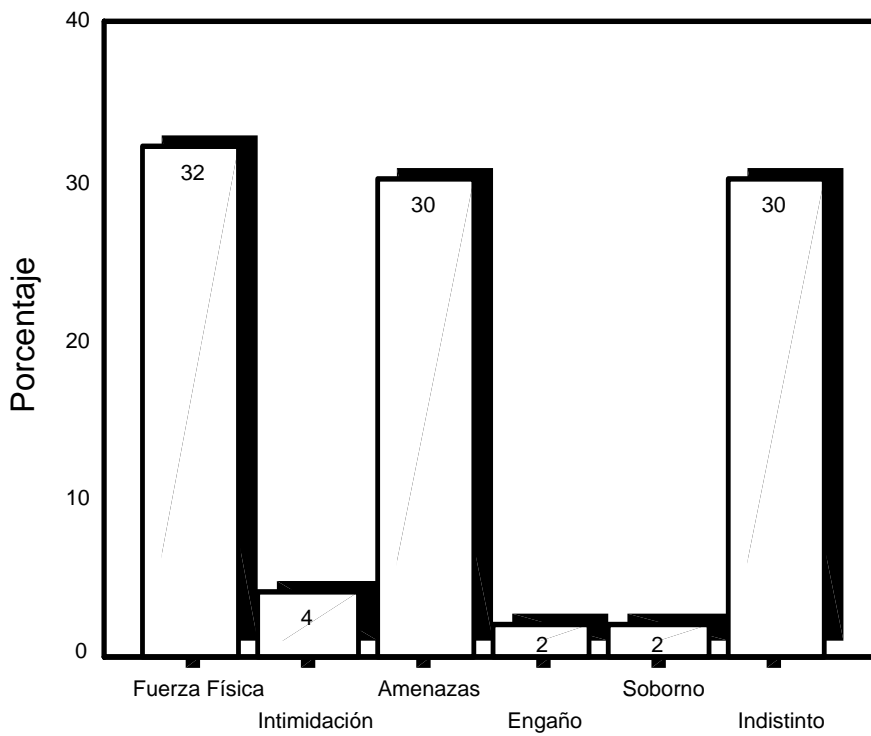


Figura 9.- Tipo de Agresión

Con respecto a los agresores se obtuvieron los siguientes resultados:

La edad de los agresores más frecuente fue de 27-36 años con un 28% (Ver figura 10).

La escolaridad más frecuentemente presentada fue primaria completa con un 40 % (Ver figura 11).

El 92% de los victimarios eran originarios del Estado (Ver figura 12).

El 62% tenían un oficio como ocupación (Ver figura 13).

Respecto al estado civil el 50% de los agresores eran casados (Ver figura 14).

Los años de sentencia más frecuentes fueron 11-15 años con un 66% (Ver figura 15).

Con relación a la reincidencia el 92% no la había presentado (Ver figura 16)

El 66% de los agresores había ingerido alcohol al momento de cometer el delito (Ver figura 17).

La religión católica es la de mayor frecuencia con un 80% (Ver figura 18).

El tipo de agresor era en un 44% familiar de la víctima (Ver figura 19).

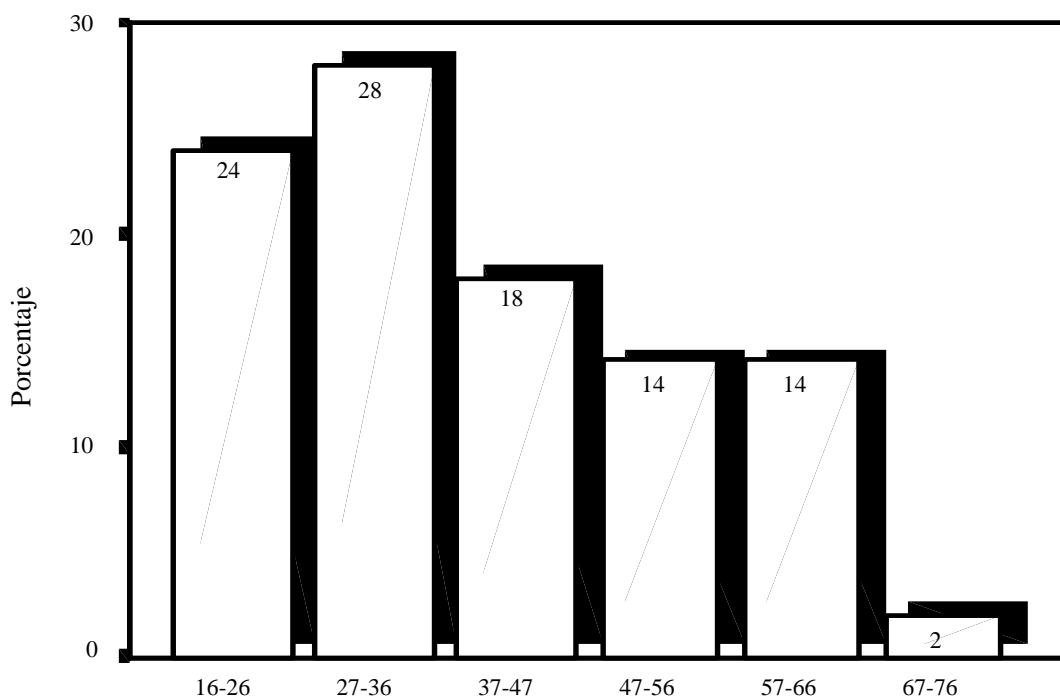


Figura 10.- Edad Agresor

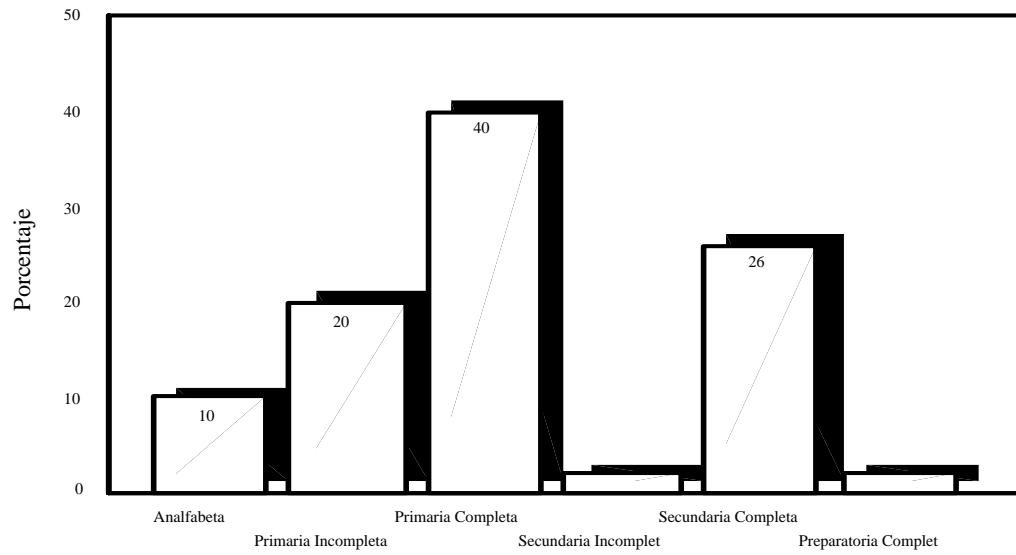


Figura 11.- Escolaridad antes de Ingresar



Figura 12.- Lugar de Nacimiento

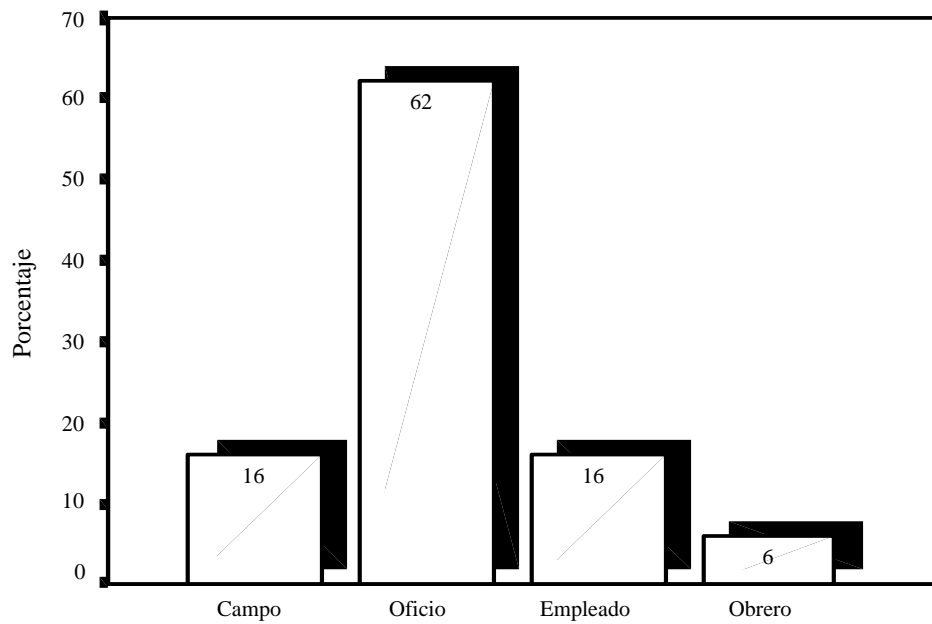


Figura 13.- Ocupación antes de ingresar

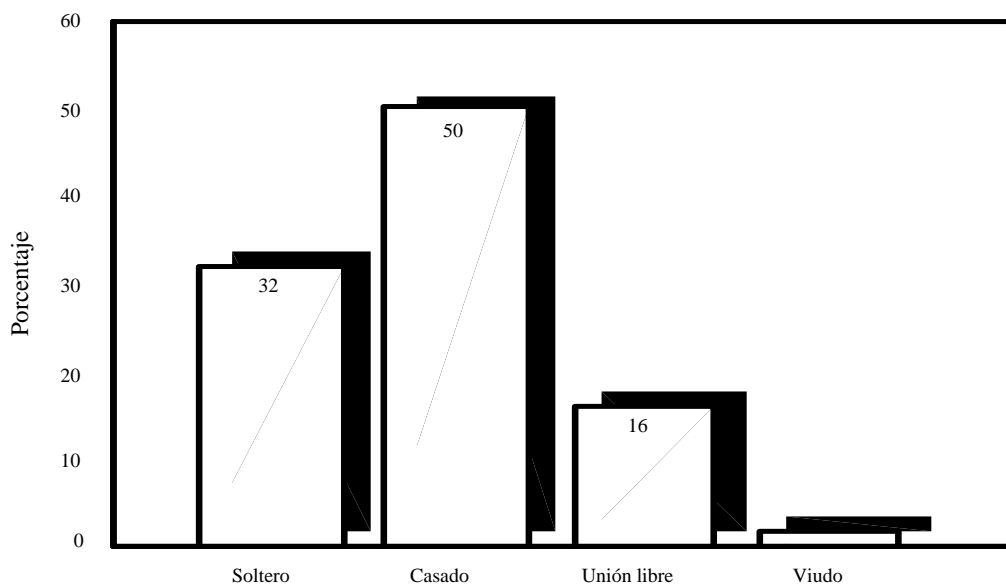


Figura 14.- Estado Civil actual

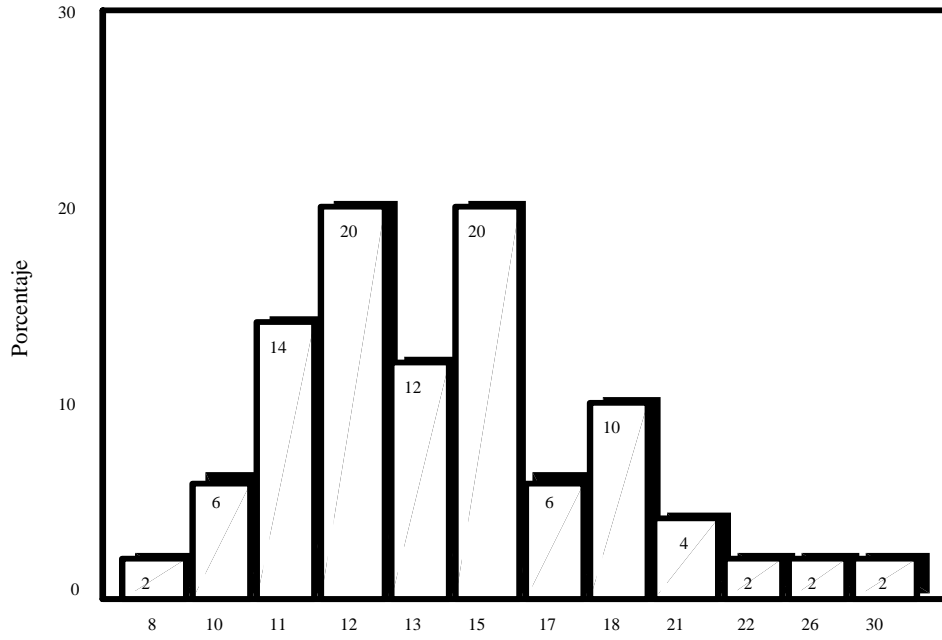


Figura 15 Años de Sentencia

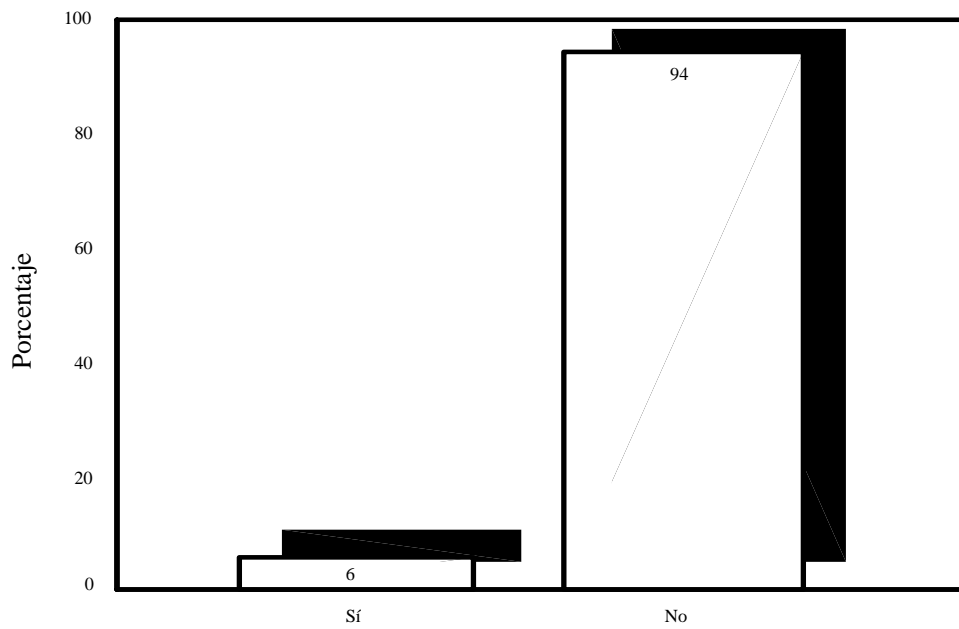


Figura 16.- Reincidencia del Delito

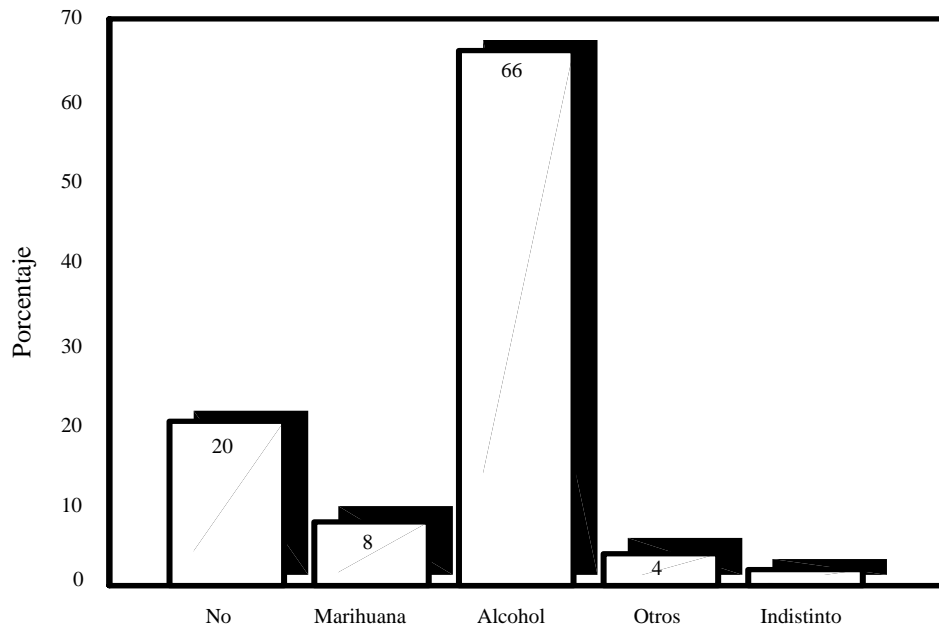


Figura 17.- Uso de Sustancias Tóxicas

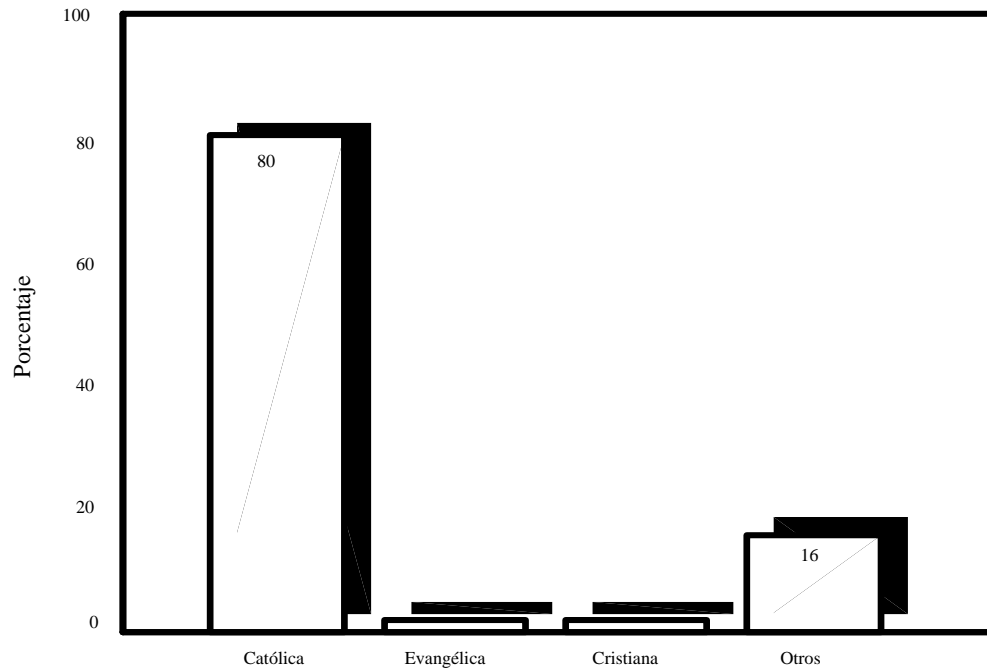


Figura 18.- Religión del Agresor

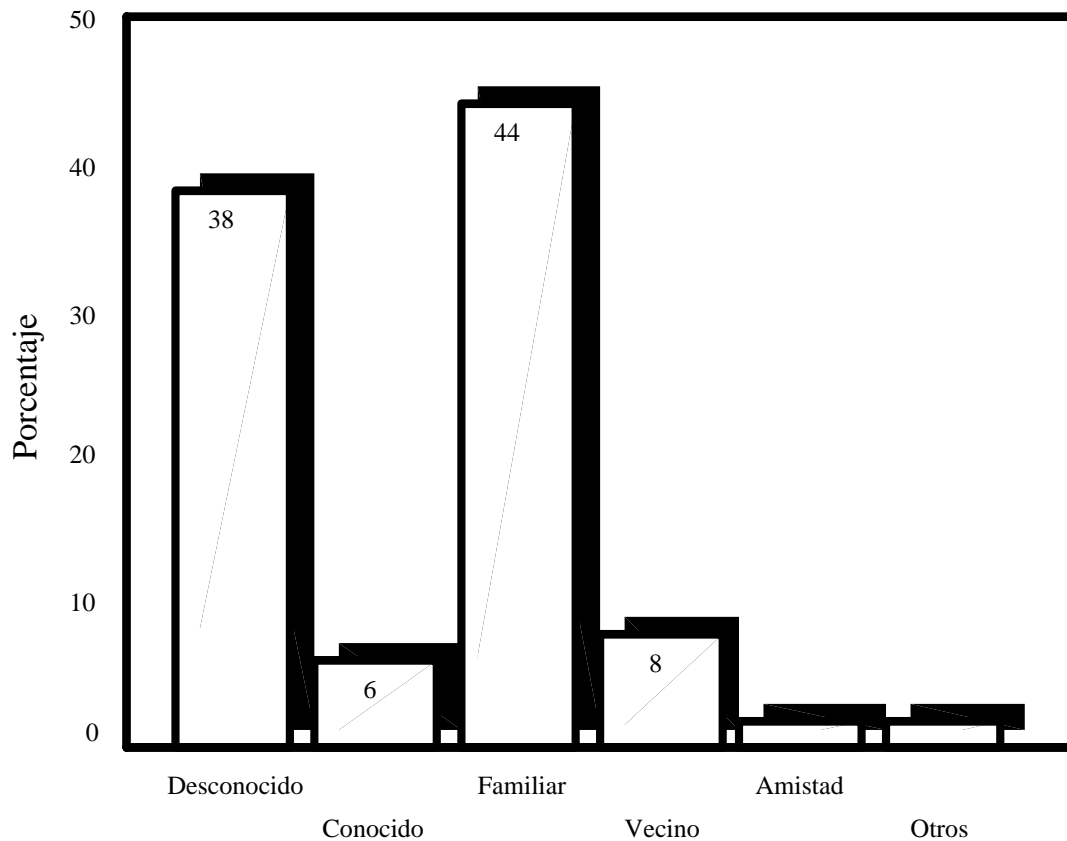


Figura 19.- Tipo de Agresor

5.5.2 ESTRUCTURA FAMILIAR

Por otra parte, la estructura familiar de los agresores sexuales evaluados era la siguiente:

El 70% de los agresores sexuales pertenecían a una familia extensa, en donde minimamente eran 5 hermanos, la ocupación del padre generalmente era algún oficio y la madre se dedicaba al hogar. El 64% eran casados o vivían en unión libre teniendo por lo menos un hijo. Las relaciones entre los familiares no era muy estrecha ya que algunos de los agresores no sabían las edades de sus padres o hermanos, así como su ocupación. Sus esposas o hijos los visitaban aunque no con mucha frecuencia porque en algunos casos vivían en otras ciudades del mismo Estado o no tenían dinero para ir a visitarlos.

Para poder ejemplificar lo anteriormente descrito se citaran tres casos de entrevista a los agresores.

El sujeto # 1 pertenece a una familia extensa en donde sobreviven ambos padres, no recordando la edad de ninguno de ellos, la ocupación del padre es albañil mientras que la madre se dedica al hogar, tiene doce hermanos cuatro mujeres y ocho hombres teniendo una diferencia de edades de aproximadamente dos años entre cada uno, los hombres son fontaneros mientras que las mujeres se dedican al hogar. El sujeto es casado, su esposa se dedica al hogar y tienen diez hijos siete hombres y tres mujeres. El sujeto reporta en la entrevista que su esposa e hijos lo visitan aunque sea cada mes, porque no tienen los recursos económicos suficientes para trasladarse al lugar en que éste se encuentra, dentro de sus perspectivas respondió que le preocupa el bienestar de su familia y que quiere salir libre para poder trabajar y ayudar a la misma. Esto se puede reafirmar al verificar que su respuesta ante la afirmación “Mis mejores amigos son mi familia” fue “Siempre”, así como con el rubro “Me siento sólo” al cual respondió “Pocas veces”.

El sujeto # 2 pertenece a una familia extensa, la madre falleció y el padre se dedica al campo, no sabe la edad de ninguno de ellos, tiene cuatro hermanas y cuatro hermanos teniendo una diferencia de edades de dos años entre cada uno. La mayoría de sus hermanos se fueron de mojados. Vive en unión libre con una mujer que se dedica a realizar la limpieza de unas oficinas y con la que tiene una hija de trece años. Ambas lo visitan aunque no con mucha frecuencia porque viven en San Miguel de Allende. Con lo que respecta a la afirmación de “mis mejores amigos son mi familia” contestó “Siempre” y al rubro “Me siento sólo” respondió “Pocas veces”.

El sujeto # 3 pertenece a una familia extensa, su madre ya falleció y su padre tiene ochenta años y es campesino. Tiene cinco hermanos y tres hermanas no se acuerda de sus edades ni sabe a que se dedican. Es casado, su esposa se dedica al hogar y tienen cinco hijos y dos hijas. Tanto su esposa como sus hijos lo visitan dos veces al mes. A la afirmación “Mis mejores amigos son mi familia” respondió “Siempre” y al rubro “Me siento sólo” “Pocas veces”.

5.5.3 RESULTADOS DE LA PSICOCRIMINOLOGÍA DEL AGRESOR SEXUAL

Con relación a los resultados encontrados de la muestra evaluada en el Inventario Conductual para Agresores sexuales basándonos en los porcentajes más altos tenemos lo siguiente:

No presentan dificultades para decir lo que piensan , siempre hacen lo que quieren , presentan toma de decisiones, llevan a cabo planes futuros, tiene control de impulsos son normativos y sociables (Ver figura 20).

Los rubros que se encuentran en el Inventario Conductual son los siguientes:

1. Tengo dificultades para decir lo que pienso.
2. Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas.
3. Me cuesta trabajo tomar decisiones ante los conflictos.
4. Me gusta actuar en contra de las normas establecidas.
5. Siempre hago lo que quiero.
6. Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros.
7. Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo.
8. Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero.
9. Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales.
10. Me es difícil aceptar las reglas sociales existentes.
11. Creo que nadie aprecia mi amistad.

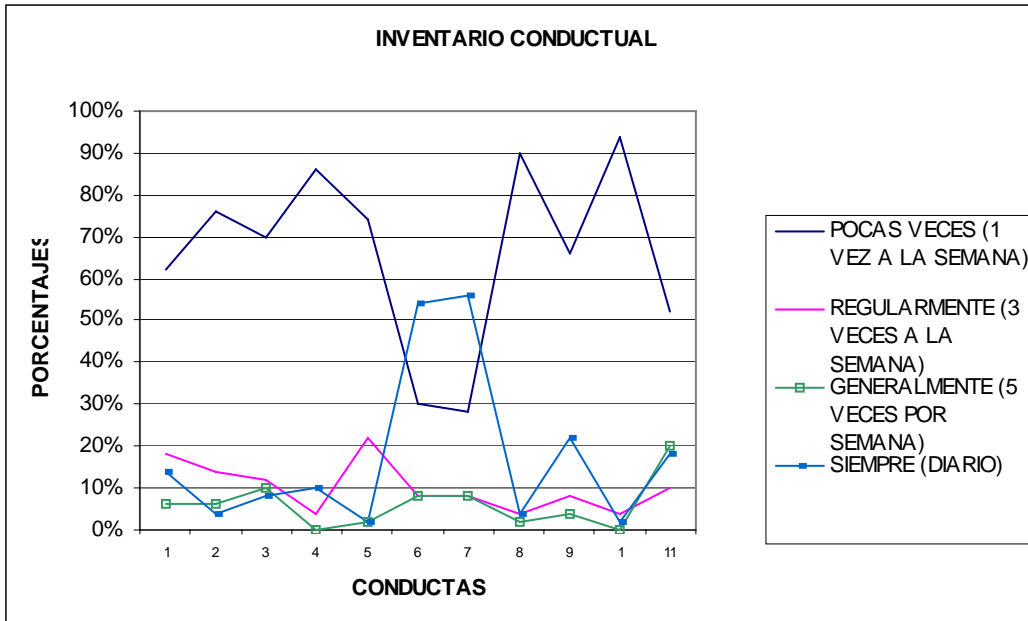


Figura 20. Gráfica de porcentajes obtenidos por la muestra de 50 sujetos en el Inventario Conductual.

Por lo que corresponde al Inventario Afectivo los resultados encontrados en base a los porcentajes más altos fueron los siguientes:

Tienen control de impulsos, aceptación de la realidad, son sociables, realizan una planeación de proyecto de vida, tienen control de sentimientos, son felices (Ver figura 21).

Los rubros que contiene el Inventario Afectivo son los siguientes:

1. Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas.
2. Constantemente estoy enojado o irritado sin saber porque.
3. Me siento frustrado cuando algo me sale mal.
4. Siento que nada de lo que vivo es la realidad.
5. Me siento sólo.
6. Me siento desorientado en relación a mi vida futura.
7. Siento que nadie comprende lo que me pasa.
8. Tengo estados de ánimo cuyas causas me resultan inexplicables
9. Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mí mismo.

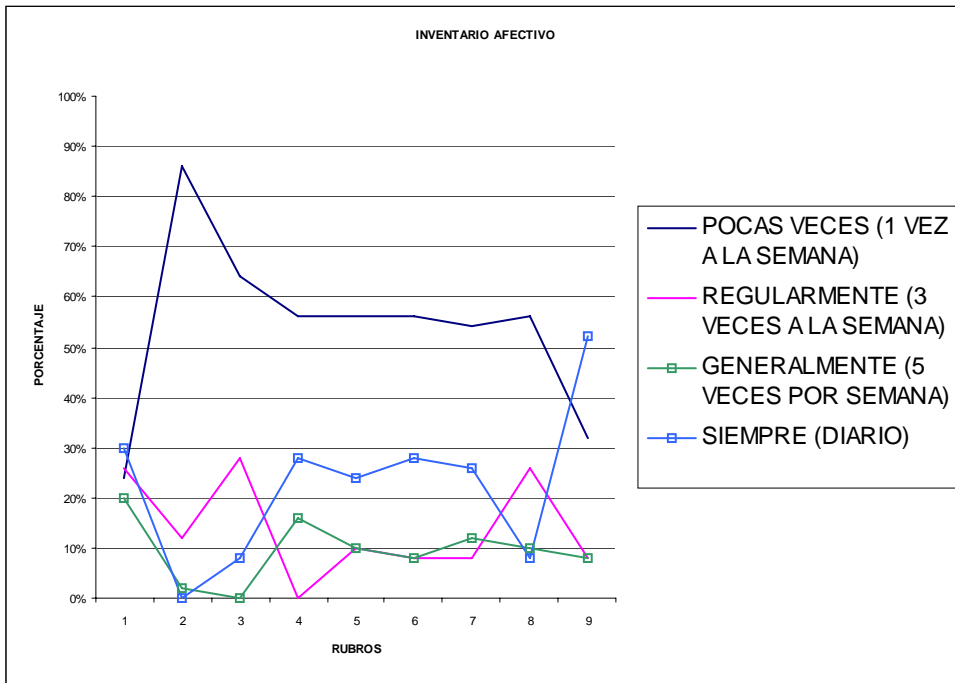


Figura 21. Gráfica de porcentajes obtenidos por la muestra de 50 sujetos en el Inventario Afectivo.

Los datos referentes al Inventario Somático nos indican que no hay somatización por parte de los internos (Ver figura 22).

Los rubros del Inventario Somático son los siguientes:

1. Cuando me pongo nervioso me sudan las manos.
2. Tengo dolores de cabeza sin causa aparente.
3. Cuando estoy enojado empiezo a temblar de las manos y el cuerpo.
4. Últimamente tengo insomnio o problemas para dormir.
5. Constantemente me siento cansado y fatigado.
6. Escucho los latidos de mi corazón sin causa aparente.
7. Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriados o gripe.
8. Tiendo a enfermarme muy seguido.
9. Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo.

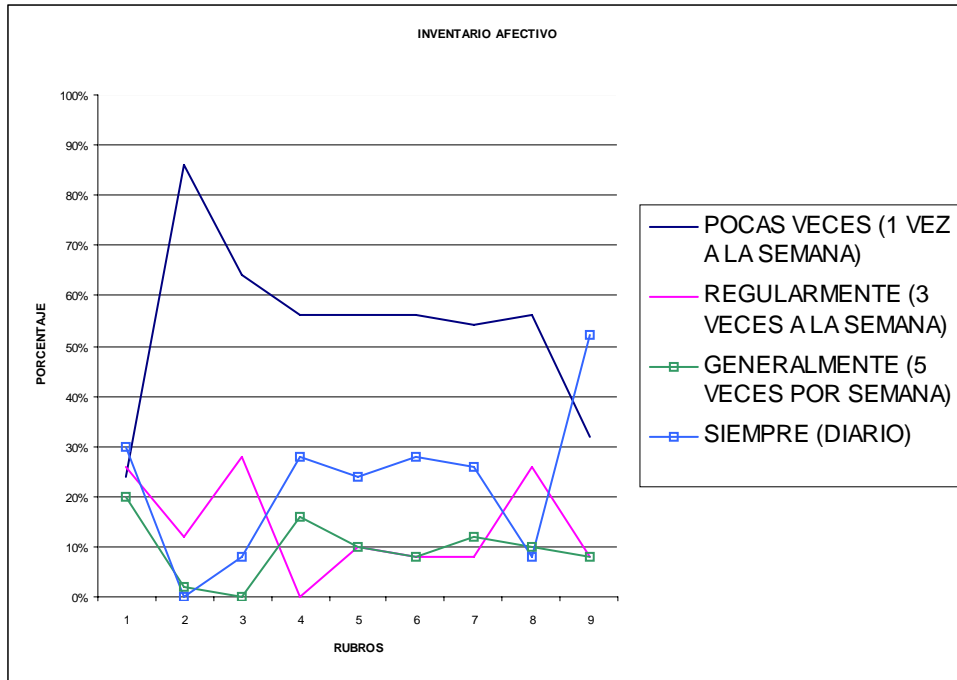


Figura 22. Gráfica de porcentajes obtenidos por la muestra de 50 sujetos en el Inventario Somático.

De acuerdo a los porcentajes más altos obtenidos en el Inventario Interpersonal la muestra evaluada es sociable (Ver figura 23).

En el Inventario Interpersonal los rubros fueron los siguientes:

- 1.Me gusta tener amigos y ser sociable.
- 2.Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer.
- 3.Prefiero estar solo que acompañado.
- 4.Siento la necesidad de compartir algo con los otros.
- 5.Mis mejores amigos son mi familia.

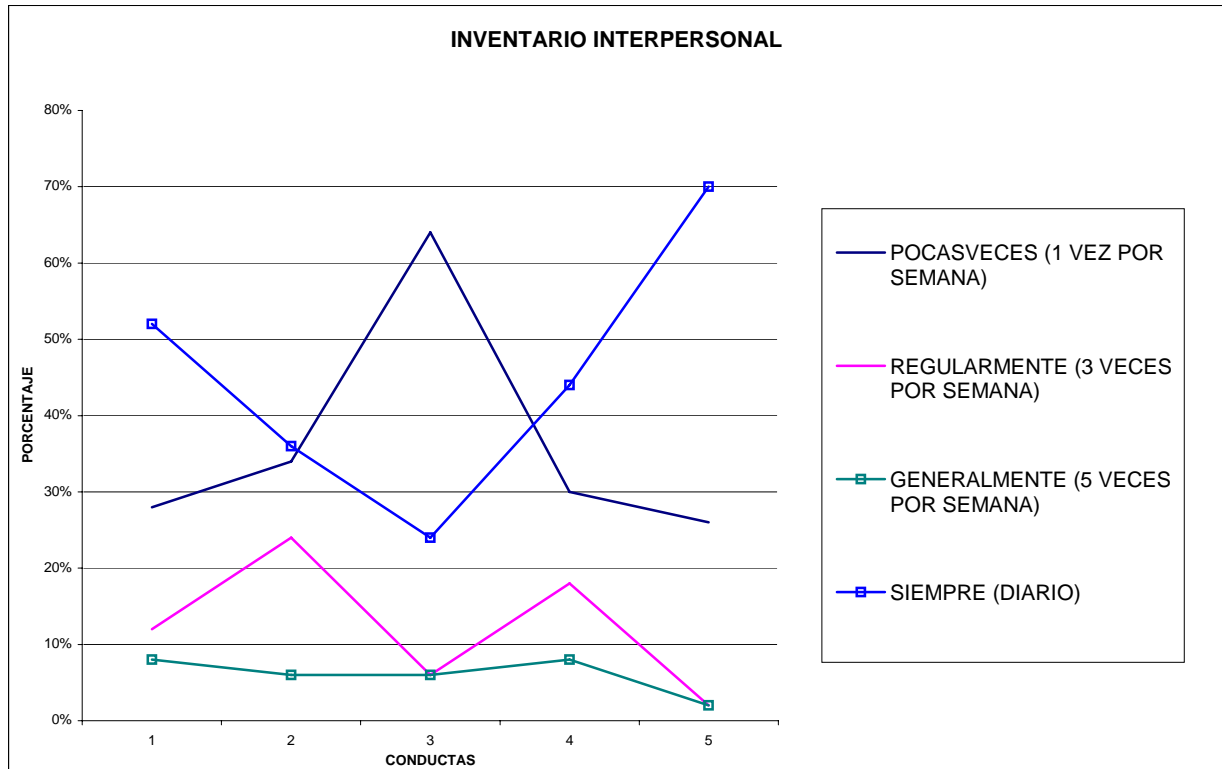


Figura 23. Gráfica de porcentajes obtenidos por la muestra de 50 sujetos en el Inventario Interpersonal.

En el Inventario Cognitivo se obtuvieron los siguientes resultados: son sociables, presentan control cognitivo, control de impulsos, control de pensamientos, control afectivo, control social, no creen ser culpables de lo que les pasa, presentan baja autoestima y no son fáciles de convencer (Ver figura 24).

Dentro de este Inventario se incluyeron los siguientes rubros:

1. Pienso que los demás son injustos conmigo.
2. Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mi cabeza.
3. Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente.
4. Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas.
5. Soy culpable de lo que me pasa.
6. Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles.
7. Pienso que aunque me esfuerce por algo, siempre resulta mal.

8. Las mujeres sólo me hablan por interés.
9. Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien.
10. Creo que las mujeres no entienden a los hombres.
- 11.No me acuerdo de nada después de lastimar sexualmente a alguien.
12. Quisiera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás.
13. Soy fácil de convencer.
14. Pienso que no tengo verdaderos amigos.
- 15.Pienso que no le caigo bien a los demás.
16. Mientras más popular sea con los demás más importante soy.

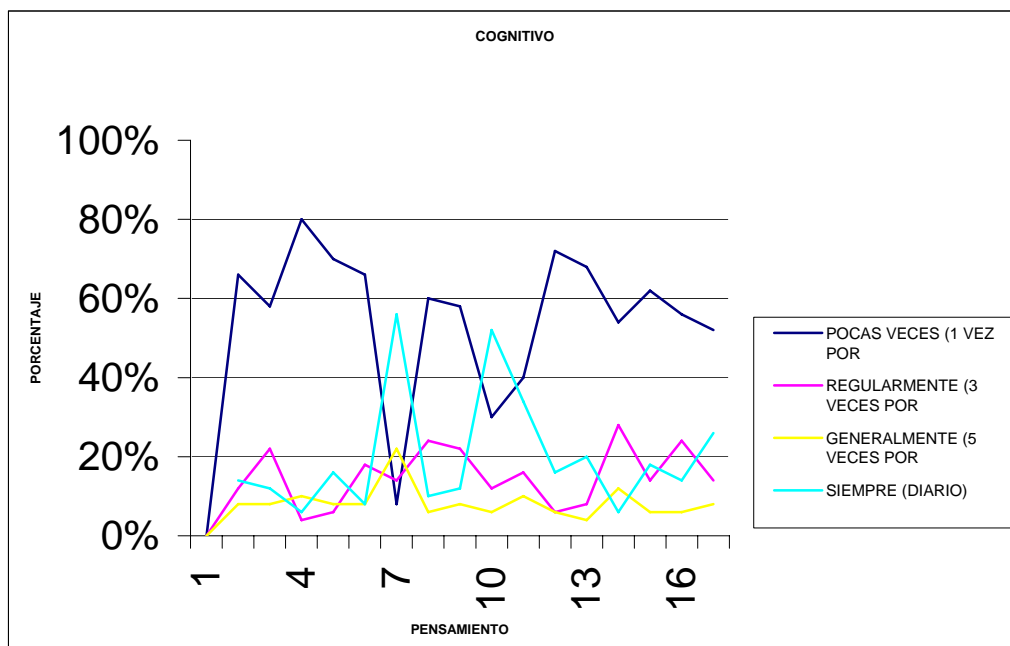


Figura 24. Gráfica de porcentajes obtenidos en el Inventario Cognitivo por la muestra de 50 sujetos.

Por último los resultados encontrados en el Inventario Sexual fueron los siguientes:
 Presentan falta de información sexual, control de impulsos sexuales, tienen mitos en cuanto a la sexualidad y control de pensamientos (Ver figura 25).

Los rubros contenidos en este Inventario son los siguientes:

1. Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad.
2. Me excito fácilmente cuando veo a una mujer.
3. Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres.
4. Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales.
5. Creo que la masturbación no es buena.
6. Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles.
7. Estoy confundido sobre mi preferencia sexual.
8. Me enoja que alguien me rechace sexualmente.
9. Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja.
10. La sexualidad nunca a sido importante para mi.

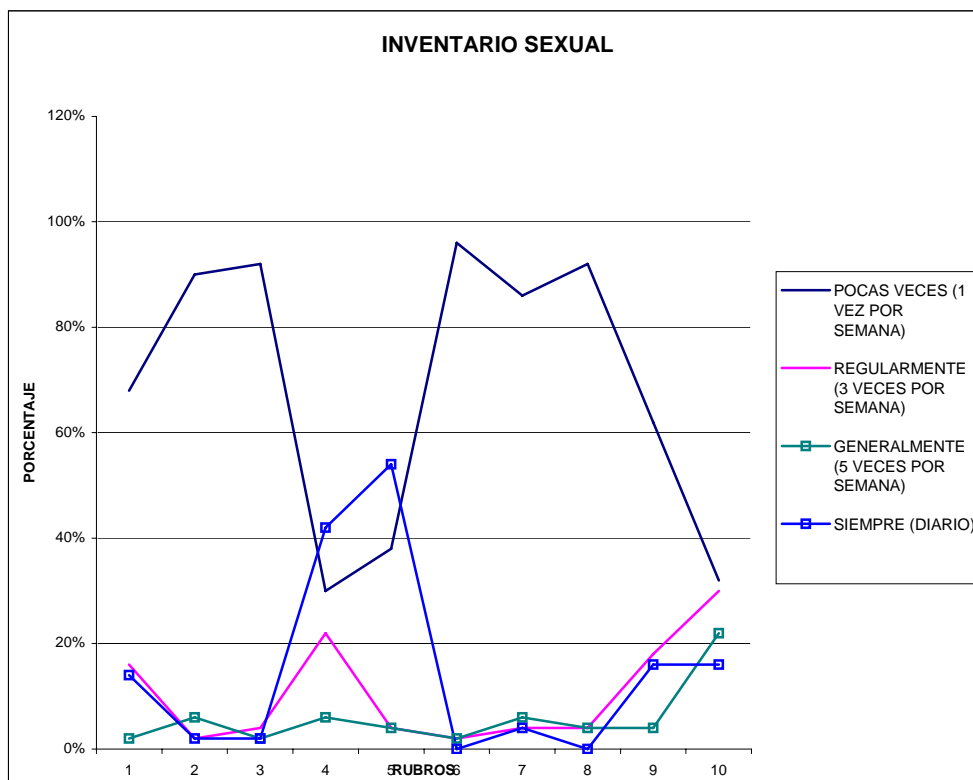


Figura 25. Gráfica de porcentajes obtenidos por la muestra de 50 sujetos en el Inventario Sexual.

5.6 ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.6.1. CRIMINOGENESIS

Con relación a las víctimas los resultados encontrados nos muestran que la mayoría de éstas son niños y que dentro del Estado de Guanajuato es una población muy importante ya que según datos estadísticos del 2000 ocupan casi el 50% de la población total.

Las víctimas en un 86% eran solteras dato que es importante debido a que en su mayoría eran niños y jóvenes y de toda la muestra el 74% pertenecían al sexo femenino.

Por otro lado, las situaciones en las que ocurrió el delito fueron las siguientes:

La violación equiparada fue la más frecuente con un 62% siendo el atacante una sola persona en un 76% y llevándose el ataque en lugares cerrados (casi siempre en la casa) en un 64% utilizándose como tipo de agresión la fuerza física 32%, amenazas 30% e indistinto 30%, la hora del ataque fue igual tanto con luz natural como de noche y la relación genital fue la más frecuente con un 66%.

En relación a los victimarios tenemos lo siguiente: la edad más frecuente fue de 27 a 36 años. El grado de estudios más alto que se presentó fue de primaria completa seguido de Secundaria Completa, lo cual es un dato relevante debido a que el Estado de Guanajuato el grado de educación mostrado en datos estadísticos hay una tasa de eficiencia terminal más alto en estos niveles en el primero 89.2 y el segundo 74.3%.

El 92% eran originarios del Estado lo cual pudiera tener relación con el hecho de la no aceptación de las personas no diferentes a ellas, en cuanto a ideologías que tienen los guanajuatenses.

Lo cual surge de la moral católica que tienen los habitantes de dicho Estado, es por ello que el 80% de los victimarios son católicos. La Iglesia católica guanajuatense, además de ser una institución de gran peso, ha permeado las prácticas y representaciones de gran parte de la población, además hay que recordar que esta arraigada identidad católica se finca en

algunos episodios históricos más importantes de la vida local haciendo del Estado una entidad diferente a los demás.

El 62% tienen algún oficio como ocupación hay que recordar que en general en el Estado de Guanajuato las actividades que más se realizan se encaminadas al campo y a oficios como la minería, la artesanía, la albañilería y la maquila de ropa y zapatos.

5.6.2. ESTRUCTURA FAMILIAR

Los valores sobre la familia en los guanajuatenses están muy marcados por la moral católica que tienen en la vida cotidiana los pobladores de la entidad viene de familias muy extensas en donde la comunicación por lo mismo de ser tantos integrantes no es muy funcional por eso mismo no conocían en alguno de los casos las edades de sus padres o de sus hermanos. En donde las mujeres se dedican principalmente al hogar y los hombres a las labores del campo o a cualquier otro oficio. El 69% eran casados o vivían en unión libre teniendo por lo menos un hijo, sus esposas e hijos los visitaban aunque no con mucha frecuencia por la falta de dinero o por la lejanía del CERESO de sus domicilios actuales. Los agresores le daban una importancia muy grande a su familia ya que decían que ellas eran sus mejores amigos y no se sentían solos porque sabían que contaban con ellos si no de su familia directa (esposa e hijos) si de su familia progenitora (padres y hermanos), sin embargo con los datos anteriores podemos darnos cuenta que un gran número de violaciones ocurrían dentro de la misma familia. También manifestaban una preocupación constante por su esposa e hijos y dentro de sus metas estaban el valor con los suyos.

5.6.3. PSICOCRIMINOLOGÍA DEL AGRESOR SEXUAL

Basándonos en los datos culturales del Estado de Guanajuato encontramos que la religión es un aspecto importante de la entidad, ya que ésta se finca en algunos episodios históricos importantes, imperando la religión católica, en la cual se marcan valores morales demasiado arraigados en la idiosincrasia de la población, como por ejemplo: la familia, la independencia de los hijos y de la mujer, la sexualidad, el matrimonio, entre otras.

También cabe resaltar que no aceptan a personas diferentes a ellos en ideas, preferencias sexuales, religión.

Ahora bien, de acuerdo con lo anteriormente descrito, se puede relacionar las siguientes características encontradas en cada una de las siguientes áreas :

Conductualmente no presentan dificultades para decir lo que piensan, siempre realizan lo que quieren, toman decisiones, llevan a cabo planes futuros, controlan impulsos, son normativos y sociables.

En lo que respecta al área afectiva controlan sus impulsos, aceptan la realidad, son sociables, tienen una planeación de proyecto de vida, controlan sentimientos, son felices.

Por otro lado los datos referentes al área de somatización nos revela que los sujetos no presentan, sudoración de manos cuando están nerviosos, insomnio, dolores de cabeza sin causa aparente, dolores estomacales, no se enferman seguido. Sin embargo al momento de realizar la entrevista se notó que les sudaban las manos cuando se ponen nerviosos ante cierta situación, en este caso la entrevista.

Con respecto a el área interpersonal son sociables, consideran que los mejores amigos son su familia y aun 48% de la muestra le cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer.

En el área cognitiva se obtuvo lo siguiente. Son sociables, presentan control en cuanto a sus sentimientos, pensamientos, impulsos, no creen ser culpables de lo que les pasa y no son fáciles de convencer.

Por último, en el área sexual presentaron falta de información sexual, control de impulsos sexuales, mitos en cuanto a la sexualidad y control de pensamientos.

Al contrastar los resultados encontrados en esta investigación con los ofrecidos por la literatura científica encontramos que nuestros datos, aunque confirman en la mayoría de los casos los resultados de las investigaciones realizadas al respecto, no siempre coinciden con los mismos.

En relación a los datos encontrados por Marchiori (1989) en donde se mencionan algunas características relacionadas con la historia de la familia del delincuente sexual, el cual muestra un hogar desintegrado al igual que la población evaluada. También se menciona que la actitud de la familia una vez cometido el delito sexual, es de rechazo o distanciamiento hacia él, lo cual no sucede con las familias de la muestra evaluada porque en ese caso sí apoyan a los agresores.

Por otro lado Bueno y Sánchez (1995) puntualizan que el violador suele ser un sujeto varón de 23 años, soltero o sin estabilidad de pareja, bajo nivel de instrucción integrado laboralmente, no tiene antecedentes delictivos, actúa en solitario, no emplea armas intimidatorias, generalmente elige una sola víctima, no suele padecer trastorno mental, es consumidor de alcohol (con abuso), los resultados encontrados sólo difieren en la edad que va de los 27 a los 36 años, y en su mayoría son casados o tienen una pareja estable.

Por otra parte la investigación no fue encaminada a encontrar datos específicos sobre el comportamiento violento o agresivo del victimario por lo que no se pueden comparar dichos datos por los encontrados por Lazarini (1996).

De acuerdo con Garrido, Beneyto y Canet (1998) se aprecia en la muestra evaluada las siguientes características: son sujetos socialmente hábiles, normalmente actúan por iniciativa propia, no suelen tener problemas para expresar sus opiniones, no suelen tener problemas, entre otras. En el ámbito de la sexualidad no reconocen tener fantasías sexuales desviada, basadas en la violencia o conductas sexuales parafilias.

Para Villoldo (1999) el agresor suele ser un individuo solitario frío y cínico tiene graves problemas emocionales y de socialización; sin embargo, la evaluación llevada a cabo revela

que los sujetos prefieren estar acompañados, no presentan problemas emocionales ni de socialización. Pero también describe, que los sujetos no tienen conciencia de culpa y utilizan su poder moral, la seducción o engañan para ganarse la confianza de sus víctimas aprovechando su inocencia o curiosidad, ya que la mayoría de ellas son niños, lo anterior concuerda con algunas de las características mostradas en la muestra.

Por último, se confirman los siguientes factores encontrados por Gutiérrez, Quintanilla y Gibbons (2000): control cognitivo y ajuste social; sin embargo, se difieren en cuanto a agresividad, eficacia, dominancia, integridad y liderazgo; así como, abuso físico recibido en la niñez que iba desde manoseos hasta relación sexual.

Los resultados anteriormente descritos nos muestran solo una parte de la complejidad del delito de violación, ya que este fenómeno es multicausal en donde el nivel socio cultural, las costumbres, tradiciones, convicciones, ritos familiares y sociales, los roles de género, los mitos y tabúes en torno al tema de la sexualidad permiten que este delito siga existiendo. Por otro lado, mediante los resultados encontrados se puede realizar una propuesta de tratamiento para la muestra investigada, la cual será abordada en el siguiente capítulo.

CAPITULO 6

“PROPUESTA DE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO PARA AGRESORES SEXUALES”

6.1 MARCO TEORICO

La propuesta terapéutica que se realiza en la presente investigación parte de un modelo cognitivo conductual. La modificación conductual comienza en investigaciones de laboratorio en fisiología en los años 1800 y 1900. Entre las muchas influencias, el trabajo del fisiólogo ruso Pavlov (1849-1936) es particularmente significativa. Pavlov estudio la digestión, en especial como eran influenciadas las respuestas reflejas por sustancias colocadas en el sistema digestivo; estimulo varias porciones del sistema digestivo de un animal con comida y observó las reacciones fisiológicas. Como parte de estos estudios, encontró que las secreciones gástricas eran estimuladas cuando los animales –en este caso perros- simplemente veían la comida o escuchaban la preparación de la misma.

Al tipo de aprendizaje que Pavlov estudió se le llama condicionamiento clásico o respondiente, éste se ocupa de estímulos que evocan respuestas. Ciertos estímulos en nuestro ambiente (como un ruido, choque, luz y el sabor de la comida) producen respuestas reflejas. A éstas respuestas se les conoce como respondientes o respuestas incondicionadas.

En tanto que Pavlov conducía sus experimentos, se investigaba un tipo de Aprendizaje que no comprendía respuestas reflejas. Los investigadores se hallaban evaluando el impacto de diferentes consecuencias sobre el desarrollo de nuevas conductas. En este aspecto, el trabajo de Thorndike estaba centrado en el aprendizaje de nuevas conductas, mas que en establecer conexiones nuevas de la conducta refleja. Entre muchos experimentos animales, los más conocidos son aquellos efectuados en cajas de truco con gatos.

Thorndike colocó un gato hambriento en un caja y registró cuánto tiempo le llevaba escapar moviendo una barrera, un pequeño trozo de comida ubicado fuera de la caja, proporcionaba un incentivo para aprender a escapar. El gato trataba de escapar inmediatamente explorando diversas soluciones por un método de ensayo y error, finalmente quitaba la barrera y consumía la comida, entonces se le colocaba nuevamente en la caja y con ensayos sucesivos se descubrió

que cada vez le tomaba menos tiempo escapar. Finalmente, tan pronto como se colocaba al gato en la caja, retiraba la barrera, escapaba y se comía el alimento.

B. F. Skinner (1904-1990) recibió la influencia de Pavlov y Thorndike y también llevó a cabo estudios de laboratorio con animales. Al igual que Thorndike, Skinner exploró el impacto de varias consecuencias sobre la conducta y ayudó a poner en claro el aprendizaje resultante de las consecuencias y sus diferencias con el condicionamiento respondiente estudiado por Pavlov. Observó que muchas de las conductas se emiten de manera espontánea y se hallan bajo el control primario de sus consecuencias. Le llamó operantes a dichas conductas, debido a que eran respuestas que operaban (tenían alguna influencia) sobre el ambiente. Las conductas operantes se fortalecen (incrementan) o debilitan (decrementan) en función de los eventos que la siguen. La mayoría de las conductas que realizamos en la vida diaria son operantes ya que no son respuestas reflejadas (respondientes) controladas por estímulos evocadores. Las conductas operantes comprenden la lectura, caminar, trabajar, hablar, indicar con una inclinación de cabeza, sonreír, y otras conductas emitidas de manera libre. Las operantes se distinguen gracias a que se encuentran controladas (influenciadas) por sus consecuencias. El proceso de aprendizaje de conductas operantes se conoce como condicionamiento operante.

Los condicionamientos respondiente y operante se emplean cada vez más como base para conceptualizar la personalidad, la psicoterapia y el cambio conductual. También, los conceptos de los condicionamientos respondiente y operante se utilizaron para desarrollar nuevas técnicas de tratamiento para niños y adultos, debido a un sinnúmero de problemas psicológicos y conductuales.

El aprendizaje continúa ocupando un papel central en la modificación conductual contemporánea. Existen tres tipos de aprendizaje que se consideran importantes para el desarrollo o modificación de la conducta. Los condicionamientos clásico (respondiente) y operante se han analizado previamente. El tercer tipo de aprendizaje que ha sido importante se conoce como vicario (observacional) o modelamiento. El aprendizaje vicario sucede cuando un individuo observa a otra persona (denominada modelo) involucrada en una conducta particular. El observador ve al modelo ejecutar la conducta simplemente observando al modelo.

Los principales elementos teóricos propuestos e implicados en esta alternativa terapéutica son:

1. Es un modelo cognitivo de trastornos o distorsiones emocionales.- los problemas que presenta el paciente sobre las conductas agresivas sexualmente, dependen de las estructuras cognitivas de cada sujeto así como del significado que aporta a dichas cogniciones en relación con sus expectativas, experiencias y actitudes.
2. Es un modelo basado en el empleo del método científico.- el cual implica un procedimiento sistematizado de información objetiva y comprobable. Esto no quiere decir que no se utilicen herramientas de apoyo que impliquen datos cualitativos o individualizados como son los autorreportes, las historias de vida, etc.
3. Se utiliza el análisis de la tríada violatoria como el conjunto de elementos contingentes que conllevan a la funcionalidad de las actitudes, los comportamientos y las cogniciones del agresor sexual en una situación delictiva específica.
4. Utilización del modelo educativo y reeducativo.- se busca desarrollar un aprendizaje de patrones alternativos que implique formación de nuevas conductas así como reestructuración de las ya presentes. Asimismo, se enfocará al modelo educativo sobre “Educación de la sexualidad” utilizado como procedimiento para desarrollar habilidades formativas e informativas sobre sexualidad y sus características.
5. Esquemas multi e interdisciplinarios sobre el fenómeno de la violación sexual.- se desea trabajar tanto individual como grupalmente de acuerdo a las situaciones contextuales del victimario (si vive en familia, si está sentenciado o juzgado legalmente, si está recluido en un centro psiquiátrico, etc)
6. Desarrollo y mantenimiento de la Empatía Terapéutica.- la cual evaluaría el nivel de motivación y disposición por parte del agresor para permanecer en situaciones psicoterapéuticas.
7. Mantenimiento de estudios longitudinales.- se desarrollará mediante trabajo de seguimiento constante y continuo a través de tiempos prolongados.

Con fundamento en lo anteriormente descrito, la propuesta de tratamiento para agresores sexuales es la siguiente:

6.2 MÉTODO.

SUJETOS

La siguiente propuesta de tratamiento se llevará a cabo con la participación de los sentenciados por el delito de violación sexual recluidos en el Estado de Guanajuato , que quieran participar en la misma y que de acuerdo a la presentación de los factores personales encontrados se asemejen al ejemplo descrito. Cabe señalar que el ejemplo fue retomado con base en los porcentajes más altos presentados por la población.

INSTRUMENTOS

Para que se pueda llevar a cabo la presente propuesta de tratamiento se utilizaron 6 inventarios que medían los aspectos conductual, afectivo, somático, interpersonal, cognitivo y sexual. Estos instrumentos fueron piloteados desde 1998 con agresores sexuales no sentenciados por violación sexual quienes estuvieron atendidos en el Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas PIAV, UNAM, Iztacala.

También se utilizó una Entrevista Semi-estructurada o Mixta. (Anexo 6). Esta modalidad es una combinación de la entrevista directa y la indirecta. Es conveniente en el inicio hacer preguntas directas, pero conforme se va desarrollando un clima propicio se le va dando la pauta al entrevistado.

6.3 PROCEDIMIENTO

FASE 1 ENTREVISTA INICIAL

Esta consiste en la interacción entre el paciente-terapeuta mediante la cual se busca la información necesaria para llevar a cabo el análisis del problema del paciente. La entrevista conductual es una técnica auxiliar para el establecimiento de una relación terapéutica armoniosa y empática, que permita tanto al terapeuta como al paciente colaborar en el proceso de dicha entrevista, haciéndola lo más confiable y acercable posible al problema en cuestión.

Las partes que pueden integrar el formato de la entrevista son los siguientes:

- A) Datos Generales.- en esta parte se piden los siguientes datos: nombre, fecha y lugar de nacimiento, edad, escolaridad, estado civil, ocupación y religión.
- B) Características físicas.- como son: estatura, peso, uso de anteojos, barba, bigote y complexión.
- C) Antecedentes Familiares.- se requiere la información acerca de la estructura familiar tomando en cuenta información acerca de madre, padre, hermanos, pareja e hijos.
- D) Criminogénesis.- implica el análisis acerca de cómo ocurrieron los hechos
- E) Perspectivas.- concepto de sí mismo, principales preocupaciones, dudas, remordimientos, temores, perspectivas hacia el futuro.

FASE 2 APLICACIÓN DE INVENTARIOS

La utilización de inventarios en el campo de los problemas sexuales no ha sido el método más utilizado, ya que básicamente la entrevista es la técnica de evaluación y diagnóstico más utilizada para evaluar este tipo de problemática. Sin embargo, debido al auge de la evaluación conductual en este campo, los psicólogos dedicados a él han desarrollado instrumentos adecuados a este tipo de problema.

Para la realización de la presente propuesta de tratamiento se utilizaron 6 inventarios que medían los aspectos conductual, afectivo, somático, interpersonal, cognitivo y sexual. Estos instrumentos fueron piloteados desde 1998 con agresores sexuales no sentenciados por violación sexual quienes estuvieron atendidos en el Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas PIAV, UNAM, Iztacala.

Cabe señalar que el propósito de este tipo de instrumento no es crear una clasificación diagnóstica, sino más bien proporcionar un perfil del funcionamiento del sujeto de acuerdo al contexto sociocultural en el cual se desenvuelve; lo que producirá pautas concretas para la selección de las estrategias de tratamiento. La función principal del psicólogo es la valoración para determinar el impacto de la violencia sexual sobre el funcionamiento conductual, afectivo, somático, interpersonal, cognoscitivo y sexual.

FACTOR	VARIABLES A EVALUAR
Conductual	Comunicación, congruencia entre lo que se hace y se piensa, toma de decisiones, planear a futuro, autocontrol, resolución de problemas.
Afectivo	Sentimientos frecuentes en relación a su conducta sexual agresiva, actividades cotidianas de acuerdo a las circunstancias de su vida, formas de expresión o negación de sus sentimientos relacionados con sus conductas y pensamientos más usuales.
Somático	Funcionamiento y salud física general, presencia o ausencia de afecciones somáticas , estados frecuentes de tensión somática relacionados con la conducta delictiva, sensibilidad de los órganos de los sentidos, reacciones psicósomáticas relacionado con sentimientos y cogniciones.
Interpersonal Cognoscitivo	Dificultades para establecer relaciones con otras personas Actitud general positiva o negativa hacia la vida, la familia, la mujer y la víctima.
Sexual	Conocimientos y actitudes relacionados con la sexualidad.

FASE 3. ANÁLISIS FUNCIONAL

Los resultados encontrados en la presente investigación describen las características de 50 agresores sexuales sentenciados por el delito de violación en el Estado de Guanajuato. El análisis de dichos datos se realizó de manera general con base en la tríada violatoria es decir la víctima, la situación y el victimario. Ahora bien, para llevar a cabo el tratamiento propuesto es necesario realizar el análisis individual de cada sujeto. Esto debido a que cada individuo aunque sea categorizado como agresor sexual requiere de una intervención muy particular y única.

ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA TRIADA VIOLATORIA

VICTIMA	SITUACIÓN	VICTIMARIO
----------------	------------------	-------------------

Preferencia por el Sexo femenino	Lugar cerrado (casa de la víctima)	29 años de edad. Primaria completa. Católico.
Edad de 6 años Escolaridad primaria	Violación de menores (equiparada)	Casado de oficio albañil.
Relación de confianza con las niñas.	Ocurrencia tanto de día como de noche.	Familiar de la Víctima; uso de alcohol al cometer el delito.
	Relación sexual genital	Presenta toma de decisiones, es normativo, realiza
	Utilización de amenazas y fuerza física.	Es sociable y controla sus impulsos y sentimientos, tiene proyecto de vida, acepta la realidad.
		No es culpable de lo que le pasa, presenta baja autoestima.
		Presenta falta de información y mitos sobre sexualidad.

ANÁLISIS FUNCIONAL: De acuerdo con la tabla anterior el violador analizado realizó el acto delictivo con una menor de 6 años familiar del mismo con quien presenta una relación afectiva y de confianza con él. Presentándose el ataque dentro de la misma casa que habitan y usando amenazas y fuerza física para cometer el delito y tener relaciones genitales con la víctima. Dentro de sus pensamientos no es culpable de lo que le pasa, debe ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles, pocas veces quisiera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás, pocas veces piensa que mientras más popular sea más importante es, pocas veces obtuvo en su adolescencia información necesaria sobre la sexualidad, cree que la masturbación no es buena.

FASE 4. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Ahora bien, con base en los resultados obtenidos en el análisis funcional del agresor sexual se detectaron como áreas problema: la agresión, la baja autoestima, la falta de educación sexual para lo cual se propone lo siguiente:

La propuesta de intervención consta de 20 sesiones de trabajo individual, las cuales se realizarán una vez a la semana con una duración de una hora. Esto con base en Robles (1998) después de realizar una investigación con agresores sexuales quienes dejaban de asistir o anteponían otras actividades antes que su trabajo terapéutico. Además los autorreportes explicaban que existía una baja motivación así como satisfacción de la solución inmediata a los objetivos próximos o de corto tiempo y esto daba sensaciones de saciedad terapéutica en dichos sujetos. Asimismo, mencionaban que el tiempo transcurrido de las sesiones eran suficientes su desarrollo personal.

AGRESIVIDAD

TÉCNICA: Reforzamiento Diferencial de otras Conductas: mediante esta técnica el paciente tiene que identificar otras conductas que no sean agresivas y se le enseña al cliente a desarrollarlas en los ámbitos en donde comúnmente presenta actitudes agresivas. Enseñándole al mismo tiempo a extinguir el comportamiento agresivo (tiempo fuera, extinción, evitación de situaciones, etc).

Entrenamiento en Solución de Problemas: Se esquematizan las situaciones en donde se presenta la conducta de agresividad y se analizan alternativas de soluciones no agresivas para enfrentar dicha situación.

Técnica de Relajación: Se sugiere utilizar la técnica de tensión-relajación para identificar los niveles tensionales que presenta en la conducta de agresividad y compararlos con estados relajantes.

Entrenamiento Asertivo: Desarrollo de habilidades conductuales (actitudes, manifestaciones verbales y físicas) relacionadas con la expresión de cogniciones y sentimientos que se presentan durante el comportamiento de agresividad.

BAJA AUTOESTIMA

Terapia Racional Emotiva. Se trabaja con las ideas dominantes de acuerdo a los factores cognitivos relacionados con la baja autoestima en relación a las conductas que refuerzan dichos pensamientos y utilizar los mecanismos de la racionalidad para extinguirlos.

Manejo de Técnicas de Autoestima: Utilización de mecanismos internos (ideas racionales, fantasías, metas y propósitos futuros , motivaciones) y externos (físicos, ambientales, sociales) que coadyuven al desarrollo de la autoestima.

Utilización de Autoinformes: Auxiliarse de autorreportes tanto del agresor como de los familiares y amigos que permitan identificar los factores cognitivos relacionados con la baja autoestima y la expresión de éstos.

MODELO EDUCATIVO Y REEDUCATIVO

El objetivo primordial de la terapia con este modelo se centra en que el agresor sexual adquiera los conocimientos con respecto a los elementos integradores que se encuentran en la conducta delictiva, con el fin de complementar las habilidades aprendidas por medio de las técnicas de modificación de conducta antes descritas. Asimismo, se argumenta un trabajo educativo y reeducativo que va de acuerdo con las necesidades y los reportes que los agresores sexuales hicieron dentro de las evaluaciones iniciales en este estudio; la muestra reportó tener un desconocimiento e información inadecuada sobre los temas de sexualidad así como del tipo de violencia sexual que realizaron.

El desarrollo de este apartado implica el uso de técnicas dinámicas y de procesos activos de enseñanza-aprendizaje que le permitan al agresor adquirir los conocimientos con mayor fluidez y facilidad. Los temas que se sugieren para trabajar son:

- 1.- Violencia Sexual.- en donde se expondrán definiciones, características y manifestaciones de la misma, enfocándola como un fenómeno biopsicosocial dentro de un marco jurídico-legal de nuestra sociedad.
- 2.- Violación, violación de menores y abuso sexual infantil.- de acuerdo con el tipo de delito que haya cometido el agresor sexual se le proporcionará la información sobre el

concepto, las características, causas y consecuencias que conlleva cada una de estas manifestaciones; reforzando la importancia de las consecuencias y el rompimiento del desarrollo integral de la víctima.

3.- Sexualidad y Educación de la Sexualidad.- entendida como el conjunto de comportamientos y actitudes de cada persona, incluyendo en éstas sus expresiones, respuestas o conductas sexuales hacia si mismo y con los demás. Dichas expresiones sexuales se manifiestan en relación al desarrollo integral de la persona y de su entorno. Sugiriendo trabajarse paralelamente con el siguiente punto.

4.- Derechos y Valores Humanos.- formación e información del respeto y las características de los derechos y valores humanos (amor, respeto, privacidad, libertad, responsabilidad, dignidad, entre otros) en relación con la expresión de la sexualidad tanto del agresor sexual como de sus víctimas.

TERAPIA GRUPAL

Se sugiere utilizarse inmediata a la finalización de la terapia individual mediante la formación de grupos de acuerdo al delito cometido. Pueden llegar a durar de uno a cuatro meses y pueden continuarse trabajando en relación a otras conductas sexuales problemáticas que no sean actos agresivos. Para ello, existen propuestas de tratamiento grupal en agresores sexuales realizados por Eli Coleman en la Universidad de California U.S.A (1996). También se sugiere que el paciente asista a las pláticas de Alcohólicos Anónimos, ya que mediante la entrevista se detecto adicción al alcohol.

FASE 5. SEGUIMIENTO DE CASOS.

- 1) Sesiones terapéuticas extemporáneas: iniciar con dos veces al mes por tres meses, después una vez al mes por seis meses para finalizar con una vez cada tres, seis y nueve meses.
- 2) Auto-informes.- Representará una muestra del comportamiento del sujeto que debe ser tomada en cuenta para evaluar los resultados de la terapia. Se recomienda utilizar los cuestionarios o autoinformes realizados al inicio de las sesiones terapéuticas (evaluación inicial), para posteriormente realizar un contraste de la presencia o ausencia de tales conductas. Asimismo son importantes para identificar situaciones o actividades

reforzantes de la conducta eliminada que rebasan los espacios terapéuticos trabajados. Por último, pueden contribuir a obtener información sobre posibles variables contaminadoras del proceso terapéutico. Estos reportes se pueden realizar dentro de las terapias extemporáneas.

- 3) Sesiones terapéuticas familiares.- No debe perderse de vista, que en cualquier caso, reflejan la visión subjetiva que sobre el paciente tienen. Se pueden realizar junto con las sesiones extemporáneas o mediante llamadas telefónicas.
- 4) Apoyo en otras alternativas terapéuticas.- paralelo al seguimiento conductual propuesto, se sugiere que el paciente trabaje en otras problemáticas excluyentes al tratamiento propuesto con el fin de coadyuvar en el desarrollo integral del paciente. Para esto, existen otras alternativas terapéuticas que pueden ayudar a su crecimiento (terapia grupal, terapia familiar, terapia de pareja, terapia de género, etc).

Para finalizar cabe señalar que esta propuesta terapéutica pretende ayudar a la adaptabilidad del sujeto a su contexto social desde un marco cognitivo-conductual, el cual permite al sujeto analizar sus conductas agresivas sexuales de tal manera que lo lleve al cambio y/o modificación de éstas y que de esta manera tenga nuevas y mejores opciones de vida. Además de contribuir en la medida de lo posible mediante la presente investigación en la disminución de la violación así como su reincidencia y prevención.

CONCLUSIONES GENERALES

Para finalizar con dicha investigación hay que dar respuesta a la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los factores psicocriminológicos que presentan los internos sentenciados por el delito de violación sexual en el Estado de Guanajuato? Encontrándose lo siguiente.

La muestra evaluada con base en los porcentajes más altos presentan las siguientes características:

- Todos son varones y el 28% tienen una edad de 27 a 36 años.

- El nivel de estudios suele ser bajo ya que el 26% tienen la Secundaria Completa siendo este el nivel educativo más alto y es seguido de Primaria Completa con un 40%.

- En relación al estado civil un 50% eran casados al momento de cometer el delito y un 32% eran solteros, el porcentaje restante eran viudos o vivían en unión libre.

- Toda la muestra estaba integrada laboralmente: así un 62% se dedicaba a algún oficio siendo algunos de éstos, albañiles, mineros, comerciantes, artesanos, entre otros.

- Con respecto al uso de sustancias tóxicas el 66% había ingerido alcohol al momento de cometer el delito y un 20% otro tipo de sustancias tóxicas.

- La gran mayoría de los agresores un 92% eran originarios del Estado de Guanajuato y un 80% pertenecían a la religión católica.

- Por otro lado, conductualmente, siempre dicen lo que piensan, toman decisiones, llevan a cabo planes futuros, siempre hacen lo que quieren. Controlan sus impulsos, son normativos y sociables.

- Afectivamente, tienen control de impulsos, aceptan la realidad, son sociables, realizan una planeación de proyecto de vida, controlan sus sentimientos y son felices.

- Con respecto a la somatización por parte de los agresores sexuales ésta no es presentada.

- De acuerdo a sus relaciones con los demás , les gusta tener amigos, pueden iniciar una conversación con una mujer, prefieren estar acompañados que solos, sienten la necesidad de compartir algo con los otros y sus mejores amigos son su familia.

- Cognitivamente son sociables, son muy controladores en sus impulsos, en sus pensamientos, afectivamente, socialmente, no creen ser culpables de lo que les pasa, presentan baja autoestima y no son fáciles de convencer.

- Por último en lo que respecta a la sexualidad, presentan falta de información sexual, control de impulsos sexuales, tienen mitos en cuanto a la sexualidad y control de pensamientos.

Con todos estos elementos aportados a través de la investigación , podemos decir que el objetivo de la presente ha sido cumplido, pero ¿Qué hacer con esto? ¿Aquí termina todo? Para dar respuesta a estas interrogantes se comenzará con la explicación de cuál es el papel del psicólogo en este ámbito.

La criminología es una ciencia relativamente nueva en nuestro país, en donde el papel del psicólogo es realizar evaluaciones, para lo cual se utilizan diferentes pruebas en donde se evalúa personalidad, inteligencia, peligrosidad, entre otras; con base en estas evaluaciones se realizan diagnósticos y tratamientos psicológicos de manera individual y/o grupal coadyuvante en la readaptación social del individuo. Además también da pláticas, talleres, cursos y realiza seguimientos conductuales.

Hay que recordar que el psicólogo no trabaja solo en este ámbito y que la violación es un problema de salud que involucra una perspectiva Inter. y multidisciplinaria: médica, siquiátrica, psicológica, jurídica y sociológica (de trabajo social y sociológico); demanda un tratamiento asistencial ya que este tipo de agresión sexual deja efectos psicológicos

negativos a corto y largo plazo . Una de las razones por las que este problema no se atiende bajo la perspectiva de la salud pública es la falta de datos, la principal causa puede ser la dificultad para la obtención de la información. Por lo que en este estudio se buscó hacer aportaciones iniciales para describir algunas características del fenómeno específicamente en el Estado de Guanajuato sobre las Víctimas, las Situaciones y los Víctimarios, que sirvan de base para iniciar la investigación en el futuro sobre aspectos de causalidad y a su vez, permitan establecer programas preventivos de este grave problema social.

Ahora bien, según Garcidorasco (2000) , dentro del Sistema Penitenciario en México durante el transcurso de los años se ha buscado la progresividad, la cual, consiste en que el interno avance en su estancia en la institución, es decir, que se apliquen los estudios, se le diagnostique y pronostique, se le de tratamiento adecuado y vaya dando muestra de readaptación . Desgraciadamente esta idea se queda en una utopía , ya que la práctica no es coherente con la teoría debido a las limitantes de tipo económico y de tiempo, además de la falta de personal. Es aquí donde se retomaría a la criminología clínica (en la que se basa esta investigación), la cual, se enfoca en el sujeto y a la criminología crítica (que no podemos descartar), en donde el sistema es el causante del delito. Con base en lo anterior podemos decir que no se puede dividir la una de la otra, sino más bien están relacionadas ambas. No podemos cambiar el sistema pero si podemos contribuir con estudios y propuestas de tratamiento para disminuir en la medida de lo posible la violación así como su reincidencia.

Al llevar a la práctica la investigación encontramos ventajas y desventajas. Dentro de las primeras tenemos lo siguiente:

- Se tuvo acceso a los expedientes en los que se pudo corroborar los datos que los sujetos dieron durante la entrevista.
- Esta investigación abre un camino para trabajar con este tipo de población con base en los datos encontrados.
- Por medio de este trabajo se pueden realizar programas de prevención a través de los datos encontrados en la criminogénesis.

- Concienciar a la gente acerca de este problema social.
- Propone un tratamiento con base en los factores psicocriminológicos encontrados.

Por otro lado debemos asumir que también se dieron desventajas en la realización de dicho trabajo de las cuales se encontraron las siguientes:

- Algunos sujetos no entendían algunos de los reactivos de los inventarios.
- No se pudo aplicar tanto la entrevista como el inventario en todo el Estado debido al tiempo.
- Algunos de los internos no quisieron participar .

Por lo anteriormente descrito se sugiere lo siguiente:

- Que los sujetos asistan a pláticas de Alcohólicos Anónimos debido al porcentaje que existe de los mismos al momento de cometer el delito.
- Llevar a cabo el tratamiento propuesto en este trabajo
- Realizar un seguimiento de los resultados obtenidos después de la aplicación del tratamiento propuesto
- Realizar más estudios en donde se lleven a cabo entrevistas más profundas con los agresores con el fin de obtener mayor información sobre aspectos familiares y personales.
- Establecer programas preventivos y de atención especializada a víctimas y agresores.

Ahora bien, la violación es un problema de salud pública que involucra una perspectiva multidisciplinaria: médica, jurídica, sociológica (de trabajo social y sociológico), psiquiátrica y psicológica; demanda un tratamiento asistencial, ya que este tipo de agresión sexual deja efectos psicológicos negativos a corto y largo plazo. Una de las razones por las que este problema no se atiende bajo la perspectiva de salud pública es la falta de datos; la principal causa puede ser la dificultad para la obtención de información. En este estudio se busca hacer aportaciones iniciales para describir algunas características del fenómeno en el Estado de Guanajuato (víctima, situación, víctimario), que sirvan de base para iniciar la investigación en el futuro sobre aspectos de causalidad, que a su vez permitan establecer programas preventivos de este grave problema social.

En conclusión no se puede decir que exista un perfil del agresor sexual , el victimario acusado por el delito de violación sexual puede presentar características psicológicas similares entre ellos, sin perder de vista que dichos datos no se pueden generalizar. Entre dichas características encontramos las siguientes: existencia de mitos hacia la sexualidad, déficit de información sexual, falta de sentimientos de culpa, control de impulsos, control de sentimientos, control de pensamientos, control sexual y baja autoestima entre otras.

BIBLIOGRAFÍA

Argüelles, Castro y Hernández (1988) Psicodinamia de un grupo de sujetos sentenciados por el delito de Violación. México. Tesis de Lic. en Psicología UNAM.

Ávila, Jiménez y León (1991) Características Psicológicas y socioeconómicas del violador sentenciado en el Estado de México. México. Tesis de Lic. en Psicología UNAM ENEPI.

Azaola (1996) El Delito de Ser Mujer. México Plaza y Valdés.

Baroja (1996) Boletín de información sexológica.

Bedolla (1985) Violencia contra las Mujeres. México. Centro de estudios de la Mujer. CEM Facultad de Psicología.

Bedolla (1989) Cuadernos de Psicología. Facultad de Psicología. UNAM.

Belsky (1980) Child Maltreatment, an ecological integration. En: American Psychologist. No.35 pp. 320-335.

Berkowitz (1965) The concept of aggressive drives: some additional considerations. En: Berkowitz, L. Advances in experimental social psychology. Vol. 2 Academic Press New York

Blader y Marshall (1984) The relationship between cognitive and erectile measures of sexual arousal in nonrapists malea as a function of depicted aggression. En: Behavior Research Therapy. Vol. 22 (6) pp. 623-630.

Bueno y Sánchez (1995) Violadores y Agresores Sexuales. En: Boletín Criminológico No. 15 España

Castañeda (1989) Violación, Estupro y Sexualidad. Nueva Galicia 1790-1821. México. Edit. Hexágono.

Ceniti y Malamuth (1988) Effects of repeated exposure to sexuality violent or nonviolent stimulity on sexual arousal to rape and nonrape depictions. En: Behavior Research Therapy. Vol. 22 (5) pp. 535-548.

Codigo Penal del Estado de Guanajuato (1989) México Sista.

Colleman, E. (1996) Tratamiento para agresores sexuales. Taller presentado en el 2° Congreso Nacional de Educación Sexual y Sexología "Sexualidad, ciencia y humanismo. Realizado del 10 al 13 de abril de 1996. Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A.C. FEMESS. Aguascalientes: México.

Cowan (2000) "Beliefs About the Causes of four types of Rape" En: A Journal of Research Sex Roles. Vol. 42

Chesnais (1992) The history of violence homicide and suicide through the ages. En: International Social Science Journal. No. 44 pp. 217-245.

Díaz y Esteban (1999) Prevención de la Salud Mental en México. Estado actual y perspectivas. En: Salud Mental. (No. Especial) pp. 155-158.

Dieter, Colle y Peredo (1994) Consumo de alcohol y violación. En: Revista Latinoamericana de Psicología. Vol. 26 No. 2 pp. 205-234.

Domínguez (1996) Violencia Social y Convivencia Humana En: Revista Peruana. Vol. 1

Durrant y White (1993) Terapia del Abuso Sexual. Barcelona, España. Edit. Gedisa.

Ehrenreich (2000) "How natural" Is rape? Essay Vol 155 No. 4.

Fromm (1975) Anatomía de la destructividad humana. Siglo XIX Madrid.

Fruehwald y cols. (1998) The relevance of self-concepts discriminating in long term incarcerated sex offenders. En: Journal of Behavior Therapy and Experimental Psychiatry. Vol. 29 pp. 267-278.

Garcidorasco, A. (2000) Construcción y Destrucción del sistema progresivo y Técnico en las Instituciones Carcelarias. Edit. Delma. México

Garrido, Beneyto y Canet (1998) Delincuentes Sexuales en España: Una primera aproximación a través de un estudio en Cataluña. En: Psicología y Ciencia Social. Vol. 2

Garza y Díaz (1997) "Elementos para el estudio de la Violación Sexual" En: Salud Pública México. Vol. 34 pp. 539-545.

Genóves y Passy (1976) Comportamiento y Violencia. Edit. Diana. México.

Goldstein (1978) Agresión y Delitos Violentos. El Manual Moderno. México.

Gómez (1999) La libertad condicional: Peritación psicológica de los agresores sexuales.

Gutiérrez (1989) "La Agresión Sexual una Manifestación Extrema de Poder" En: Gaceta UNAM. Facultad de Psicología. México.

Gutiérrez, Flores y Gibbons (2000) El perfil Psicosexual del Agresor Sexual en el Salvador: Un enfoque Contemporáneo. Investigación "El perfil Psicosocial del Agresor Sexual. UNITEC de El Salvador.

Herrera y cols. (1992) Niveles de ansiedad y Depresión en procesados por violación. En: Acta psiquiátrica. América Latina 39(1) pp. 58-57.

Hollin, C. R. (1992) Criminal Behavior: A psychological approach to explanation and prevention. Falmer Press London.

Huisman (1989) Diccionario Enciclopédico de la Psicología. Barcelona, España. Edit. Plaza y Janes, S.A.

Jaimes y Ramírez (1994) Establecimiento de un repertorio cognitivo, conductual y de habilidades, en acusados de delito sexual y otros delitos. México. Tesis en Lic. en Psicología. UNAM Campus Iztacala.

Jhonson, Kuck y Schander (1997) "Rape Mit. Acceptance and Sociodemographic Characteristics: A Multidimensional Análisis" En: Sex Roles Vol (36) Nos 11/12 pp. 693-707

Kerlinger (1979) Enfoque conceptual de la Investigación del Comportamiento. Nueva Editorial Interamericana. México.

Kilpatrick y Veronen (1987) Psychological Squelateto Rape. En: Assesment and Strategies of Treatment. Vol. 9 pp. 473-497.

Lamas (1986) La antropología Feminista y la Categoría de "Género". En: Nueva Antropología. México. Vol. 8 (30) pp. 173-198.

Lazarini (1996) "De la Violencia a la Violación Sexual". En: Psicología Iberoamericana. Vol. 4 No. 3 pp. 43-49.

Marchiori (1989) Psicología Criminal. Edit. Porrúa.

Marshall y Barbaree (1989) Sexual violence in Clinical Approaches to violence.

Martínez (1985) "La violación una de las manifestaciones más graves de la violencia sexual" En Psicología y Ciencia Social. Vol. 2-Suplemento. Pp. 51-56

Martínez (1998) "La Violación: una de las Manifestaciones más graves de la Violencia Sexual" En: Revista de Psicología y Ciencia Social. Vol. 2-Suplemento pp. 51-56.

Martínez, Rodríguez y Zarate (1988) Estudios de los rasgos de personalidad y las circunstancias bajo los cuales se somete el delito de violación. México. Tesis de Lic. en Psicología. UNAM.

Masters, Jonson Kolodny (1987) La Relación Sexual Coercitiva. En: Enciclopedia de Sexualidad Humana. Tomo III.

Morales, Padilla y Saavedra (1995) Prevención de la violación. México. Tesis de Lic. en Psicología UNAM ENEP Iztacala.
No. 1 pp. 26-39.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (1985) VII Congreso de las Naciones Unidas sobre la prevención del Delito y tratamiento del Delincuente. ONU. Milán
Piav UNAM (1995) Datos estadísticos del Programa Interdisciplinario de Atención a personas Violadas. ENEP Iztacala UNAM México.

Piav-UNAM (1995) Datos estadísticos del Programa Interdisciplinario de Atención a personas Violadas. Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (2000) Manual de atención a víctimas del delito.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (2001) Programa de Formación básica teórico-práctica para los Agentes de la Policía Judicial. México.

Quinsey y cols. (1987) The Behavioral Treatment of Rapist and Child. Molester. En: Morris. E. K. Y Braukman, C. J. Behavioral Approaches to Crime and Delinquency. A Handbook of application, Research, and concepts. Plenum Press, New York.

Richardson (1960) Statistics of deady quarrels. Pittsburg, Boxwood.

Robles (1998) Alternativa Terapéutica para Agresores Sexuales. Tesis de Maestría en Modificación de Conducta. UNAM Iztacala. México.

Rodríguez (1996) Estudio comparativo de rasgos temperamentales y autoconcepto en internos sentenciados por el delito de homicidio y violación en el CPRS de Almoloya de Juárez, en el año de 1991. México. Tesis de Lic. en Psicología. UAEM.

Ruiz (1989) Características psicodinámicas de personalidad de un grupo de sujetos sentenciados por el delito de violación en el Reclusorio Preventivo Norte. Tesis de Lic. en Psicología UNAM México.

Sampieri (1991) Metodología de la investigación. Edit. McGraw Hill. México.

Seto, Lalumiere y Kuban (1999) The sexual preferences of incest offenders. En: Journal of Abnormal Psychology. Vol. 108, No. 2 pp. 267-272.

Soria y Hernández (1994) El Agresor Sexual y la Víctima. Edit. Boixareu Universitaria. España.

Stith, Williams y Rosen (1992) Psicología de la Violencia en el Hogar. Edit. Desclee De Brouwer. Bilbao España.

Sue y cols. (1996) Comportamiento Anormal. México. Ed. McGraw Hill. 4ª Edición. Cap. 11 pp. 307-342.-Suplemento.

Tordjman (1981) La violencia, el sexo y el amor. Gedisa, Barcelona.

Valencia G. G. (1998) Guanajuato: Sociedad, economía, política y cultura. Universidad Nacional Autónoma de México.

Valladares (1993) Estudio Epidemiológico de la Violencia Sexual. Tesis de Maestra en Modificación de Conducta. Psicología UNAM ENEPI México.

Valliant y Blasutti (1992) Personality diferencies of sex ofendeos referred for tretment. En: Psychological Reports. No. 71, 1067-1074.

Valliant y cols. (2000) Moral Reasoning, interpersonal skills, and cognition of rapists, child molesters, and incest offenders. En: Psychological Reports pp. 86-67-75.

Villoldo (1999) "Violador Como Mantenerle a Distancia" En: Psicología Práctica. No. 15 pp. 58-61.

Warren (1982) Diccionario de Psicología. México. Edit. Fondo de Cultura Económica.

Wilson (1985) Predicting post-traumatic stress disorders amog Vietnam veterans. New York. pp. 102-147.

Worling (1995) Sexual Abuse Histories of adolescent male sex offenders: Differences on the Basic on the age and Gender of their Victims. En: Journal of Abnormal Psychology Vol. 104.

ANEXOS

ANEXO 1

INVENTARIO CONDUCTUAL PARA AGRESORES SEXUALES MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

DX:

EDAD:

LUGAR:

FECHA:

INTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas

CONDUCTAS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Tengo dificultades para decir lo que pienso.				
2. Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas.				
3. Me cuesta trabajo tomar decisiones ante los conflictos.				
4. Me gusta actuar en contra de las normas establecidas.				
5. Siempre hago lo que quiero.				
6. Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros.				
7. Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo.				
8. Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero.				
9. Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales.				
10. Me es difícil aceptar las reglas sociales existentes.				
11. Creo que nadie aprecia mi amistad.				

ANEXO 2

INVENTARIO AFECTIVO PARA AGRESORES SEXUALES MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

DX:

EDAD:

LUGAR:

FECHA:

INTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan los siguientes rubros

RUBROS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas.				
2. Constantemente estoy enojado o irritado sin saber porqué.				
3. Me siento frustrado cuando algo me sale mal.				
4. Siento que nada de lo que vivo es la realidad.				
5. Me siento sólo.				
6. Me siento desorientado en relación a mi vida futura.				
7. Siento que nadie comprende lo que me pasa.				
8. Tengo estados de ánimo cuyas causas me resultan inexplicables.				
9. Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mí mismo.				

ANEXO 3

INVENTARIO SOMÁTICO PARA AGRESORES SEXUALES MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

DX:

EDAD:

LUGAR:

FECHA:

INTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan los siguientes rubros

RUBROS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Cuando me pongo nervioso me sudan las manos.				
2. Tengo dolores de cabeza sin causa aparente.				
3. Cuando estoy enojado empiezo a temblar de las manos y el cuerpo.				
4. Últimamente tengo insomnio o problemas para dormir.				
5. Constantemente me siento cansado y fatigado.				
6. Escucho los latidos de mi corazón sin causa aparente.				
7. Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriado o gripe.				
8. Tiendo a enfermarme muy seguido.				
9. Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo.				

ANEXO 4

INVENTARIO SEXUAL PARA AGRESORES SEXUALES MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

DX:

EDAD:

LUGAR:

FECHA:

INTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan los siguientes rubros

RUBROS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad.				
2. Me excito fácilmente cuando veo a una mujer.				
3. Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres.				
4. Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales.				
5. Creo que la masturbación no es buena.				
6. Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles.				
7. Estoy confundido sobre mi preferencia sexual.				
8. Me enoja que alguien me rechace sexualmente.				
9. Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja.				
10. La sexualidad nunca a sido importante para mí.				

ANEXO 5

INVENTARIO COGNITIVO PARA AGRESORES SEXUALES MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:
DX:
EDAD:

LUGAR:
FECHA:

INTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan los siguientes pensamientos.

PENSAMIENTOS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Pienso que los demás son injustos conmigo.				
2. Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mi cabeza.				
3. Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente.				
4. Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas.				
5. Soy culpable de lo que me pasa.				
6. Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles.				
7. Pienso que aunque me esfuerce por algo, siempre resulta mal.				
8. Las mujeres sólo me hablan por interés.				
9. Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien.				
10. Creo que las mujeres no entienden a los hombres.				
11. No me acuerdo de nada después de lastimar sexualmente a alguien.				

12. Quisiera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás.				
13. Soy fácil de convencer.				
14. Pienso que no tengo verdaderos amigos.				
15. Pienso que no le caigo bien a los demás.				
16. Mientras más popular sea con los demás más importante soy.				

ANEXO 6

INVENTARIO INTERPERSONAL PARA AGRESORES SEXUALES MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

DX:

EDAD:

LUGAR:

FECHA:

INTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas

CONDUCTAS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Me gusta tener amigos y ser sociable.				
2. Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer.				
3. Prefiero estar solo que acompañado.				
4. Siento la necesidad de compartir algo con los otros.				
5. Mis mejores amigos son mi familia.				

ANEXO 7

ENTREVISTA PARA VIOLADORES SEXUALES

Ficha de identificación _____

Fecha: _____

Lugar: _____

DATOS GENERALES.

Nombre: _____

Fecha y lugar de nacimiento: _____

Edad: _____

Escolaridad: _____

Estado civil: _____

Ocupación: _____

Religión: _____

CARACTERISTICAS FISICAS.

Estatura: _____

Peso: _____

Uso de anteojos: _____

Uso de bigote: _____

Uso de barba: _____

Complejión: Robusta () Medio Robusta () Delgado ()

ANTECEDENTES FAMILIARES.

Plíqueme acerca de cómo es su familia, así como de sus integrantes

Padres edad ocupación

Madre _____ _____

Padre _____ _____

Hermanos Cuantos

Sexo Edad Ocupación

_____ _____ _____

_____ _____ _____

_____ _____ _____

_____ _____ _____

Pareja:
Edad Sexo Ocupación

Hijos:
Edad Sexo

CRIMINOGENESIS

Cuénteme acerca de cómo ocurrieron los hechos, por los cuales está usted aquí.

Hora

Día

Lugar

Si fue tumultuaria

Tipo de ropa de la víctima

Objetivo del delito

Relación con la víctima

Sexo de la Víctima

Edad de la víctima

Características del ataque

Consumo de drogas al momento de realizar el delito

Reincidencia

Antecedentes de abuso sexual

Para usted qué es la violación sexual.

PERSPECTIVAS

Cómo se describiría usted psicológicamente.

Qué concepto tiene de usted mismo.

Qué ha escuchado que dicen los demás de usted.

Cuáles son sus preocupaciones constantes al estar aquí.

Cuáles son los dudas que usted tiene al estar aquí.

Qué remordimientos tiene usted de estar aquí.

Cuáles son sus temores.

Qué dificultades tiene.

Cuales son sus metas.

ANEXO 8

CONCEPTO Y METODOLOGÍA DE LAS TÉCNICAS PROPUESTAS PARA EL TRATAMIENTO

ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES. Definido como el enfoque terapéutico dirigido a aumentar la competencia de la actuación en situaciones críticas de la vida. Es un intento directo y sistemático de enseñar estrategias y habilidades interpersonales a los individuos con la intención de mejorar su competencia individual en clases específicas de situaciones sociales (Roth, 1986).

Los orígenes del entrenamiento en habilidades sociales se atribuyen a Salter, quien en 1949 utilizó seis técnicas para aumentar la expresividad en los individuos: la expresión verbal, la expresión facial de emociones, el empleo deliberado de la primera persona al hablar, el estar de acuerdo cuando se reciben cumplidos y alabanzas, el expresar desacuerdos y la improvisación y actuación espontánea. Posteriormente, Wolpe y Lazarus (1958) retomaron esta idea y la utilizó como “conducta asertiva” refiriéndose no sólo a la respuesta agresiva del individuo, sino a la expresión externa de sentimientos de amistad, cariño y otros distintos de los de ansiedad. Una tercera fuente la constituyen los trabajos de Zigler y Phillips (1961) sobre el término de “competencia social” como sinónimo de habilidad social. Por último en 1967 Argyle y Kedon se basan en el concepto de habilidad como una actividad organizada y coordinada en relación con un objeto o una situación, que implica una cadena de mecanismos sensoriales, centrales y motores (citados en: Caballo, 1991).

La conducta socialmente habilidosa puede definirse en términos de la efectividad de su función en una situación; Linehan (1984) señala tres tipos básicos de consecuencias para identificar una habilidad social: la eficacia para lograr los objetivos de la respuesta, la eficacia para mantener o mejorar la relación con otra persona en la interacción y la eficacia para mantener o mejorar la autoestima de la persona socialmente habilidosa. De esta manera, la conducta socialmente habilidosa es el conjunto de conductas emitidas por un sujeto en un contexto interpersonal que expresa sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo, de manera adecuada a la situación, respetando las conductas en los demás y generando la resolución de problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas (Op cit).

El proceso de Entrenamiento en Habilidades Sociales implica el desarrollo de cuatro elementos de forma estructurada :

- ❖ Entrenamiento en habilidades: se enseñan conductas específicas, se practica y se integran al repertorio conductual del sujeto. Se emplean generalmente técnicas como: el modelado, las instrucciones, el ensayo de conducta, el reforzamiento, la retroalimentación, entre otros.
- ❖ Reducción de la ansiedad: su objetivo es disminuir la ansiedad en situaciones sociales problemáticas. Generalmente se consigue de forma indirecta, es decir, llevando a cabo la nueva conducta adaptativa incompatible con la respuesta de ansiedad.. Si el nivel de ansiedad es muy elevado entonces se recurre a técnicas de relajación o de sensibilización sistemática.
- ❖ Reestructuración Cognitiva: se intenta modificar valores, creencias, cogniciones y/o actitudes del individuo. Se maneja de forma similar al punto anterior, es decir, de forma indirecta, en donde la adquisición de nuevas conductas modifica a largo plazo, la cognición del sujeto. Sin embargo, se pueden utilizar técnicas adicionales como los autoinstrucciones, aspectos de la terapia racional emotiva.
- ❖ Entrenamiento en solución de problemas: enseña al sujeto a percibir correctamente los elementos de los parámetros situacionales relevantes. También se enseña a procesar estos elementos para generar respuestas potenciales, seleccionar una respuesta y responder de manera que incremente la probabilidad de alcanzar el objetivo inicial. Este elemento no se lleva a cabo en forma sistemática, aunque generalmente se encuentra presente de forma implícita en el entrenamiento.

La aplicación de la práctica mediante el grupo para agresores sexuales, es el entrenamiento en habilidades de vida tales como: la búsqueda de empleo, de alojamiento, uso de dinero o de tiempo extra, así como modificaciones y formación sobre la educación sexual y la educación para la salud. También, se puede intentar instruirles sobre las situaciones de riesgo que pueden encontrar en el futuro, utilizando la técnica de recaída (donde se enseña al sujeto a identificar circunstancias de riesgo, de un nuevo delito sexual y su evitación) (Marshall y Turner, 1987; Marshall y Barbarre, 1989. Citado en Garrido, 1993).

ENTRENAMIENTO EN SOLUCION DE PROBLEMAS.- El entrenar a los sujetos en habilidades de solución de problemas como intervención clínica, tiene sus inicios en el movimiento que durante la década de lo 50's y 60's defendía la adopción de un enfoque de competencia social en psicopatología. El marco predominante en esa época era el modelo de enfermedad de la conducta anormal, los cuales se centran en el concepto de psicopatología como déficit en la capacidad para desarrollar una competencia social. La conducta desadaptativa era definida como el resultado de las deficiencias en las habilidades de solución de problemas.

El objetivo de esta técnica es el encontrar alternativas que ayuden a la gente a resolver situaciones conflictivas. Lo que se pretende al aplicar la solución de problemas es crear en las personas la idea de que los problemas siempre están presentes y que todos contamos con la capacidad para enfrentarlos. Asimismo, se requiere que el paciente aprenda a identificar las situaciones conflictivas que se le presentan y a disminuir las reacciones impulsivas para sustituirlas por otras conductas más racionales (Goldfried y Davison, 1981).

Dentro de ésta técnica, se entiende como “problema” las situaciones particulares de cada persona sean presentes o futuras, que exigen respuestas para el funcionamiento eficaz del individuo y que en ese momento específico, no cuenta con las respuestas funcionales para enfrentarse a dicha situación. Los obstáculos que impiden la existencia de una solución del problema pueden ser la incertidumbre, la ambigüedad, las exigencias contrapuestas, la falta de recursos y/o la inexperiencia. A su vez, se define a la “solución” como cualquier respuesta de afrontamiento destinada a cambiar la naturaleza de la situación problemática, las propias reacciones emocionales negativas así como el incremento de las consecuencias positivas o beneficios. “Se enseña al sujeto a percibir correctamente los valores de todos los parámetros para generar respuestas y enviarlas de manera que examine la probabilidad de alcanzar el objetivo que impulsó la comunicación interpersonal” p. 157 (Caballo, 1991).

El procedimiento a seguir para la aplicación de esta técnica según Goldfried y Davison (1981) es:

- ❖ Explicar al paciente en que consiste la solución de problemas y sus aplicaciones.
- ❖ Definir el problema que se va a trabajar en la terapia, detectando los estímulos que están ocasionando la presencia del mismo.
- ❖ Generar alternativas posibles para solucionar el problema.
- ❖ Tomar decisiones para superar el problema, eligiendo de todas las alternativas posibles propuestas la más idónea o conveniente para solucionar la situación problemática. Para ello se requiere del análisis de las consecuencias que puede provocar cada una de las propuestas así como sus ventajas y beneficios.
- ❖ Verificar qué tan efectivas fueron las decisiones tomadas, comparando los resultados con lo previsto. Al analizar esto, el paciente está listo para finalizar la terapia o para cambiar de decisión.

TÉCNICAS DE RELAJACIÓN.- Esta basada principalmente en los principios de la Modificación de Conducta aunque tiene influencias de las técnicas de sugestión, el magnetismo y la hipnosis. Su objetivo es enseñar al paciente a manejar la relajación cuando existen situaciones de tensión física y emocional. Aunque pareciese que fuera solo un proceso fisiológico debido a que se plantean situaciones de manejo de respuestas músculo-esqueléticas, también se basa en afirmaciones verbales, motoras, somáticas y conductuales que el paciente presenta en determinadas situaciones de estrés (Caballo, 1991). Existen diversas modalidades de aplicación de la técnica; sin embargo la aplicación de la relajación más comúnmente utilizada consiste en pedir al paciente que encontrándose en una situación cómoda, cierre los ojos y trate de concentrarse en una sensación de tranquilidad; de manera verbal, el terapeuta va mencionando la importancia del manejo de su respiración, lográndola hacer más profunda y pausada; posteriormente se describe al paciente cada parte del cuerpo para que se enfoque cognitivamente en esa parte y logre aflojar el músculo predominante de esa zona del cuerpo logrando que facilite la sensación de tranquilidad en el paciente. Por último, para evaluar el grado de relajación que va experimentando diariamente (usualmente se maneja una escala del 0 al 10).

ENTRENAMIENTO ASERTIVO.- La conducta asertiva es la conducta interpersonal que implica la expresión honesta y relativamente recta de los sentimientos. El entrenamiento asertivo implicaría los procedimientos terapéuticos tendientes a incrementar la capacidad del cliente para adoptar una conductas de manera socialmente apropiada (Ardila, 1980; Rimm y Masters, 1987).

Las técnicas actuales de adiestramiento asertivo están basadas en gran medida de los escritos de Wolpe (1958) y de Salter (1949), quienes exaltaron las conductas de tipo asertivo por medio de ejercicios excitatorios que permiten al sujeto tener una reducción de la ansiedad y por tanto una satisfacción plena en sus relaciones interpersonales. Asimismo, Moreno (1955) Y Kelly (1955) también contribuyeron en forma directa en las técnicas de entrenamiento; estos últimos autores identificaron el grado de inasertividad que el paciente mostraba ante ciertas situaciones y por medio de técnicas como el psicodrama o la terapia de rol fijo tratando de disminuir dicha situación (citados en: Rimm y Masters, 1987).

Las técnicas más utilizadas en el entrenamiento asertivo según Rimm y Masters (1987) son:

- a) El ensayo de la conducta: esta técnica requiere que el cliente y el terapeuta representen interacciones personales pertinentes; el cliente juega ser el mismo y el terapeuta asume el papel de una persona importante en su vida del paciente. Teniendo que hacer la representación, el paciente generalmente inicia la parodia con la conducta que le es “típica” en tal situación. El terapeuta responde de acuerdo a su papel y hace que la respuesta del paciente sea concordante y así sucesivamente.
- b) La respuesta efectiva mínima: es aquella conducta que alcanza la meta del cliente con un mínimo esfuerzo y emoción negativa observable y por tanto con una mínima probabilidad de consecuencias negativas.
- c) Uso de la jerarquía y de la escalación: cuando el cliente se ha mostrado a si mismo su adaptación a la respuesta efectiva mínima es necesario que el terapeuta modele sucesivamente las contrarrespuestas “negativas o amenazantes”, tratando de conservar

las escalación dentro del dominio de la credibilidad y recordarle al paciente que tales contrarrespuestas tienen pocas probabilidades de ocurrir. Asimismo, el terapeuta puede elaborar estructuras para el ensayo conductual empezándose a ensayar las interacciones más sencillas.

- d) Tácticas pasivo-assertivas: son técnicas en donde se instruye al cliente sobre la manera de obtener una ventaja psicológica o de conducta al jugar sobre las debilidades sutiles de su adversario.

TERAPIA RACIONAL EMOTIVA.- Fue desarrollada por Albert Ellis (1962) quien explica que los ajustes emocionales dependen de las interpretaciones personales y que llevan a dificultar la realización de los objetivos de cada persona (ideas irracionales), minimizando los positivos que podrían facilitar el logro de ciertas metas (ideas racionales) . Es una terapia cognitivo conductual basada en la idea de que las conductas son producto de las creencias de un individuo y de su interpretación de la realidad (Ellis y Abrahms, 1986). Su objetivo es asistir al paciente en la identificación de los pensamientos irracionales y/o disfuncionales y ayudarlo a reemplazar dichos pensamientos por otros racionales o efectivos, permitiéndole lograr con mayor eficacia metas personales.

Dichas técnicas se basan en el modelo ABCDE el cual consiste en:

- A. Son las experiencias que causan algún tipo de conflicto a las personas.
- B. Son las creencias que se tienen sobre una situación específica.
- C. Son las consecuencias que provocan las experiencias así como las creencias de la persona ante determinada situación.
- D. Es la refutación de las creencias irracionales
- E. Son las creencias racionales efectivas.

La aplicación consiste en enseñarle al paciente en qué consiste la terapia, iniciándose con la detección de las ideas irracionales, haciendo comentarios de éstas sobre su utilidad y validez para el paciente; en este momento es cuando el paciente distingue las

ideas racionales e irracionales, tratando de minimizar las irracionales; al final, se le ayuda al paciente a manejar sus ideas racionales que le resulten benéficas y funcionales (Caballo, 1991).

MANEJO DE LA AUTOESTIMA.- es la capacidad que tiene el ser humano para elegir la actitud personal ante cualquier reto o circunstancia y decidir su propio camino. Para conocer la autoestima en cada ser humano se requiere identificar los pasos que conllevan al mismo:

- ❖ **Autoconocimiento.**- es el reconocimiento de las partes que componen el yo así como de sus manifestaciones, necesidades y habilidades.
- ❖ **Autoconcepto.**- son las creencias que las personas tienen de sí mismas y que reflejan en sus conductas.
- ❖ **Autoevaluación.**- es la capacidad de evaluar las cosas, situaciones y actitudes tanto de las enriquecedoras y satisfactorias como de las insatisfechas y desventajosas.
- ❖ **Autoaceptación.**- es admitir y reconocer todas las partes de sí mismo como un hecho, así como la forma de ser y de sentir que permita la susceptibilidad al cambio.

- ❖ **Autorrespeto.**- es entender y satisfacer las necesidades propias y los valores expresando en forma conveniente sus sentimientos y emociones hacia si mismo, sin hacerse daño o culparse. Implica también, todo aquello que lo haga sentirse orgulloso de si mismo.

- ❖ **Autoestima.**- es el conjunto de los pasos anteriores, ya que si la persona no se conoce, no está conciente de sus cambios, tiene un concepto pobre de si mismo, no se acepta ni se respeta por tanto no tendrá autoestima (Chadwick,1991).

AUTOINFORMES.- Refleja la visión que el sujeto tiene de su conducta o entorno. Los datos que expone son de naturaleza exclusivamente cognitiva, entendiéndola como información de contenidos mentales no verificables. Este tipo de instrumento aporta una muestra de la conducta del sujeto que permite un rastreo general de distintas áreas conductuales a partir de las cuales pueden hacerse una delimitación tentativa del problema, para pasar posteriormente a medidas más objetivas y específicas que corroboren dicho instrumento.

Dentro de los instrumentos o inventarios que generalmente son utilizados en la evaluación conductual para problemas sexuales según Fernández-Ballesteros y Carboles (1981) y que resulta de importancia para este trabajo son:

Actitudes respecto al sexo

Inventario de Miedos Sexuales: hombres	Annon (1975)
Culpabilidad Sexual	Mosher (1966, 1968)
Actitudes Sexuales	Marks y Sartotius (1968)
Escala de Actitudes Heterosexuales: hombres	Robinson y Annon (1975)

Historias Sexuales

Formato de Historia Sexual	Masters y Johnson (1966, 1970)
Formato de Historia Sexual	Annon (1975)
Entrevista para Historia Sexual	LoPiccolo y Heiman (1978)

Evaluación Sexual General

Perfil de Respuesta Sexual	Pio (1975)
Inventario de Ajuste Sexual (1975)	Stuart, Stuart, Maurice y Szasz

Información Sexual

Inventario de conocimientos sexuales: Forma Y, Vocabulario y Anatomía	McHugh (1955)
Inventario de Conocimientos Sexuales: Forma X	McHugh (1967)

Conducta Sexual

Inventario Sexual	Thorne (1966)
Clasificación de Actividades Sexuales	Bentler (1968)
Inventario de Interacción Sexual	LoPiccolo y Steger (1974)
Inventario de Interacciones Heterosexuales	Twentyman y Mc Fall (1975)
Inventario de Conductas Heterosexuales: Hombres	Robinson y Annon (1975)

Excitación Sexual

Inventario de Placer Sexual: hombres	Annon (1975)
--------------------------------------	--------------

Otras Variables Sexuales

Preferencia de Rasgos Corporales	Wiggins, Wiggins y Conger (1968)
Inventario de Roles Sexuales de Bem	Bem (1974), Winkler (1977)
Escala de Interacción Sexual	Levin et al. (1977)

Estos cuestionarios que han sido elaborados para evaluar conductas manifiestas como las actitudes o los sentimientos, carecen de los controles psicométricos necesarios así como de pruebas justificativas de su validez y fiabilidad. Sin embargo, pueden convertirse en un instrumento de gran utilidad para la práctica clínica principalmente en la detección de presencia o ausencia de tal conducta. Asimismo han sido construidos para facilitar una forma rápida de información suplementaria para la entrevista y para el tratamiento en general.